



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

**ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PLAN CHONTALPA Y SU IMPACTO
EN LA REGIÓN (1962-1978)**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:
JESÚS MANUEL AYUSO DE DIOS**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. RAYMUNDO VÁZQUEZ SOBERANO**

**CODIRECTOR DE TESIS
DR. CIRILO ANTONIO GUZMÁN**

Villahermosa, Tabasco. Mayo de 2023



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**



**2023
100 años de
Francisco
Villa
El revolucionario del Sur**

DIRECCIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 16 de mayo de 2023

DACSyH/JT/2101/2023

Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

**C. JESÚS MANUEL AYUSO DE DIOS
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente comunico a usted, que después de cumplir con los requisitos señalados en los **artículos 72 y 82** del Reglamento de Titulación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente, en el cual el **Dr. Raymundo Vázquez Soberano**, como director, dirigió y supervisó el Trabajo Recepcional de "TESIS" denominado: "**ANÁLISIS HISTORICO DEL PLAN CHONTALPA Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN (1962-1978)**", para obtener el título de Licenciado en Historia y en cumplimiento al **artículo 85** la comisión revisora señaló las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que usted ha llevado a efecto, por lo cual se autoriza la impresión de la Tesis.

No omito manifestarle que conforme al **Artículo 86** del citado reglamento, a partir de la presente fecha, tiene un plazo máximo de 6 meses para efectos de presentar su examen profesional, en caso contrario deberá optar por otra modalidad que señale el reglamento llevando a cabo los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCION EN LA FE"

D.A.C.S. y H.



DRA. FELIPA SÁNCHEZ PÉREZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN

C.c.p. Lic. Domitila Arias Hernández – Jefa de Titulación, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral
C.c.p. Archivo.
D\FSP\M\MGVJ\L\DAH/edi.

PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA S/N
BOULEVARD BICENTENARIO
R/A. GONZÁLEZ 1RA SECCIÓN, CENTRO, TABASCO
TEL. (993) 358.15.00 EXT. 6500
CORREO: direccion.dacsyh@ujat.mx

Facebook: DACSyH División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades UJAT/ twitter@DACSyH_UJAT

www.ujat.mx

CARTA AUTORIZACIÓN

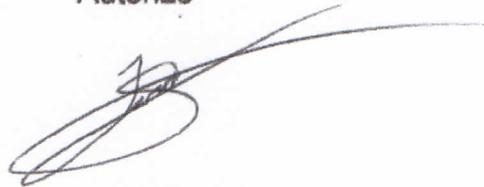
El que suscribe, autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la tesis de grado denominada "Análisis histórico del Plan Chontalpa y su impacto en la región (1962-1978)", de la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa mas no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la tesis mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los 17 días del mes de mayo del año 2023.

Autorizo



Jesús Manuel Ayuso de Dios

El Tesista

DEDICATORIA

A mi madre Yolanda Ayuso de Dios y a mi abuela Luz María de Dios Hernández que me dieron todo el apoyo incondicional y económico que necesité para poder concluir mi carrera profesional.

A mi difunto abuelo Enrique Ayuso Zetina por todo su apoyo económico y fraternal brindado en vida para proseguir con mis estudios de nivel superior.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su bendición y acompañamiento en todo momento, especialmente en los más difíciles.

A mi alma mater, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades por el apoyo administrativo para elaborar mi tesis.

A mi tía Beatriz Ayuso de Dios por su apoyo económico para proseguir con mi tesis.

A mi tío Enrique Ayuso de Dios por sus buenos comentarios sobre mi tema de la presente investigación.

A mis tutores, los doctores Raymundo Vázquez Soberano y Cirilo Antonio Guzmán por todas sus orientaciones, consejos, paciencias y recomendaciones brindadas en todo el trayecto de mi trabajo recepcional.

A los miembros del jurado calificador Dra. Ángela González Moreno, Mtra. Magnolia Paz Nexo, Mtro. Gabriel Angulo Pineda y Dr. Guillermo Ramírez Armas por sus observaciones y sugerencias para la elaboración del presente aporte.

Al doctor Jesús Arturo Filigrana Rosique por sus orientaciones y consejos para la redacción del presente escrito.

A la Licenciada Norma Violeta Arroyo Hernández por sus consejos y magníficos comentarios para preparar mi proyecto profesional.

A la Lic. Liliana Glori Tellechea, directora de la Biblioteca de la DACSYH UJAT “Lic. José María Gurría Urgell” por su apoyo administrativo para proseguir con el préstamo de material bibliográfico para el presente trabajo recepcional.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de tiempo, la sociedad ha atravesado una serie de acontecimientos históricos que han marcado el rumbo de la humanidad, desde la aparición de la escritura hasta nuestros días.

La historia regional como rama de la ciencia histórica, estudia los procesos históricos interpretando los cambios que ha sufrido en los ámbitos mundial, nacional y local.

En el ámbito mundial, los hechos acontecidos en los últimos años son el resultado del devenir histórico, fenómenos sociales e históricos que han prevalecido a lo largo del tiempo buscando la paz y armonía en la sociedad.

En México, la historia de la nación mexicana ha atravesado una serie de acontecimientos que han marcado el rumbo del estado mexicano, a pesar de atravesar diversas etapas donde la población ha sufrido esclavitud e injusticias en los gobiernos. A pesar de ello, el país sigue firme a pesar de malas decisiones que han llevado al país en el precipicio económico y social.

El estado de Tabasco ha sufrido un enjambre de hechos históricos que ha marcado a dicha entidad federativa. La modificación en el entorno geográfico y espacial para el establecimiento de proyectos buscando el desarrollo de un área geográfica sin un buen estudio, ha generado una serie de consecuencias que han persistido a lo largo del tiempo y como consecuencia el entorno sufre las consecuencias por las malas acciones del pasado.

El Plan Chontalpa, es un ejemplo de proyecto que ha modificado el rumbo del estado de Tabasco a pesar de no tener éxito, a lo largo del tiempo ha sido un sinónimo de fracaso. Dicho proyecto tiene sus antecedentes a mediados del siglo pasado, a

pesar de las malas decisiones, sus habitantes siguen luchando para mantener vivía la memoria histórica de la zona.

Entonces, este proyecto de investigación plantea el estudio sobre el proyecto agropecuario buscando el rescate de diversas fuentes casi desconocidas por la falta de información relacionada al tema. Así mismo, se realiza una crítica sobre el tema para que las nuevas generaciones puedan tener a la mano información fidedigna sobre el tema en caso de ser necesario y de ser portavoces en la sociedad para un posible rescate de la zona y contribuir al desarrollo de la nación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1	17
REGIÓN DE LA CHONTALPA, TABASCO.....	17
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	17
Delimitación de la región Chontalpa	18
Características.....	18
HIDROGRAFÍA.....	21
Rio Tonalá	24
Ubicación.....	25
Rio Grijalva – Mezcalapa.....	28
Ubicación.....	29
HISTORIA DE LA REGIÓN CHONTALPA.....	31
ÉPOCA PREHISPÁNICA.....	31
ÉPOCA COLONIAL	32
ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	36
INDUSTRIA HIDROELÉCTRICA.....	36
CUENCA DEL MEZCALAPA	40
UBICACIÓN.....	42
ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS DE LA CULTURA OLMECA.....	42
La Venta	43
Cementerio Comunidad C-20	46
Ubicaciones.....	49
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES.....	49
Ciudad de Heroica Cárdenas	50
Ciudad de Huimanguillo	52
Poblaciones autóctonas o ancestrales	53

CAPÍTULO 2	56
EL PLAN CHONTALPA: LA CREACIÓN DE UNA REGIÓN PLAN	56
Secretaría de Recursos Hidráulicos	56
Fundación	57
Conformación	59
Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización	60
Aplicación del modelo Autoridad del Valle de Tennessee (TVA) en México	62
Comisión del Grijalva	66
Establecimiento	67
Diagrama de la comisión	69
Proyectos implementados	72
Presa Nezahualcóyotl y bordos de protección.....	72
PLAN CHONTALPA.....	74
Proyecto Plan Limón.....	80
Idea inicial.....	80
Características.....	80
Investigación y producción agropecuaria	81
CAPÍTULO 3 “EL PLAN CHONTALPA: UN PROYECTO DE ENSUEÑO”	85
AGROINDUSTRIA	85
Aplicación en la Chontalpa	86
Ingenios cañeros	86
SILVICULTURA	89
AGRICULTURA	89
Características.....	89
Inversión.....	90
Producción.....	93
Mecanización agrícola.....	94
La producción cacaotera	95
Ganadería	98
Características.....	98

Distribución por poblados	100
Producción.....	102
Posta lechera.....	104
CAPÍTULO 4	108
EL IMPACTO ANTROPOGÉNICO Y CAMBIOS FÍSICOS	108
ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	108
Reacomodo agrario	113
Inmigrantes en el trópico tabasqueño.....	115
Créditos y seguro agrícola - ganadero	116
Reestructuración de la tenencia en la tierra	118
Las comunidades como centros de desarrollo y concentración poblacional del Plan Chontalpa	121
Los Ejidos Colectivos	121
La vida cotidiana en las comunidades y vivienda campesina	127
Salubridad	131
Educación.....	134
Comercio y mercado	137
Evolución demográfica de la Chontalpa.....	139
Censos poblacionales de 1960 a 1980.....	140
VIII Censo poblacional de 1960.....	140
Cambios demográficos.....	142
El Plan Chontalpa ¿Un proyecto fallido del gobierno mexicano?.....	143
Causas de su decadencia	143
Actividad petrolera.....	145
Contaminación y deforestación	147
Cambios geográficos.....	149
Situación actual del Plan Chontalpa	154
El futuro del Plan Chontalpa	156
CONCLUSIÓN	160
REFERENCIAS.....	162

Archivos	162
Bibliografía	162
Trabajo recepcional (Tesis)	163
Revista.....	163
Artículo académico	164
Folletos.....	165
Estadísticas.....	165
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia.....	165
Publicaciones.....	166
Fuentes Webgráficas	166
Imágenes	168

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Carta topográfica de la División geoestadística municipal y población total por municipio de la Subregión Chontalpa. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informatica, 2022, pág. 3).....	20
Mapa 2. Mapa de las corrientes y cuerpos de agua en Tabasco. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informatica, 2022, pág. 30)	23
Mapa 3. Carta topográfica de la Cuenca del río Tonalá. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2016, pág. 9)	27
Mapa 4. Carta General del Estado de Tabasco. (Capdepont Ballina & Ruiz Abreu, 2015)	111
Mapa 5. Señalización en contorno verde oscuro de los ejidos del Plan Chontalpa en la actualidad. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late, 2021).....	112

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación de la Cuenca del río Tonalá. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2016, pág. 2).....	26
Imagen 2. Divagaciones del Río Grijalva-Mezcalapa. (Tudela, 1992, pág. 51).....	29
Imagen 3. Río Grijalva-Mezcalapa señalado en línea color negro. (Rubio Gutiérrez & Triana Ramírez, 2006, pág. 6).....	30
Imagen 4. Diagrama del recorrido de los ríos Mezcalapa y Grijalva en el siglo XVI. (Cubas, 2020).....	34
Imagen 5. Rompido de Nueva Zelandia en 1675. (Cubas, 2020)	35
Imagen 6. Presa Malpaso en la actualidad. (Cancino, 2019).....	37
Imagen 7. Río Grijalva, presas y centrales hidroeléctricas. (Domínguez Mora, Arganis Juárez, Esquivel Garduño, Martínez Ruiz, & Carrizosa Elizondo, 2009, pág. 71)	39
Imagen 8. Cuenca del río Grijalva-Mezcalapa señalado en círculo amarillo. (Rubio Gutiérrez & Triana Ramírez, 2006, pág. 3).....	42
Imagen 9. Centro ceremonial de La Venta, Tabasco. (González Lauck, 2006, pág. 14).....	43
Imagen 10. Plano de La Venta, Tabasco. (Cyphers, 2020, pág. 61)	45
Imagen 11. Plano del sitio Cementerio C-20. Editado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Guevara Chumacero, 2017, pág. 31).....	48
Imagen 12. Ubicación de los sitios de La Venta y Cementerio C-20. Editado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Guevara Chumacero, 2017, pág. 29).....	49
Imagen 13. Localización del municipio de Cárdenas, Tabasco. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 22)	51
Imagen 14. Límite urbano de la ciudad de Cárdenas, Tabasco. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 25)	51
Imagen 15. Localización del municipio de Huimanguillo, Tabasco. (Ramos Reyes, Palomeque de la Cruz, Nuñez, & Sánchez Hernández, 2019).....	52

Imagen 16. Placa de la extinta Comisión Nacional de Irrigación. (Arredondo, 2014)	56
Imagen 17. Edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Restaurado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Edificios de México, n/d).....	58
Imagen 18. Logo de la SARH desde 1976 hasta su desaparición en 1994. (Climático, n/d)	59
Imagen 19. Logo de la CONAGUA en la actualidad. (Comisión Nacional del Agua, 2021)	59
Imagen 20. Logotipo de la Autoridad del Valle del Tennessee (TVA). (U.S. Government, 2022)	64
Imagen 21. Principales presas y plantas energéticas actuales de la Autoridad del Valle del Tennessee, EEUU. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Fernández de Betoño, 2011).....	65
Imagen 22. Oficinas actuales de la TVA en Knoxville, Tennessee. (RiverNorthPhotography, 2016).....	65
Imagen 23. Presa en el Valle del Tennessee, EEUU. (Kean, s.f.)	66
Imagen 24. Cuadro de organización para el desarrollo del Plan Chontalpa, Tabasco. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 40)	71
Imagen 25. Presa Malpaso en construcción.	72
Imagen 26. Localización del Plan Chontalpa y la Presa Nezahualcóyotl. (Comisión del Grijalva, 1971)	73
Imagen 27. Vista aérea del Dren principal y secundarios en 1970. (Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970).....	77
Imagen 28. Vista aérea del Dren principal Santa Ana en 1970. (Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970)	77
Imagen 29. Primera y segunda etapas del Plan Chontalpa. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 2).....	78
Imagen 30. Primera fase del Plan Chontalpa. Restaurado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 20)	79
Imagen 31. Logo de la CONASUPO. (Logopedia, s.f.)	83
Imagen 32. Logo de Diconsa – SEGALMEX. (Oscar, 2021).....	83
Imagen 33. Logo de la FIRA Banco de México. (FIRA Banco de México, 2013)	83

Imagen 34. Ejemplo de agroindustria. (González Nova, 2021).....	85
Imagen 35. Ingenio "Presidente Benito Juárez". (Ingenio Presidente Benito Juárez, 2020)	87
Imagen 36. Ingenio "Santa Rosalía". (Beta San Miguel, s.f.).....	87
Imagen 37. Ejemplo de caña de azúcar. (Torres, 2021)	88
Imagen 38. Ejemplo de agricultura. (Editorial Etecé, 2022)	89
Imagen 39. Mazorca de cacao. (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, 2020).....	95
Imagen 40. Ejemplo de ganadería.....	98
Imagen 41. Jornaleros y latifundios en el porfiriato mexicano. (Archivo General de la Nación, 2022)	110
Imagen 42. Vista aérea de poblado del Plan Chontalpa en 1970. (Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970).....	122
Imagen 43. Modelo de ejido colectivo. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 67).....	126
Imagen 44. Modelo de vivienda campesina. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 66).....	129
Imagen 45. Portada del VIII Censo poblacional de 1960. (Dirección General de Estadística, 1963, pág. 1).....	140
Imagen 46. Portada del IX Censo poblacional de 1970. (Dirección General de Estadística, 1972, pág. 1).....	141
Imagen 47. Portada del X Censo poblacional de 1980.	142
Imagen 48. Contaminación ambiental por la quema de gas en la extracción de crudo. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 143).....	146
Imagen 49. Emanaciones contaminantes de PEMEX. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 143)	148
Imagen 50. Desmonte de vegetación para introducir ductos de petróleo y sus derivados. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 144)	149
Imagen 51. Uso de suelo en Cárdenas, 1977. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 141)	150

Imagen 52. Uso de suelo en Cárdenas, 2000. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 142)	151
Imagen 53. Imagen satelital de la zona del Plan Chontalpa en la actualidad. Tomado de Google Maps. (Google, 2022)	152
Imagen 54. Delimitación del Plan Chontalpa, en el municipio de Cárdenas y parte del municipio de Huimanguillo, Tabasco (Tomado de Google Maps). (Google, 2022)	153

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejidos expropiados en el Plan Chontalpa. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977)	53
Tabla 2. Superficie de los cultivos establecidos en el Plan Chontalpa. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 300)	90
Tabla 3. Porcentaje y distribución de la superficie agrícola del Plan Chontalpa. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 301)	92
Tabla 4. Producción comparada según superficie y rendimientos por hectárea de algunos cultivos del plan. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 302)	93
Tabla 5. Superficie y producción agrícola en el ejido C-9. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 329)	96
Tabla 6. Costo de producción del cacao, Ejido C-9. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 313)	97
Tabla 7. Composición y valor del ganado bovino de carne a junio de 1973. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 301)	98
Tabla 8. Número y distribución del ganado bovino de carne por poblados. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 305)	100
Tabla 9. Producción ganadera en 1973. Sección bovinos. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 306)	102
Tabla 10. Producción ganadera hasta abril de 1975. Sección Bovinos. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 307)	103

Tabla 11. Presupuesto para la realización de una granja lechera tropical.. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 313).....	105
Tabla 12. Créditos recibidos por los ejidos del Plan Chontalpa de los bancos agropecuario y Ejidal al 31 de mayo de 1975. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 307)	117
Tabla 13. Disminución de enfermedades endémicas en el poblado C-28 del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 32)	133
Tabla 14. Total de alumnos en las escuelas del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 31)	135
Tabla 15. Inversiones de la primera fase del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 29)	138

Capítulo 1

Región de la Chontalpa,
Tabasco

CAPÍTULO 1

REGIÓN DE LA CHONTALPA, TABASCO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El estado de Tabasco posee una gran ubicación geográfica enclavada entre el centro de México y la Península de Yucatán, tiene una gran ubicación estratégica para diversos fines comerciales o sociales. El ingeniero Velázquez Villegas en su libro: *Los recursos hidráulicos de Tabasco* describe la delimitación de la siguiente manera:

“El estado de Tabasco se localiza en la zona cálida y húmeda, comprende la parte occidental de la región sureste del país, limita al norte con el Golfo de México, al sur con el estado de Chiapas y la República de Guatemala, al este con el estado de Campeche y la República de Guatemala y al oeste con el estado de Veracruz. Sus puntos extremos corresponden al norte con la barra del río San Pedro y San Pablo, límite del municipio de Centla en Tabasco con el estado de Campeche. Al sur, el paralelo situado a 25 km al sur de la ciudad de Tenosique, medido desde la plaza, de acuerdo al convenio firmado por México y Guatemala el 27 de septiembre de 1881 y al occidente, con la barra del río Tonalá, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco y límite con el estado de Veracruz”. (Velázquez Villegas, 1994, pág. 15)

La entidad federativa posee una ubicación estratégica, es un punto de unión entre el Centro de México y la Península de Yucatán; tiene riquezas naturales, como el plátano y cacao, cuenta con un recurso mineral preciado, el oro negro (petróleo). Dicho mineral ha contribuido no solo al desarrollo de Tabasco sino de toda la república mexicana. Sin embargo, ha dejado prejuicios en el ámbito ecológico, como la contaminación de las cuencas hídricas y del aire, aumento de la delincuencia en la zona y la desatención en otras actividades económicas.

Delimitación de la región Chontalpa

La región Chontalpa colinda al norte con el Golfo de México, al este con los municipios de Nacajuca, Jalpa de Méndez; Centla y Centro; al sureste con el estado de Chiapas, al suroeste con el estado de Veracruz. Es la región donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes del estado y donde alberga los yacimientos petrolíferos. El ingeniero Velázquez en su obra, también menciona algunos datos sobre la región Chontalpa:

“La región Chontalpa abarca una gran parte de la zona centro occidental y norte del estado, sus superficie es de 8,408 km², lo que representa el 34% del total del territorio estatal; en esta región se localizan los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán”. (Velázquez Villegas, 1994, pág. 17)

Características

La región Chontalpa es una zona rica en recursos naturales, su clima y tipo de suelo propició que en el área se estableciera el Plan Chontalpa. El tesista Raúl Cuevas López indica algunos aspectos de la región Chontalpa:

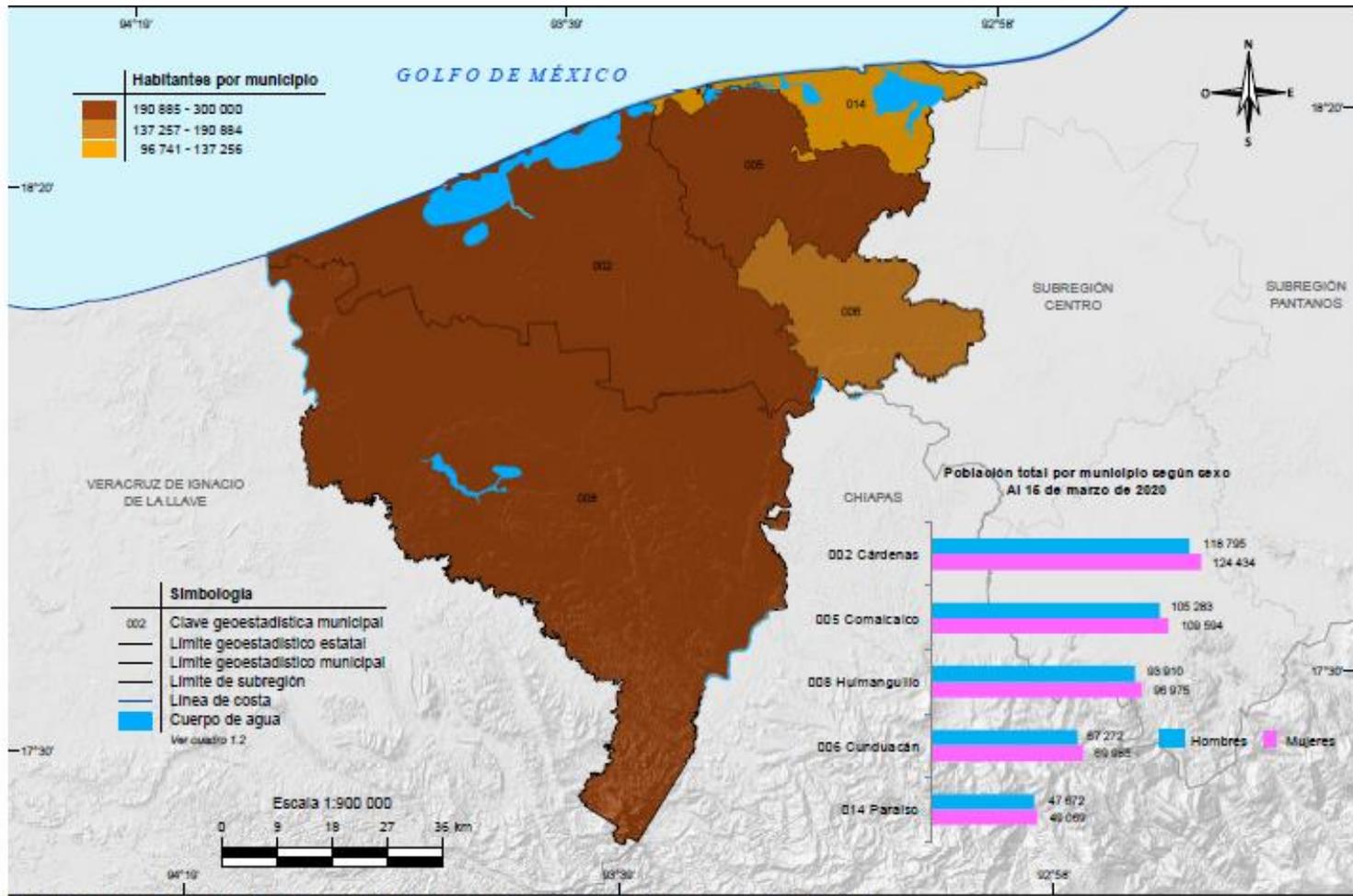
“La región Chontalpa es atravesada por una red de carreteras de norte a sur y de este a oeste intercomunicándola con la carretera del Circuito del Golfo, la cual también sirve para enlazar con el resto del país. El clima de la Chontalpa es moderadamente húmedo, con pequeña deficiencia de agua, su temperatura media anual es de 25.7°C y la mínima de 9.5°C resultando una temperatura máxima de 41,5°C, la precipitación media anual es de 2218 mm. superior a la media estatal, la estación de seca se presenta en los meses de marzo a mayo dando como resultado un déficit de humedad”. (Cuevas López, 1995, pág. 6)

Siguiendo a López, su trabajo recepcional contiene una información relevante sobre el tema, señala aspectos ambientales de la Chontalpa, como dirección de los vientos, ríos principales y tipos de vegetación:

“Durante los meses de agosto a octubre se presenta un periodo de vientos que afecta a las plantaciones por su intensidad, los ríos que atraviesan la Chontalpa pertenecen a la cuenca baja del Grijalva son: San Felipe y Santa Ana al norte y El Zapata al sur. Existen tres tipos de vegetación en la región: vegetación hidrófila, perennifolia y selva alta, el valle de la Chontalpa consta de 800 mil hectáreas, con una altitud de 10 metros sobre el nivel del mar, donde el 43 % se encuentra cubierto por selva, 24% de pastizales, un 22% de cultivos anuales y 11% de cultivos perennes”. (Cuevas López, 1995, pág. 6)

Con base en el autor, la región Chontalpa ha sufrido cambios a nivel geográfico, con el proyecto del Plan Chontalpa se dio una modificación a nivel ambiental con la reducción de la superficie selvática. En el presente trabajo se explica con mayor énfasis acerca del cambio geográfico y ambiental en la región Chontalpa.

En la siguiente página, se presenta un mapa sobre la región Chontalpa, donde aparecen los municipios indicados y sus delimitaciones. Así mismo, se presenta la población que tiene cada uno, como fuente de estudio sobre el Plan Chontalpa y los cambios que ha sufrido al paso del tiempo considerado como una de las regiones más pobladas de la geografía estatal.



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este capítulo corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI.
Fuente: Mapa.- INEGI. Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.
Gráfica.- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. www.inegi.org.mx (19 de junio de 2021).

Mapa 1. Carta topográfica de la División geoestadística municipal y población total por municipio de la Subregión Chontalpa. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2022, pág. 3)

HIDROGRAFÍA

El estado de Tabasco cuenta con la mayor cantidad de agua en toda la república mexicana, es de vital importancia cuidar del líquido vital. Sin embargo, en los meses de octubre a diciembre suceden las inundaciones periódicas en la entidad federativa. De acuerdo con Velázquez Villegas, afirma que:

“El estado de Tabasco cuenta con la mayor red hidrográfica más importante de México, se divide en sistemas hidrográficos: el fluvial, el lacustre y el litoral. Los numerosos ríos provienen de diversas cuencas, todas desembocan a la vertiente del Golfo de México. El sistema hidrográfico estatal se divide en:

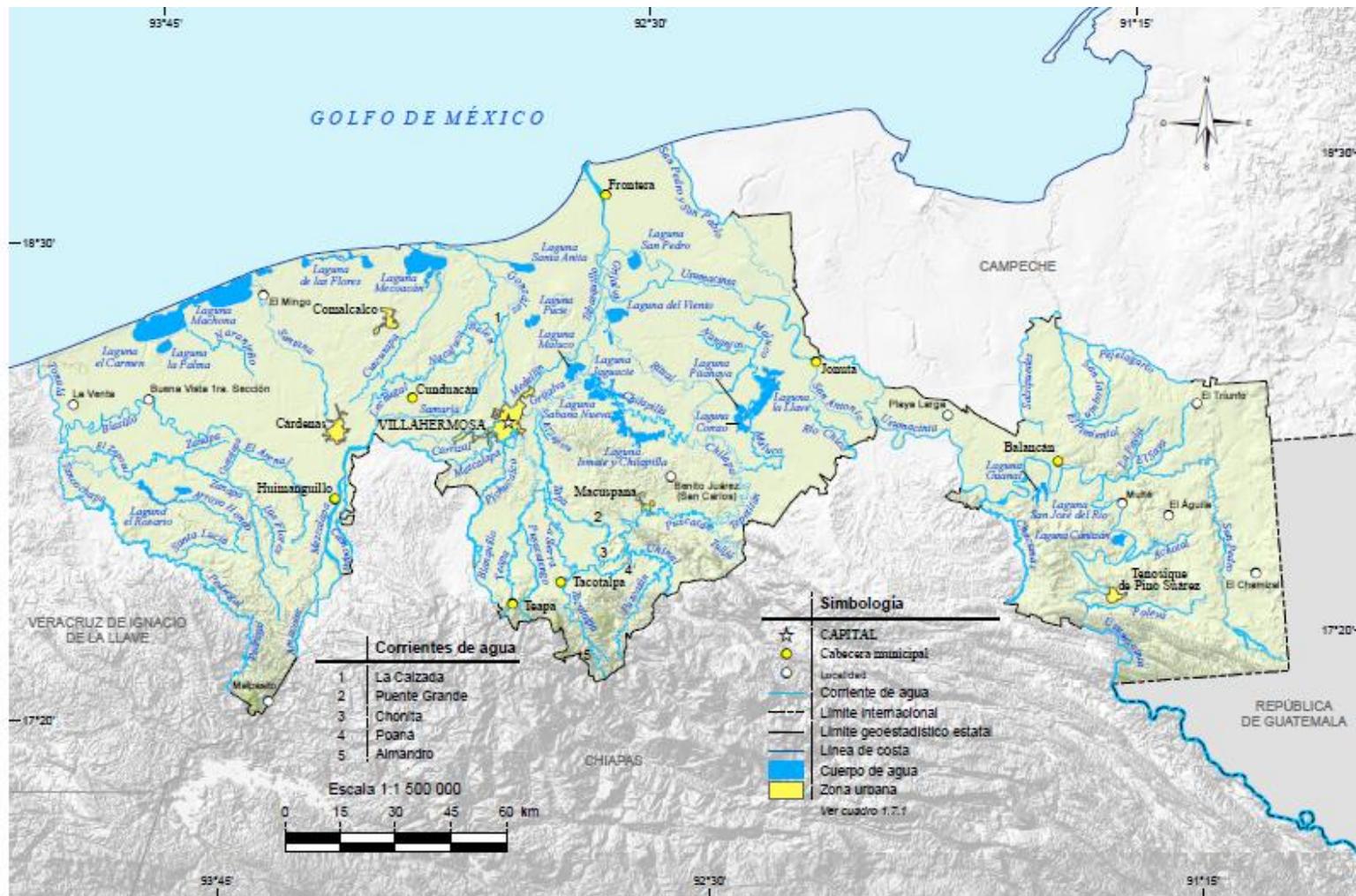
- I. Cuenca occidental o del río Tonalá.
- II. Cuencas de los ríos del litoral costero-occidental.
- III. Complejo hidrográfico Grijalva-Usumacinta, integrado por:
 - a. Cuenca centro-occidental o del río Mezcalapa-Grijalva.
 - b. Subcuencas centrales, formadas por los sistemas hidrográficos de los ríos Pichucalco y de la Sierra, y el río Puxcatán-Tulijá. Afluentes del complejo Grijalva-Usumacinta.
- IV. Cuenca oriental o del río Usumacinta.
- V. Cuenca de los arroyos formadores del río Chumpán, localizado en Campeche”. (Velázquez Villegas, 1994, pág. 20)

Tabasco es también considerado como el Egipto o el Mississippi mexicano por la gran cantidad de recursos hidrológicos y las anegaciones que ha sufrido en el devenir histórico. A lo largo de la historia local, los ríos fueron el principal medio de comunicación gracias a los barcos de vapor que surcaban entre Tabasco y el resto de México o Estados Unidos en el comercio del cacao o el plátano. Sin embargo, con la construcción de nuevos caminos como la carretera Circuito del Golfo, declinó dicho

medio de transporte. Siguiendo al autor, el estado cuenta con lagunas de agua salada y dulce, como explica el autor en su vasta obra:

“El sistema hidrológico cuenta con depósitos de agua dulce y agua salada, estos últimos tienen comunicación directa con el mar y las lagunas de agua salada que destacan son: Laguna del Carmen, la Palma, la Machona y Mecoacán. Existen en el estado una gran cantidad de lagunas de agua dulce, de diferentes dimensiones, unas que abarcan grandes superficies y otras que sólo cubren la extensión de unos cuantos metros cuadrados. Las más sobresalientes son: El Rosario, Cantemec, Horizonte, Julivá, San Pedrito, El Viento, El Campo, Maluco, Chilapa, El Tinto, Cañitzán, Playa larga, Chichicaste, Sitio Grande, Agostadero, Mantillas, Tasajera, etc., etc.” (Velázquez Villegas, 1994, pág. 21)

Para el estudio sobre el Plan Chontalpa, la delimitación hidrológica estará conformada por las Cuencas del río Tonalá y la cuenca del río Mezcalapa-Grijalva. Cabe resaltar que la Cuenca del Río Tonalá pertenece al vecino estado de Veracruz, pero es de vital importancia su mención por compartir geografía con el estado de Tabasco, en particular los municipios de Cárdenas y Huimanguillo Tabasco. A continuación, se muestra el mapa de las corrientes y cuerpos de agua, obtenido del documento del INEGI:



Mapa 2. Mapa de las corrientes y cuerpos de agua en Tabasco. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2022, pág. 30)

Río Tonalá

El Río Tonalá es una de las Cuencas más importantes del trópico mexicano, al estar situada entre dos entidades federativas: Tabasco y Veracruz. De acuerdo con el libro *Las tierras bajas de Tabasco*:

“El sistema fluvial del Tonalá se localiza a un lado del Mezcalapa, por el oeste, y desagua el occidente de Tabasco y una parte pequeña del vecino estado de Veracruz. El área de drenaje es de aproximadamente 6 000 km², los registros indican que el volumen de agua anual es en promedio de 5 875 millones de m³. El Tonalá descarga directamente en el Golfo de México mediante una sola salida”. (C. West, P. Psuiy, & Thom, 1985, pág. 52)

El Río Tonalá posee comunicación con el resto de los ríos de Tabasco, por lo tanto nunca deja de verter agua en la zona y sigue su cauce hacia el Golfo de México, fue un río de vital importancia para los olmecas. Siguiendo a la obra; menciona otros datos acerca del Río Tonalá:

“[...] algunas porciones de los llanos aluviales no se encuentran directamente relacionadas con los cinco sistemas de desagüe expuestos arriba. El área general al norte de Cárdenas está compuesta de tributarios abandonados del sistema del Mezcalapa, pero no están conectados con el río principal. Es difícil pretender que son parte de un sistema de desagüe, ya que no funcionan como afluentes ni tampoco como canales tributarios de ningún sistema pluvial de menor importancia. Actualmente sólo llevan corrientes locales dentro de la porción occidental del delta del Mezcalapa”.

El río Tonalá sirve como límite natural entre los estados de Veracruz y Tabasco, converge entre ambos estados circunnavegando entre diversos asentamientos poblacionales, ha dejado referencia en la comunicación fluvial de ambas entidades federativas. En la época precolombina, el río sirvió como medio de comunicación en la

civilización olmeca para el comercio, lo que facilitó su desarrollo gracias al establecimiento de la ciudad prehispánica de la Venta a la orilla del mismo. Con la construcción de caminos y carreteras a mediados del siglo pasado, el transporte fluvial cayó en desuso, contribuyendo al abandono de los dragados que se realizaban y con ello el aumento de las anegaciones en la zona. Actualmente, el río Tonalá sirve como límite natural entre ambos estados y una fuente de estudio relacionados con la cartografía y ciencias de la tierra, lo que ha contribuido en el conocimiento del mismo. Con relación al Plan Chontalpa, es una fuente de referencia en la hidrología de la zona.

Ubicación

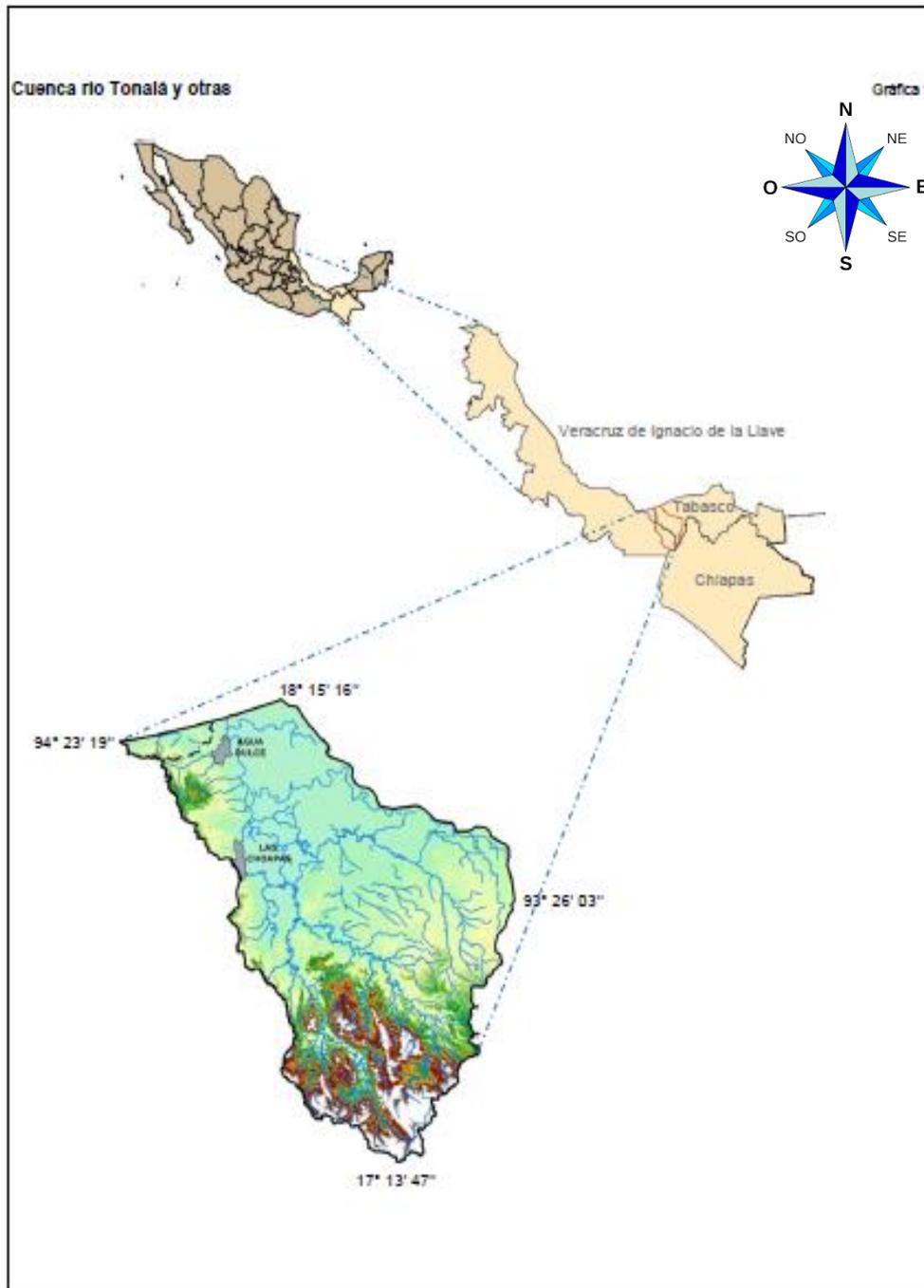
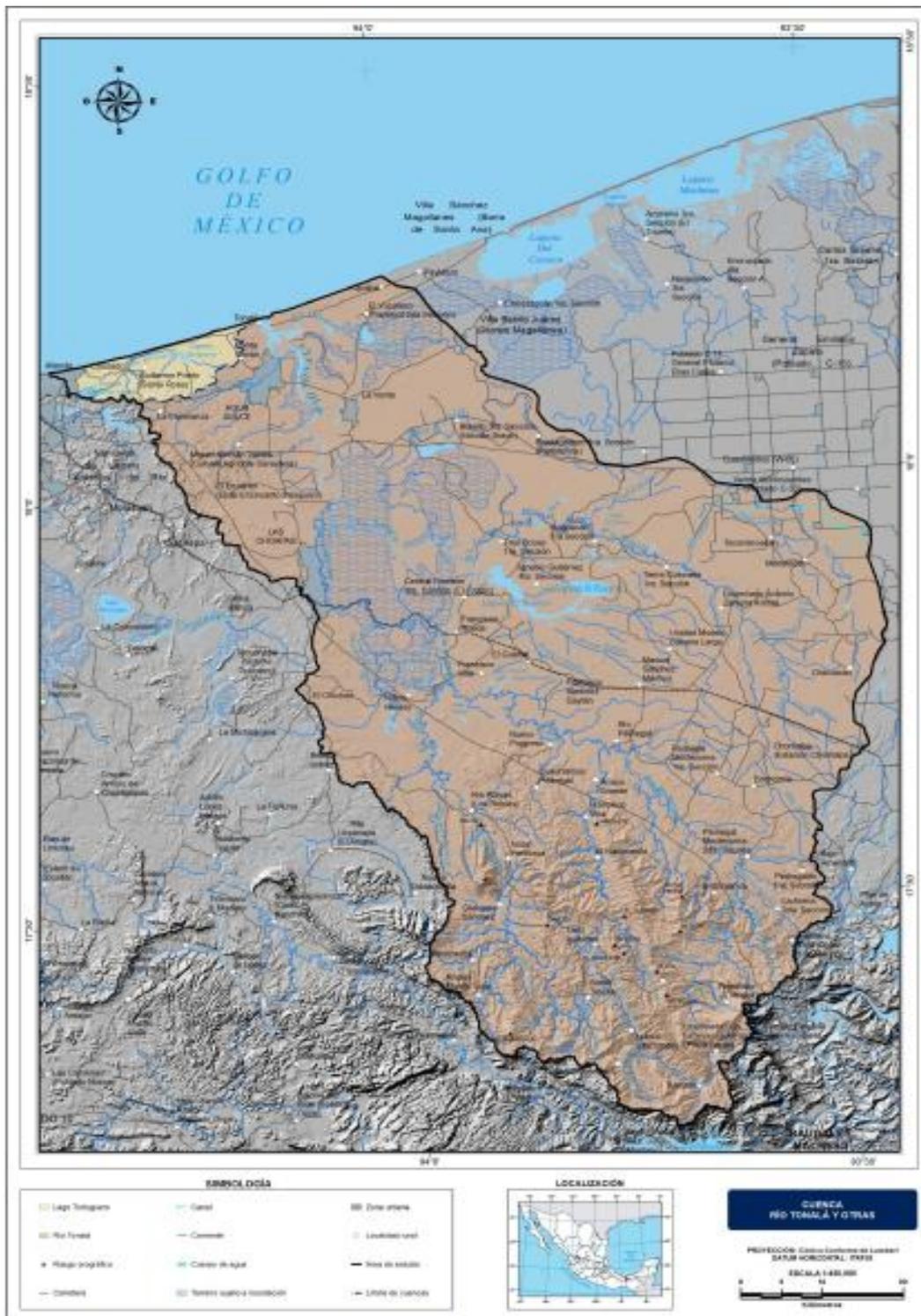


Imagen 1. Ubicación de la Cuenca del río Tonalá. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2016, pág. 2)



Mapa 3. Carta topográfica de la Cuenca del río Tonalá. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2016, pág. 9)

Rio Grijalva – Mezcalapa

El rio Grijalva-Mezcalapa es uno de las principales corrientes en el estado, de acuerdo al libro *Tierras bajas de Tabasco*, lo describe de la siguiente forma:

“Desaguando el sureste de Tabasco, una gran parte de Chiapas y el extremo suroccidental de Guatemala, el sistema fluvial del Mezcalapa abarca un área total de 36 566 km. Cerca de la entrada del Mezcalapa a los terrenos aluviales, en la población de Cárdenas, el río tiene un volumen anual de 27 013 millones de m³. El río se bifurca y empieza su fase depositante en las inmediaciones de Cárdenas, donde varios tributarios abandonados irradian en dirección al Golfo de México. Caracterizado por un voluminoso régimen de descarga de temporada, el Mezcalapa es el sistema fluvial más dinámico de Tabasco (C. West, P. Psuiy, & Thom, 1985, pág. 49)

De manera textual, los autores describen sus intercomunicaciones de la siguiente manera:

“Es el río responsable de las inundaciones destructoras que han desolado a los llanos aluviales; los canales tributarios dentro de la porción baja o deltaica del sistema, han sufrido numerosos cambios en el curso de la historia. En la actualidad son dos los canales tributarios activos que se dirigen a Villahermosa. El del sur, el río Carrizal, lleva una tercera parte del volumen del Mezcalapa, dirigiendo una porción de la corriente hasta el río Grijalva, al norte de Villahermosa, y otra parte hacia el norte hasta el Golfo de México, vía el río González y Barra de Chiltepec. El río Cañas, el tributario del norte, escapando de la bifurcación del Mezcalapa cerca de Cárdenas, también tiende hacia el este, pero en lugar de unirse al Grijalva se vuelve hacia el norte y hacia el río González. Un tercer canal, río Viejo, al sur del Carrizal, ya está inactivo.” (C. West, P. Psuiy, & Thom, 1985, pág. 50)

El presente río es un gran motor en la generación de energía hidroeléctrica entre los estados de Chiapas y Tabasco, gracias a las fuertes corrientes del mismo río mediante la construcción de las presas que se ubican en la entidad federativa de Chiapas. Sin embargo, se han tomado como referencia en el aumento de las inundaciones en la llanura tabasqueña por la falta de un buen manejo de las mismas y la falta de un buen plan hídrico que disminuya las anegaciones que se dan en la zona.

Ubicación



Imagen 2. Divagaciones del Río Grijalva-Mezcalapa. (Tudela, 1992, pág. 51)

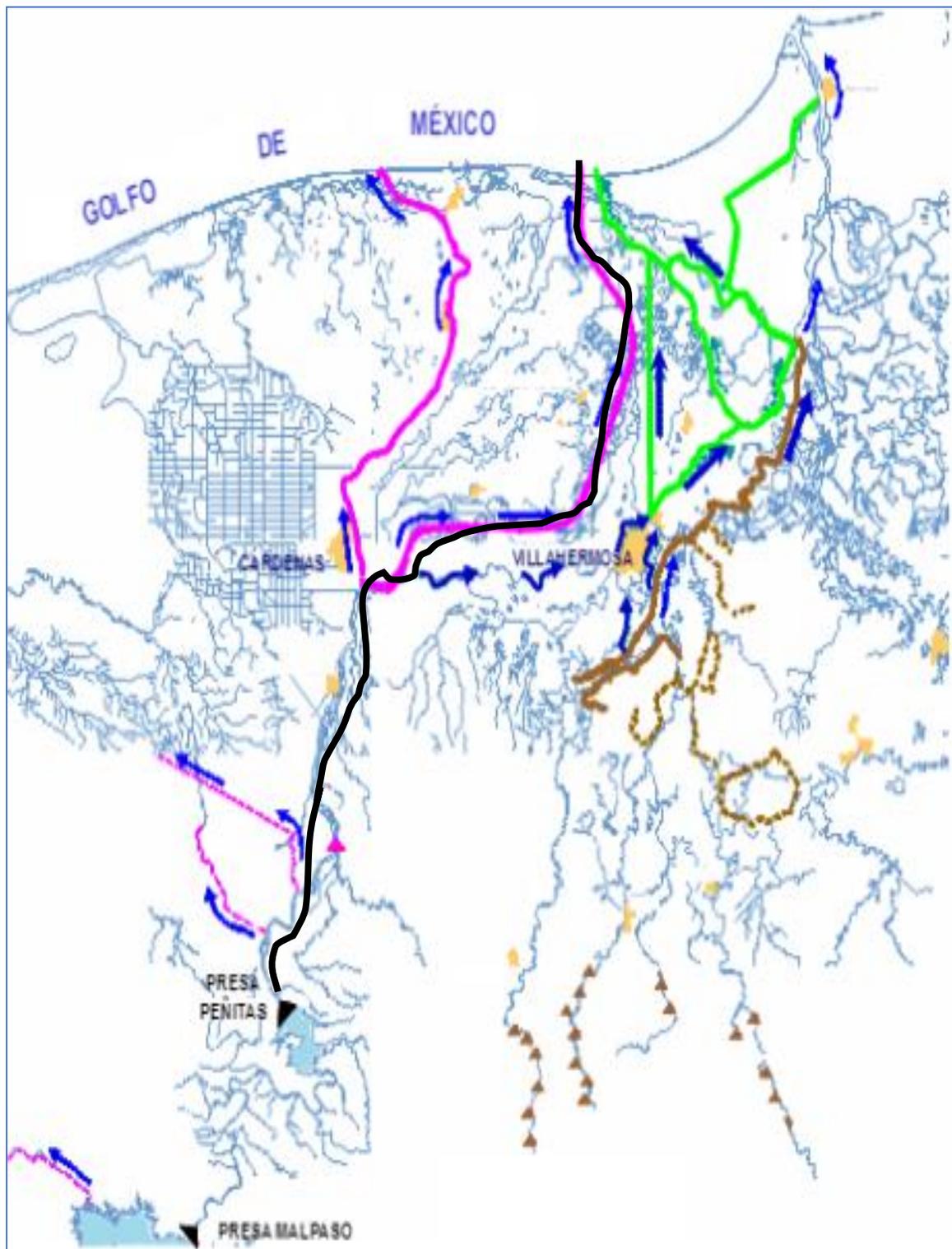


Imagen 3. Rio Grijalva-Mezcalapa señalado en línea color negro. (Rubio Gutiérrez & Triana Ramírez, 2006, pág. 6)

HISTORIA DE LA REGIÓN CHONTALPA

ÉPOCA PREHISPÁNICA

Durante la época prehispánica, las principales actividades económicas fueron la agrícola, la pesca, la caza y la recolección silvícola. Fernando Tudela en su libro *La Modernización forzada del Trópico* presenta sobre los agroecosistemas indígenas: “Las estrategias agro productivas de índole extensiva que se desarrollaron fueron la silvicultura y la roza-tumba-quema. Existe evidencia arqueológica de agroecosistema sobre las chinampas, que fueron micro parcelas artificiales rodeadas de canales”. (Tudela, 1992, pág. 29)

“Entre los cultivos indígenas que se desarrollaron en Tabasco destaca el maíz, su domesticación fue muy antigua, sirvió de base para la subsistencia de las poblaciones locales. El maíz se sembraba en terrenos de bordos de río o en zonas selváticas preparadas mediante una quema”. (Tudela, 1992, pág. 30)

Así mismo, Tudela presenta sobre la producción del cacao en dicha etapa histórica y su relación con el entorno geográfico de la civilización maya y olmeca:

La producción de los abundantes huertos de cacao daba inicio a un intenso comercio intra y extrarregional. Por su alta relación valor/peso, la semilla del cacao se utilizaba en toda el área centroamericana como moneda para el intercambio económico. La Chontalpa era la zona de mayor producción de cacao de toda Mesoamérica, en competencia con el área del Soconusco, en la zona del Pacífico, que en la etapa inmediatamente anterior a la conquista estaba dominada por los aztecas. La población se asentaba en pequeños núcleos rurales, siendo muy frecuentes las agrupaciones de 3 a 12 casas, que pudieran corresponder a una familia extendida. La organización de la producción no exigía una cooperación que excediera los alcances de este núcleo familiar. A pesar del predominio rural, la región contaba con algunos asentamientos

urbanos, el más importante de los cuales se ubicaba cerca de la costa, junto al río que descubrió Juan de Grijalva”. (Tudela, 1992, pág. 31)

“El área de mayor densidad de población se ubicaba en la Chontalpa que se extendía en torno a Comalcalco, fue la primera zona de la región que sufrió un impacto ambiental de alguna consideración. Los desplazamientos se efectuaban en canoas, algunas de ellas bastante grandes y sofisticadas, el tráfico fluvial permitía una vida comercial bastante activa que no se centraba sólo en el cacao”. (Tudela, 1992, pág. 32)

ÉPOCA COLONIAL

En congruencia con el autor, los conquistadores españoles encontraron una sociedad organizada e independiente. Los cronistas se admiraron por la alta población, el clima caluroso y el área pantanosa. Tras una primera etapa esclavista, se estableció el sistema de encomienda y las autoridades coloniales lo fueron controlando. Tudela describe de manera más detallada sobre el uso del cacao en la entonces Provincia de Tabasco:

“Al principio de la colonia, la almendra de cacao seguía circulando como moneda en el marco del comercio menor. El cacao era el producto regional que más fácilmente se podía transformar en pesos de oro. La carga de tributación dependía de la ubicación de la encomienda”. (Tudela, 1992, pág. 34)

En la zona de la Chontalpa, se localizaban las encomiendas más productivas. Para obtener el producto y poder pagar el tributo, los agricultores de la sierra iban a la Chontalpa y canjeaban por cacao su producción de maíz, chile, frijoles y pepitas. Para completar el tributo llegaban incluso a ofrecerse como fuerza de trabajo en alquiler a cambio del cacao; éste pudo ser el precedente histórico de la proletarización del campesino tabasqueño. (Tudela, 1992, pág. 35)

Así mismo, el autor presenta sobre la importancia del cacao a nivel regional y su comercio al centro de México: “Superada la etapa de las encomiendas, la gran zona cacaotera de la Chontalpa quedó en manos de indígenas, quienes conocieron una relativa prosperidad. Se suscitaban tres cosechas de cacao al año, siendo la principal la de abril-junio”. (Tudela, 1992, pág. 39)

En la última etapa del poder colonial, este producto dio origen a un comercio regional que se regulaba desde el centro del país. La explotación forestal maderera, que en el periodo inicial de la conquista tenía poca importancia, fue adquiriendo importancia a partir del siglo XVII hasta llegar a constituir el principal producto de exportación a fines del siglo pasado. (Tudela, 1992, pág. 40)

Tudela menciona acerca de los rompidos del entonces cauce del Río Mezcalapa que desembocaba hasta el Golfo de México, en la zona de Dos Bocas:

“El factor hidrológico, que es el más dinámico del medio físico regional, permaneció prácticamente inalterado. Antes de 1675, los ríos de Tabasco estaban en sus cauces naturales sin alterar, con la llegada de los piratas se procedió a desviar el curso del río Mezcalapa, dando paso al actual Río Seco”. (Tudela, 1992, pág. 50)

El rompido al Río Mezcalapa fue impactante por las invasiones de piratas en la Provincia de Tabasco. Por ello, se realizó la obra para evitar su ingreso en el territorio tabasqueño. Para ilustrar el tema, el investigador y comunicólogo Francisco Cubas ilustró mediante un mapa en la página web *Nube de Monte* el rompido o desvío del caudal del río Mezcalapa dando paso a otros ríos como el Río Carrizal, Río La Pigua y el Río González.



Imagen 4. Diagrama del recorrido de los ríos Mezcalapa y Grijalva en el siglo XVI. (Cubas, 2020)

Tudela describe el primer rompido del Mezcalapa también conocido como Nueva Zelandia, como antesala de los rompidos en los siguientes dos siglos:

“[...] la desviación voluntaria del río Grijalva (Mezcalapa) en 1675. El río Grijalva, en su fase de divagación, era muy proclive a modificar su cauce mediante “rompidos”. En 1667, los corsarios ingleses habían tenido la ocurrencia de llevarse toda la producción de cacao de la Chontalpa. Con el pretexto de dificultar a los corsarios el acceso por vía fluvial, los vecinos del área que hoy se conoce como “Nueva Zelandia”, por el ingenio del mismo nombre,

procedieron a cegar el cauce del Mezcalapa, produciéndose un “rompido” artificial, de consecuencias no del todo previstas, al desviarse todas las aguas hacia el brazo que pasaba por San Juan Bautista, ciudad fundada en 1619 en el emplazamiento de la actual Villahermosa, con graves riesgos de inundación de esta localidad”. (Tudela, 1992, pág. 50)



Imagen 5. Rompido de Nueva Zelandia en 1675. (Cubas, 2020)

Seguendo al autor, relata que el Río Mezcalapa pasaría a llamarse Río Seco como se conoce en la actualidad. Existen teorías o comentarios sobre los rompidos, como causantes de las grandes inundaciones en la geografía tabasqueña, Tudela menciona acerca de este río:

“[...] el antiguo cauce del Mezcalapa, que pasa por Comalcalco y Paraíso, se conoce desde entonces como “río Seco”. El Grijalva perdió así su cuenca autónoma y se unió al Usumacinta para desembocar juntos por Frontera. La anécdota sirve para ilustrar la extraordinaria sensibilidad del equilibrio hidrológico de la región. El tipo de régimen fluvial permaneció después sin cambios, aunque variara el trazo de los cursos en la parte occidental de la región. Las consecuencias de la desviación del Grijalva fueron de carácter local, y se hicieron sentir tanto en el régimen estuarino de las lagunas costeras del área de la Chontalpa, como en los procesos fisiográficos correspondientes al último tramo del antiguo cauce”. (Tudela, 1992, pág. 50)

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La región Chontalpa, en el aspecto demográfico tuvo un lento crecimiento poblacional en la zona antes del proyecto agropecuario Plan Chontalpa, la zona poseía pocos habitantes, su crecimiento era lento distribuidos en diversos ejidos; con la reorganización ejidal junto con el Plan Chontalpa aparecieron nuevas comunidades llamadas ejidos colectivos aunado a la migración de personas de otras entidades federativas hacia la zona. Con ello, se dio un acelerado aumento poblacional y el cambio en la fisonomía de la región Chontalpa.

INDUSTRIA HIDROELÉCTRICA

La energía hidroeléctrica es la energía que posee el agua cuando se mueve a través de una turbina o cuando se encuentra embalsada a cierta altura en las presas. En México se cuenta con este tipo de industria, la más importante se ubica en el estado de Chiapas, con las presas y centrales hidroeléctricas, una de ellas es la presa Malpaso, que se explica con mayor detalle gracias a los investigadores Ramos y Montenegro en su artículo *Las centrales hidroeléctricas en México*, donde mencionan sobre ella, la cual se encuentra cerca del límite con el vecino estado de Tabasco:

“La energía eléctrica que se utiliza en la zona sur-sureste mexicano procede de las hidroeléctricas en el estado de Chiapas, propiedad de la Comisión Federal

de Electricidad, localizadas en la región del Alto Grijalva. La presa hidroeléctrica “Malpaso”, ubicada en el noroeste de Chiapas, a 40 kilómetros del punto donde limitan los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, es la hidroeléctrica construida para el desarrollo del sureste en México sobre el río Grijalva. En esa región se tiene la mayor concentración de agua del país. El erario público se hizo cargo de la construcción (entre 1958 y 1966). (Ramos Gutiérrez & Montenegro Fragoso, 2012, pág. 116)



Imagen 6. Presa Malpaso en la actualidad. (Cancino, 2019)

Al igual, explican las características acerca de la Central Hidroeléctrica Chicoasén, que provee de energía al Sur-Sureste de México:

La Central Hidroeléctrica Chicoasén se encuentra sobre el río Grijalva, en el municipio de Chicoasén, Chiapas. Posee ocho unidades turbogeneradoras de 300 MW cada una y una capacidad instalada total de 2 400 MW. Estas unidades entraron en operación comercial en 1980. La energía que genera es transportada a través de diez líneas de transmisión a los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas. (Ramos Gutiérrez & Montenegro Fragoso, 2012, pág. 116)

Actualmente, las centrales hidroeléctricas dotan de electricidad a gran parte del país, sin riesgo de contaminación a diferencia de otras fuentes de energía. Sin embargo, el mal manejo de las presas ha ocasionado el aumento en el nivel del río Grijalva inundando a las comunidades adyacentes al área.



Imagen 7. Río Grijalva, presas y centrales hidroeléctricas. (Domínguez Mora, Arganis Juárez, Esquivel Garduño, Martínez Ruiz, & Carrizosa Elizondo, 2009, pág. 71)

CUENCA DEL MEZCALAPA

La cuenca del Mezcalapa posee una importancia por su ubicación entre las Cuencas del Tonalá y Usumacinta. De acuerdo con Pedro A. González en su libro *Los Ríos de Tabasco*, la corriente principal que reúne la cuenca hidrográfica lleva el nombre de Río Grijalva en la parte baja de su curso, mientras que más arriba, en su región superior y alta, recibe diversas denominaciones según las de los territorios o lugares que son bañados por sus aguas, “[...] de acuerdo con el geógrafo francés Jacques Élisée Reclus tiene su origen en la provincia guatemalteca de Huehuetenango”. (A. González, 1946, pág. 49)

“Los terrenos aluviales benefician a la corriente del Mezcalapa, ingresando en el Departamento de Pichucalco, sus aguas provienen del Cerro “Mono Pelado” y marcan el límite entre los Estados de Chiapas y Tabasco. Cuatro kilómetros más abajo reciben el Mezcalapa por su izquierda al arroyo de Chicoacán, que llega de las lomas y sabanas de Huimanguillo, el Mezcalapa entrando definitivamente a la región de las grandes llanuras aluviales de Tabasco”. (A. González, 1946, pág. 58)

Al igual, el Mezcalapa pasa sobre poblaciones y ciudades como señala González en su misma obra: “El Río Mezcalapa tiene en su margen izquierda a la Villa de Huimanguillo, cabecera del municipio homónimo. Cuatro kilómetros más abajo, por la misma ribera derecha el río recorre una importante región agrícola cacaotera, siendo navegable en más de 70 kilómetros”. (A. González, 1946, pág. 59)

“Desde la desembocadura del Camoapa, comienza el Mezcalapa a dirigirse al noreste, a unos 16 kilómetros abajo de la boca del Camoapa, llega el río al paso de San Antonio Cárdenas, el antiguo lecho del Mezcalapa que siglos atrás seguía hacia el noreste, tras un trayecto de sólo 80 kilómetros desembocaba al Golfo de México. El antiguo cauce del gran río llamado Río Seco, llevaba la mayor parte del volumen de la corriente antes del siglo XVIII, poco a poco

rompió por su margen derecha para entrar un nuevo canal que al ir ensanchándose, fue dejando cada vez más pobre de agua al gran cauce primitivo, el cual fue azolvándose, sobre todo en Nueva Zelandia (Paso de Cárdenas) y acabó por constituir el actual Río Seco”. (A. González, 1946, pág. 60)

“Las poblaciones de Cárdenas, Comalcalco y Paraíso han sido edificadas en islas, en medio del cauce, cuyas márgenes levantados de 5 a 6 metros sobre el fondo y en una latitud de 2 o 3 kilómetros también más elevadas que los demás terrenos, en la actualidad es la zona más cultivada y valiosa del Estado de Tabasco por tener 300 propiedades, entre las que se cuentan las haciendas de caña de azúcar (ingenios) y de cacao más importantes de la entidad federativa. Es navegable el Río Seco para embarcaciones muy pequeñas, desde Comalcalco a unos 25 kilómetros del mar en la estación lluviosa; y en toda época desde Paraíso, 10 kilómetros antes de salir al mar. La desembocadura en el Golfo de México está en la Barra de “Dos Bocas, llamada por la gran laguna Mecoacán que por un caudaloso brazo: El Bellote, viene a desaguar uniéndose al Río Seco por la referida Barra”. (A. González, 1946, pág. 61)

“Pasado el Paso de Cárdenas o Nueva Zelandia, sigue en la actualidad el río Mezcalapa su curso al noroeste, en un lecho anchuroso, de poca profundidad y sembrado de bancos de arena, por el estiaje el canal más profundo tiene 1.50 metros, siendo muy irregular y sinuoso. A 8 kilómetros abajo, recibe por la derecha al arroyo Macayo, considerado como límite por esta parte entre Pichucalco (Chiapas) y Tabasco. A unos 6 kilómetros respectivamente más abajo de la desembocadura del Macayo, en los lugares denominados Rompido de Ramos y Paso del Marín, se desprenden por la margen izquierda o sea Norte del Río Grande. Otros dos pequeños brazos que se unen para constituir el río de Cunduacán, se dirigen al noreste a través de las bajas llanuras de la Chontalpa tabasqueña, pasa después por las poblaciones de Cunduacán, Jalpa y Nacajuca y se une al caudaloso río González, 30 kilómetros antes de la

desembocadura de éste en el Golfo por la Barra de Chiltepec. El Mezcalapa Viejo o Río Viejo, tiene estiaje desde marzo hasta junio, lo que provoca cese en la navegación en este tramo; en contraparte desde julio a marzo, donde se reanudaba la navegación por el Río Viejo por los antiguos vapores de río y embarcaciones menores”. (A. González, 1946, pág. 62)

UBICACIÓN

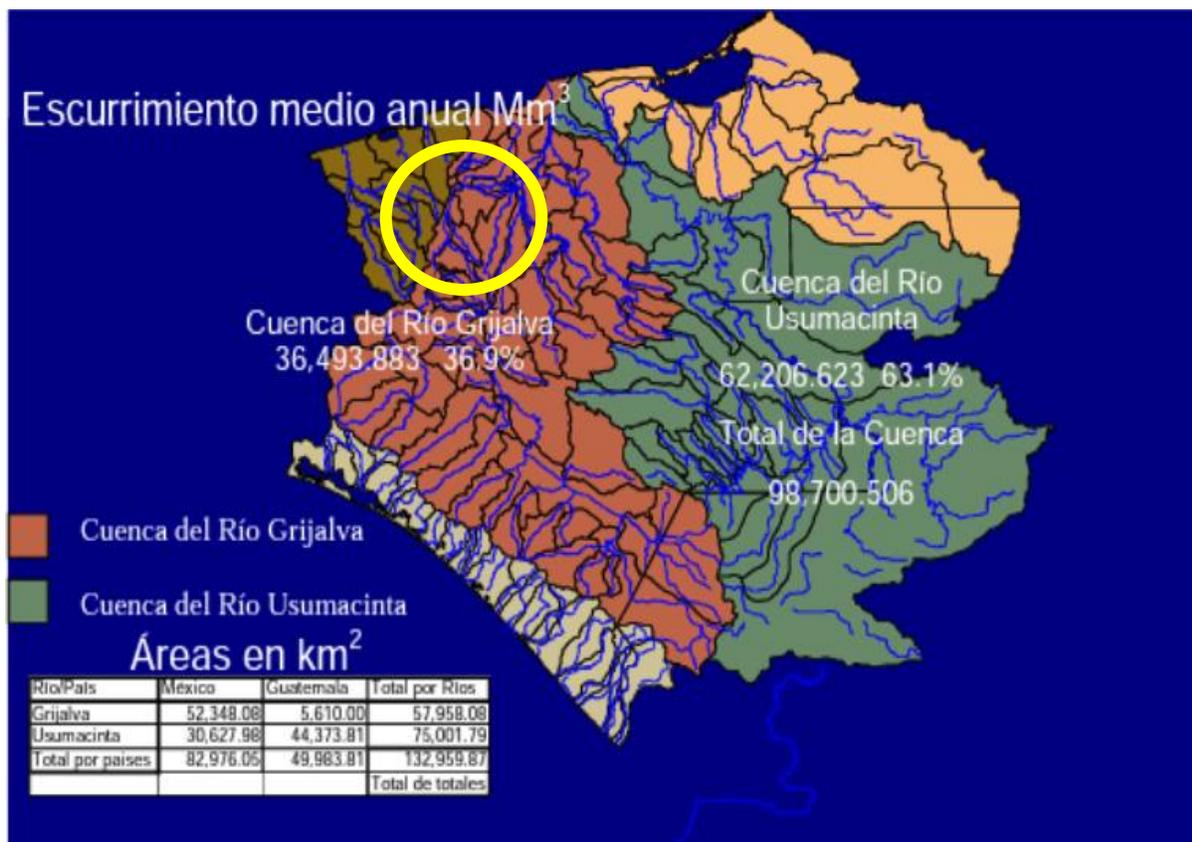


Imagen 8. Cuenca del río Grijalva-Mezcalapa señalado en círculo amarillo. (Rubio Gutiérrez & Triana Ramírez, 2006, pág. 3)

ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS DE LA CULTURA OLMECA

La Chontalpa fue una región bajo el sostenimiento de la Venta, está ubicada en la región hidrográfica del Río Grijalva. En la zona se asentó la cultura olmeca, donde los habitantes interactuaban con la naturaleza. Con el paso del tiempo, los centros

ceremoniales fueron deshabitados por sus habitantes, por revueltas, epidemias que desencadenaron migraciones hacia diferentes regiones. Actualmente existen vestigios de la cultura olmeca, que tuvieron un papel importante en el área. Sin embargo, se han realizado pocos estudios en la zona por falta de recursos o por el descuido de las estructuras por la actividad petrolera en la Chontalpa.

La Venta



Imagen 9. Centro ceremonial de La Venta, Tabasco. (González Lauck, 2006, pág. 14)

La Venta fue un centro ceremonial importante para los Olmecas, tuvo su esplendor a orillas del Río Tonalá, de acuerdo a la arqueóloga Marcia Castro en su trabajo: La cultura olmeca en Tabasco, del libro *Olmecas y mayas en Tabasco*, menciona lo siguiente:

“La Venta fue el centro ceremonial más importante de la cultura olmeca que data del año 1000 al 400 a.C., se encuentra a las orillas del río Tonalá, en el estado de Tabasco; se levanta a manera de isla en medio de la zona de pantanos y agua. Explorado en los años 1940, 1942, 1943, 1955, 1958, a partir de La Venta poco se sabe sobre la arquitectura olmeca. La instalación de un campo petrolero en ese lugar hizo que sus esculturas en piedra perdieran su contexto cultural al ser transportadas al parque de La Venta en Villahermosa, Tabasco”. (Castro Leal, 1985, pág. 65)

De acuerdo con Castro, el sitio se extiende a lo largo de 2 kilómetros 400 metros y sus edificios están hechos de tierra, arena y barro, traídos de algún lugar fuera de la isla. Los conjuntos arquitectónicos siguen un patrón lineal orientado sobre un eje norte-sur, dentro del cual una plaza está pegada a otra. Los edificios son alargados y paralelos, rematados en sus extremos por construcciones cuadradas para formar la plaza. Existen varios conjuntos llamados complejos A, B y C. Dentro del complejo C se encuentra la gran pirámide, de 80 metros en su eje E-O, 37 de altura y 140 en su eje N-S, cuya forma tan singular continúa siendo una incógnita. Compuesta por una serie de diez depresiones y camellones simétricamente trabajados, que van desde la cima hasta la base, se ha interpretado como la imitación de un cono volcánico que se encuentran en la región de los Tuxtlas. (Castro Leal, 1985, pág. 66)



Imagen 10. Plano de La Venta, Tabasco. (Cyphers, 2020, pág. 61)

La autora expone sobre la arquitectura de los olmecas en la Venta, de una manera generalizada, de la siguiente forma:

“Para levantar sus edificios y debido a la escasez de la piedra en la región, parece haberse desarrollado en los constructores olmecas de La Venta un manejo muy complejo de arcillas de distintos colores, ya fueran naturales o pintadas. Como en todos los centros olmecas, la escultura estaba asociada a la arquitectura, pero excepcionalmente, aquí, como en Tres Zapotes, encontramos la utilización de columnas de basalto formando muros. En una de estas plazas hay tres pequeños montículos rectangulares y justamente atrás, hacia el norte, se localiza una gran plataforma terrazada; cercana a ésta, en 1942 se descubrió una tumba cuyos muros estaban contruidos con columnas de basalto. Atrás de dicho montículo al norte, había otros monumentos; en especial tres cabezas colosales colocadas en un eje este-oeste”. (Castro Leal, 1985, pág. 67)

Actualmente, La Venta es una zona arqueológica abierta al público en general, para preservar y cuidar su legado histórico que la caracteriza, como símbolo de la cultura olmeca en el estado de Tabasco. Dicho sitio, no es el único que prevalece en la Chontalpa, existen otros sitios arqueológicos sin explorar, como el del Cementerio C-20, que a continuación se presenta las características generales del yacimiento arqueológico.

Cementerio Comunidad C-20

El sitio arqueológico se ubica en el poblado C-20, comunidad creada durante el establecimiento del proyecto agropecuario Plan Chontalpa. Miguel Guevara en su artículo *Cementerio C-20*, expone las características sobre dicho lugar descubierto gracias a una expedición llevada a cabo por Petróleos Mexicanos en la zona, el autor describe la zona de la siguiente forma:

Sus investigaciones sobre el yacimiento arqueológico son escasas, alcanza un área de 16.5 hectáreas. Esta limitado por todos los lados en zonas de bajos anegables. Cuenta con seis estructuras que pueden clasificarse como montículos y plataformas domesticas elaboradas de piedra compactada, sin la utilización de piedra en construcción. La organización espacial de las edificaciones muestra distintos agrupamientos. El primero, denominado Conjunto A, está integrado por las estructuras 1, 2, 3 y 4. Este conjunto forma una plaza abierta hacia el este. La plaza es cerrada hacia el oeste por la Estructura 1, al sur está flanqueada por la Estructura 2, y hacia norte la Estructura 4 sólo la limita parcialmente. La estructura 6 queda confinada al espacio interior de la plaza, quizás a manera de un altar. De esta manera se forma una plaza abierta flanqueada por edificaciones en tres de sus lados y que abarca un área de 12, 558 m², esto es 256 m norte-sur y 50 m este-oeste. (Guevara Chumacero, 2017, pág. 30)

De acuerdo al autor, el Cementerio cuenta con 6 estructuras y clasificadas en tres clases: altar, basamento piramidal y plataforma habitacional. La estructura 1 es un basamento, construido sobre una elevación de 1 m de altura, formado de tierra arcillosa. La estructura 2 como basamento piramidal, de tierra compactada y de 2.5 m de altura, su planta es de forma oval. La estructura 3 es una plataforma baja de pequeñas dimensiones, correspondía a un adoratorio y tiene 1 m de altura. La estructura 4 es una plataforma baja habitacional, de forma elipitica irregular de 0.90 m de altura. La estructura 5 es una plataforma de tierra apisonada, tiene forma eliptica irregular de 1.50 m de altura, debió ocuparse como edificio publico. Por ultimo, la estructura 6 tambien es una plataforma de tierra apisonada, tiene forma eliptica irregular de 0.50 m de altura, fue de carácter habitacional. (Guevara Chumacero, 2017, págs. 31-32)

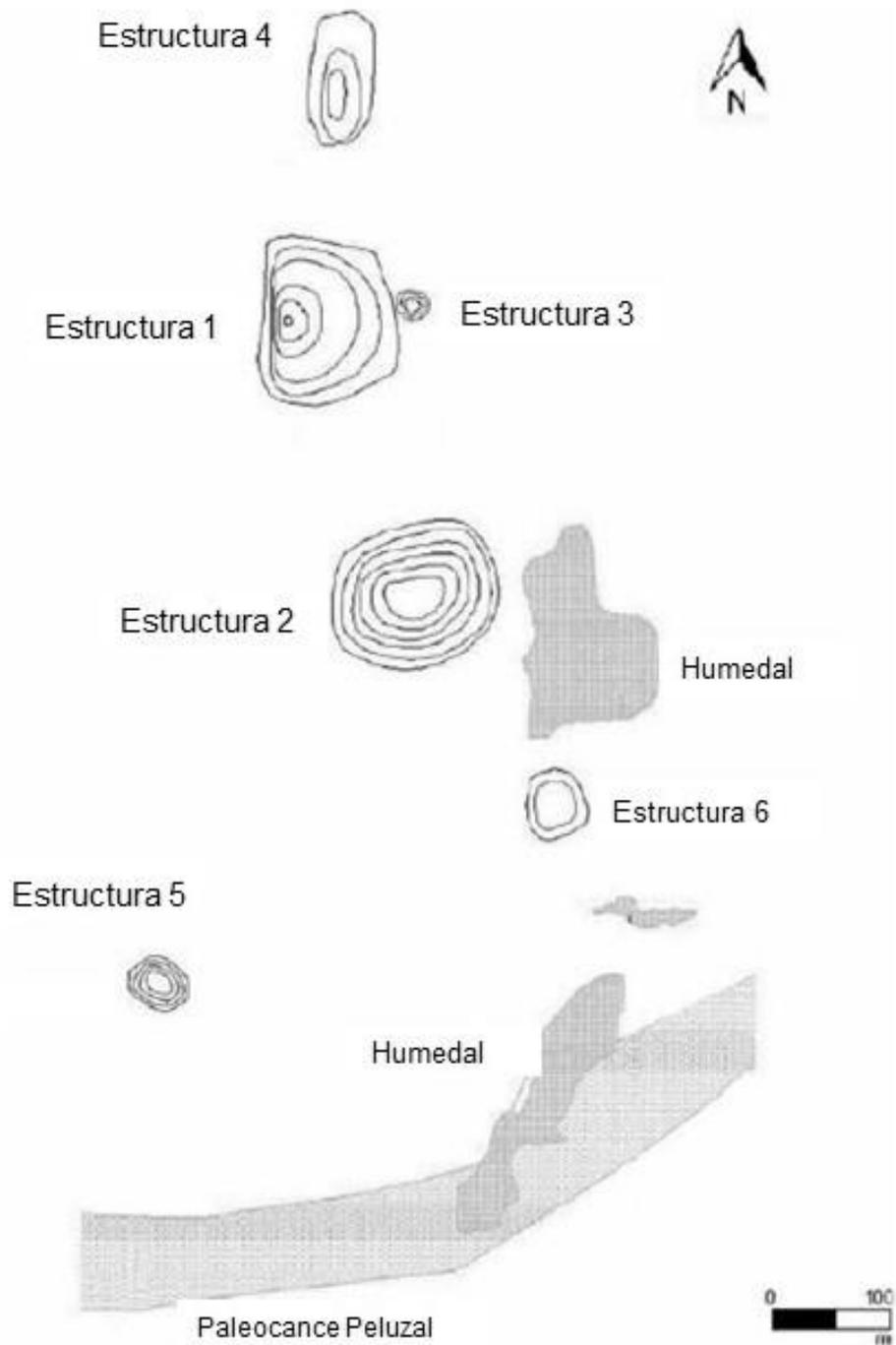


Imagen 11. Plano del sitio Cementerio C-20. Editado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Guevara Chumacero, 2017, pág. 31)

Ubicaciones

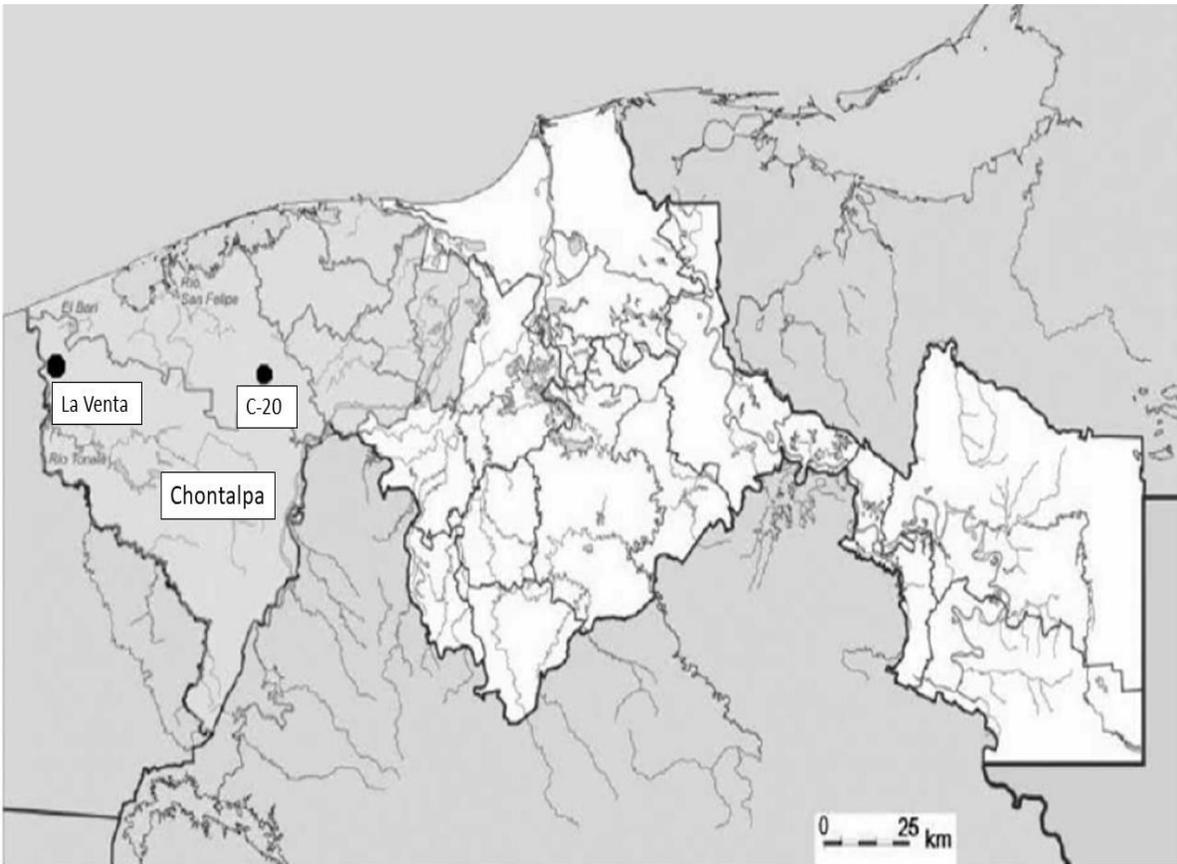


Imagen 12. Ubicación de los sitios de La Venta y Cementerio C-20. Editado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Guevara Chumacero, 2017, pág. 29)

Miguel Guevara menciona que para realizar estudios acerca de este sitio, se realizó la fotointerpretación de los montículos y el proyecto Supervisión Arqueológica Remero-Cocal 3-D Terrestre a cargo de PEMEX, con ello, se realizaron los trabajos correspondientes para obtener información del yacimiento arqueológico.

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

En la región Chontalpa, existen asentamientos poblacionales como rancherías, ejidos o ingenios; los núcleos poblacionales como las ciudades de Heroica Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco.

Ciudad de Heroica Cárdenas

De acuerdo al PMU de la Secretaría de Desarrollo, Agrario, territorial y Urbano (SEDATU): hace mención sobre su localización:

“El municipio de Cárdenas se localiza al noroeste del estado de Tabasco, se encuentra aproximadamente a 50 km de Villahermosa. Sus colindancias al norte son los municipios de Comalcalco, Paraíso y el Golfo de México; al sur, Huimanguillo; al poniente, el estado de Veracruz y el Golfo de México; al oriente, los municipios de Comalcalco y Cunduacán y el estado de Chiapas”. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 22)

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó la Encuesta Poblacional del 2020, donde especifica que la circunscripción concentra un total de 243 mil 229 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística, 2021, pág. 12)

“La ciudad de Heroica Cárdenas, cabecera del mismo municipio, es la segunda más poblada de Tabasco y la segunda de mayor importancia en la jerarquía urbano-regional de esta entidad, después de la capital estatal, en parte por la cantidad y la especialidad de bienes y servicios que se ofrecen en esta ciudad”. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 24)



Imagen 13. Localización del municipio de Cárdenas, Tabasco. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 22)

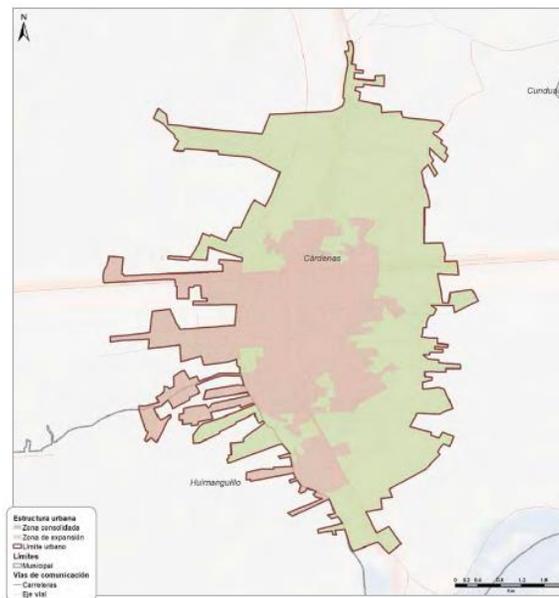


Imagen 14. Límite urbano de la ciudad de Cárdenas, Tabasco. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano, 2020, pág. 25)

Ciudad de Huimanguillo

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó la Encuesta Poblacional del 2020, donde especificó que el municipio se ubica en la región del río Grijalva y a 24 km. de la ciudad de Cárdenas, Tabasco; su cabecera municipal es la ciudad de Huimanguillo y cuenta con 190, 885 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística, 2021, pág. 24)

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo de Huimanguillo, describe las colindancias de la siguiente forma:

“Colinda al norte con el Municipio de Cárdenas, al sur con los estados de Chiapas y Veracruz; al oriente con Chiapas y al poniente con Veracruz. Por su tamaño se le conoce con el nombre de: El gigante de Tabasco, posee una extensión territorial de 3.757,59 km², los cuales corresponden al 15,35% de la superficie total del Estado”. (Ayuntamiento de Huimanguillo, 2022, pág. 13)

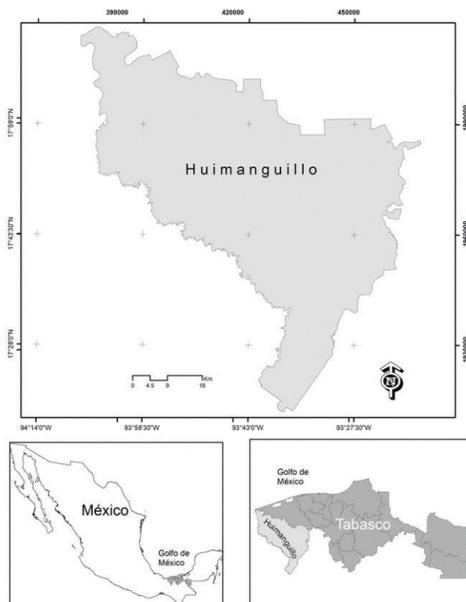


Imagen 15. Localización del municipio de Huimanguillo, Tabasco. (Ramos Reyes, Palomeque de la Cruz, Nuñez, & Sánchez Hernández, 2019)

Poblaciones autóctonas o ancestrales

En la región Chontalpa existen habitantes de diversas etnias, como el grupo de los Ahualulcos. Antes de la creación del Plan Chontalpa, la zona era casi desconocida por la sociedad local, su medio ambiente era virgen sin la intervención del ser humano. Para interpretar de manera personal los poblados autóctonos, se recurrió a la geografía histórica mediante mapas del siglo XIX, mediante la observación y los censos estadísticos de 1960. Así mismo, mediante la Comisión del Grijalva, la oficina de Catastro elaboró el siguiente cuadro, donde muestra los ejidos expropiados en el Plan Chontalpa para su reubicación y modificación del suelo para uso extensivo ganadero y agrícola.

Tabla 1. Ejidos expropiados en el Plan Chontalpa. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977)

#	Nombre del ejido	Hectáreas en la fecha de dotación	Hectáreas en la expropiación para el Plan Chontalpa	Año en que se le había dotado	Municipio
1	Mecatepec	1,500	38	1939	Huimanguillo
2	Benito Juárez	2,337	1,220	1959	Huimanguillo
3	El Hormiguero	1,016	187.60	1966	Huimanguillo
4	La Esperanza	1,920	516	-----	Huimanguillo
5	Guiral y Glez	1,376	1,376	1939	Huimanguillo
6	Tecominoacán	5,240	2,978.80	1939	Huimanguillo
7	Monte de Oro	1,231	504	1937	Huimanguillo
8	Zapotal	4,970	1,224.40	1939	Huimanguillo
9	Arroyo Hondo	1,556	989	1939	Cárdenas
10	Paso de la Mina	5,880	101.60	1931	Huimanguillo
11	Bronce	1,025	921	1939	Cárdenas
12	Zapotal	-----	237.30	-----	Cárdenas

13	Ignacio Gutiérrez	4,060	1,618	1939	Huimanguillo
14	Campo Nuevo	3,000	2,201	1957	Cárdenas
15	Arroyo Hondo 1ª Sección.	1,365	1,365	1939	Huimanguillo
16	Arroyo Hondo 2ª Sección.	3,099	2,865	1939	Huimanguillo
17	Santa Ana	4,150	1,347	1939	Cárdenas
18	Santa Ana 1ª Sección.	1,215	552	1960	Cárdenas
19	Primero de Mayo	3,636	82	1957	Cárdenas
20	Arroyo Hondo Cam.	250	250	-----	Cárdenas
21	El Limón	2,750	806	1939	Cárdenas
22	20 de Noviembre	749	407	1957	Cárdenas
23	N.C.P.C. Pico de Oro	1,560	52	1961	Huimanguillo
24	Pico de Oro	6,020	1,984	1939	Huimanguillo
	TOTAL	59,905	23,822.70		

Fuente: Comisión del Grijalva. Oficina de Catastro.

Capítulo 2

**El Plan Chontalpa: la
creación de una región
plan**

CAPÍTULO 2

EL PLAN CHONTALPA: LA CREACIÓN DE UNA REGIÓN PLAN

Secretaría de Recursos Hidráulicos

La Secretaría de Recursos Hidráulicos, actualmente CONAGUA, fue una dependencia del gobierno federal de México que se encargó de la administración e implementación de los programas hidráulicos para el desarrollo de las regiones pioneras en el interior del país.

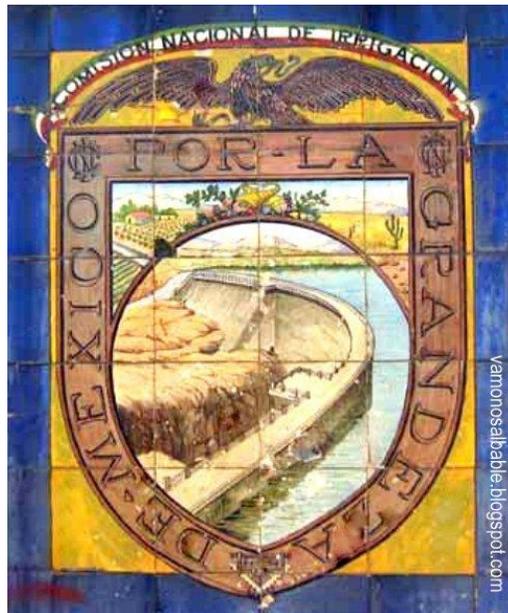


Imagen 16. Placa de la extinta Comisión Nacional de Irrigación. (Arredondo, 2014)

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es el máximo órgano para la regulación de proyectos hidráulicos en el país, en su semblanza histórica, señala:

“[...] tuvo como antecedente a la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) que desapareció en 1946, cuando el gobierno del presidente Miguel Alemán consideró que era necesaria la existencia de una instancia encargada del tema

del aprovechamiento y la conservación del agua, por ello, se creó la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH)". (Comisión Nacional del Agua, 2009, pág. 69)

La CONAGUA explica también que la entonces CNI se encargaba de las diversas obras hidráulicas llevadas a cabo por los gobiernos posrevolucionarios, como lo describe de la siguiente manera:

"[...] administró las obras de regadío para el desarrollo agrícola, el Presidente de la República, Plutarco Elías Calles y el secretario de Agricultura y Fomento, Luis L. León, conscientes de que sólo el Estado podría realizar dicho proceso, enviaron al Congreso una iniciativa de ley, en la que se declaraba de utilidad pública la irrigación de las propiedades agrícolas privadas y se ordenaba que se formara una Comisión Nacional de Irrigación que tuviera a su cargo estudiar y construir obras de regadío; ésta debería ser administrada por el Fondo Nacional de Irrigación, creado por la misma ley. La iniciativa fue aprobada por el Congreso, y de acuerdo con sus mandatos la dicha comisión quedó instalada el 27 de enero de 1926, siendo su primer presidente el referido ingeniero Luis L. León. De tal forma inició el primer organismo de carácter nacional dedicado al agua, con autonomía suficiente para organizarse como mejor conviniera a las tareas que debía cumplir, regente directa de las inversiones y tendría relación directa con el Ejecutivo". (Comisión Nacional del Agua, 2009, pág. 68)

La CNI fue una gran dependencia que aportó grandes valores al estado mexicano. Sin embargo, por una reforma interpuesta por el presidente Miguel Alemán en 1946, para la creación de una institución que administrara y regule los proyectos hidráulicos, buscando el crecimiento de las zonas y cuencas en todo el territorio mexicano, por ello, se creó la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Fundación

La SRH fue creada en 1946 para sustituir a la Comisión Nacional de Irrigación, fue un organismo dependiente de la administración pública federal, responsable de los proyectos para el aprovechamiento y conservación del agua en las cuencas hídricas de la república mexicana. Hasta el año de 1976 cambió su nombre a Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, estuvo ubicado en un emblemático edificio de 42 pisos sobre la Avenida Paseo de la Reforma en la Delegación Cuauhtémoc, cerca del Monumento a la Revolución, en el entonces Distrito Federal. Fue derribado por los sismos de 1985 y en su lugar se construyó el hotel de lujo Lé Meridien.



Imagen 17. Edificio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Restaurado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Edificios de México, n/d)



Imagen 18. Logo de la SARH desde 1976 hasta su desaparición en 1994. (Climático, n/d)



Imagen 19. Logo de la CONAGUA en la actualidad. (*Comisión Nacional del Agua, 2021*)

Conformación

De acuerdo con la CONAGUA, la Secretaría de Recursos Hidráulicos tuvo una conformación administrativa. Crearon diversas comisiones para llevar a cabo proyectos de origen anglosajón, como lo describe la misma dependencia gubernamental:

“La SRH estuvo conformada por áreas administrativas, cada una poseía el inventario de todos los recursos hidráulicos del país y de los suelos; la definición de las políticas para el correcto aprovechamiento del agua potable y de riego, generación de energía eléctrica, del drenaje de terrenos con fines agrícolas, la concesión y la reglamentación de las corrientes, la prevención de inundaciones, creación y mejoramiento de vías fluviales de navegación, fueron algunas de sus tareas en coordinación con diversas secretarías del Gobierno Federal. En ese tiempo se crearon dos organismos que se encargarían de los recursos de las cuencas de los ríos Papaloapan (Oaxaca y Veracruz) y Tepalcatepec (Michoacán), y que sentaron la base para la creación de más comisiones, como la del río Pánuco (San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro, Hidalgo y el Estado de

México), la del Río Grijalva (Chiapas y Tabasco) y la del Río Fuerte (Sinaloa)". (Comisión Nacional del Agua, 2009, pág. 70)

La Cuenca del Río Grijalva poseía gran importancia al estar situada en la región con la mayor cantidad del recurso vital: el agua. Por ello, establecieron el proyecto agropecuario por estar situado en una zona de tierra húmeda y fértil para dicha actividad económica.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización

La SRH contó con áreas dedicadas para el establecimiento de proyectos de gran envergadura por toda la República Mexicana, como describe a continuación:

"La Comisión del Grijalva tuvo un representante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), actualmente Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como responsable de la reestructuración de la tenencia de la tierra y del asentamiento de las familias campesinas en 45 unidades agropecuarias con centros de población incluyendo todos los servicios". (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 11)

La misma Comisión del Grijalva contaba con especialistas para realizar los procedimientos geográficos para la creación del proyecto Plan Chontalpa e iniciar las obras:

"En la Dirección de Catastro de la Comisión existió un departamento con topógrafos, censadores, valuadores, etc., que auxilió al representante del DAAC para llevar a cabo su labor. El reacomodo de los campesinos en el Plan Chontalpa se logró después de un complicado proceso e inició con un levantamiento catastral en hojas de plancheta donde se evaluó la superficie ocupada por cada propietario, se evaluaron los cultivos existentes en presencia

del interesado, quien aprobó y firmó de conformidad”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 12)

Así mismo, la misma dirección entregó los documentos que acreditaron las hectáreas correspondientes a cada familia campesina. De esta manera se consumó el reparto agrario en las comunidades del Plan Chontalpa, como describe la Comisión del Grijalva:

“Cada ejidatario recibió un certificado de derechos agrarios que amparó 15 hectáreas. De ellas, 2 hectáreas correspondieron a la parcela individual prevista para granja familiar en la Ley Federal de Reforma Agraria; las 13 hectáreas restantes serían trabajadas en forma colectiva por la Unidad Agropecuaria constituida en Sociedad Local de Crédito Colectivo Ejidal. Los cultivos que no conservó el ejidatario en forma individual fueron indemnizados previamente a los precios unitarios establecidos en el tabulador aprobado por la Comisión de Avalúos, tuvo representantes de la Secretaría del Patrimonio Nacional, del Colegio de Ingenieros y del entonces Banco de Obras y Servicios Públicos, actualmente Banobras. Luego de reacomodar a los campesinos que aparecieron en el censo básico de los ejidos los certificados agrarios excedentes se asignaron de acuerdo con lo señalado en la entonces Ley Federal de Reforma Agraria del 11 de marzo de 1971 aprobada por el Senado de la República, en el siguiente orden de prioridad:

- a) Campesinos no incluidos en el censo básico, ocupantes de parcelas ejidales por más de dos años.
- b) Mujeres campesinas con familia a su cargo y que cultiven una parcela.
- c) Hijos de ejidatarios mayores de 16 años, dependientes del padre y cuya ocupación habitual sea la agricultura”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 12)
- d) “Propietarios de predios menores de 10 hectáreas que deseen incorporar al Plan de la Chontalpa en calidad de ejidatarios.

e) Ejidatarios de la región con derechos agrarios a salvo”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 13)

Sin embargo, el proyecto tuvo sus interrupciones gracias a manifestaciones liderados por acapadores de tierras, que impedían la llegada de maquinarias enviadas por la Comisión del Grijalva en la zona, como relata la Comisión en su folleto informativo:

“Al establecer el proyecto en la zona de la Chontalpa en 1966 encontró una fuerte resistencia civil dado los intereses creados por la posesión de la tierra y fue complicado su rompimiento, enfrentó un movimiento social en su contra liderado por un grupo de acaparadores de tierras, propietarios y ejidatarios, en conjunto movilizaron a grupos de campesinos que dependían económicamente de ellos, como resultado se necesitó la colaboración de la fuerza pública para proseguir con las obras y la reestructuración agraria”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 13)

Un ejemplo de movimiento de resistencia civil es el *Pacto Ribereño* de 1976 por las afectaciones petroleras en la zona de la Chontalpa, este movimiento como el de 1966 tampoco tuvo éxito y las maniobras por parte de las dependientas se llevaron a cabo.

Aplicación del modelo Autoridad del Valle de Tennessee (TVA) en México

La creación del proyecto y su aplicación en la zona de la Chontalpa cuenta con el antecedente de un proyecto de origen estadounidense, que a continuación se ejemplifica:

“En los Estados Unidos de América, el *New Deal* o “Nuevo Trato” del expresidente Franklin Roosevelt priorizó regiones en situación de estancamiento y depresión económica. Se tomaron medidas en 1933 en el Valle

del Tennessee para superar el desequilibrio, esta medida fue un logro para impulsar el desarrollo en todo el mundo desde las esferas del mismo estado. La Autoridad del Valle de Tennessee (TVA), por sus siglas en inglés, se enfrentó a grandes extensiones geográficas con problemas de erosión donde habitaban poblaciones campesinas y una agricultura de plantaciones como algodón, tabaco y maíz como acceso restringido al mercado”. (Arrieta Fernández, 1992, pág. 160)

Con el éxito del proyecto estadounidense, se propuso llevarlo a cabo en nuestro país, como describe Arrieta:

“Se organizó en un modelo donde los programas regionales manifestaron a las necesidades de áreas que se encontraban retrasados del desarrollo económico como en los países del Tercer Mundo, donde las obras de infraestructura, tecnología e inversión de capitales con apoyo estatal propiciaron un crecimiento acelerado y el mejoramiento de la calidad de vida en la zona a intervenir” (Arrieta Fernández, 1992, pág. 160), como el caso del Plan Chontalpa.

Con el éxito del proyecto llevado a cabo en el estado de Tennessee, Estados Unidos, país desarrollado; se propuso su aplicación en México, nación en vías de desarrollo:

“Con la experiencia del TVA, en México se aplicó de dos formas: la primera idea fue la ocupación de las cuencas fluviales mediante una Comisión con apoyo económico de préstamos al extranjero. La segunda idea fue la aplicación de un concepto de región para las áreas étnicas, en esta idea tuvo colaboración el Instituto Nacional Indigenista (INI) mediante la colaboración de antropólogos con estudios e investigaciones socioculturales”. (Arrieta Fernández, 1992, pág. 160)

Con el modelo del TVA y las dos formas de llevarlo a cabo en México, se procedió a la selección de regiones geográficas que cumplan los requisitos mínimos

para su ejecución, entre ellos la zona del Grijalva, en Tabasco; como describe el investigador Arrieta:

“En las décadas 50 y 60 del siglo pasado, se aplicó el modelo TVA en regiones climáticas distintas, en nuestro país se destacan los planes de desarrollo de los ríos Tepalcatepec, Papaloapan, Fuerte y Grijalva. Dichos planes siguieron el plan anglosajón pero con variantes seguidos de la Reforma Agraria mexicana, donde no existían las condiciones necesarias para establecer el modelo, por la falta de tecnología avanzada y la falta de una población capacitada. Por ello, los planes y el modelo aplicados en México difieren mucho del Valle del Tennessee”. (Arrieta Fernández, 1992, pág. 161)

El objetivo de recuperar la zona del Plan Chontalpa comparado al Valle del Tennessee fue una buena sugerencia para explotar la zona que estaba en pobreza y detonarla al sistema productivo nacional, pero llevarlo a cabo en el entorno geográfico era inadecuado por la vulnerabilidad a las inundaciones periódicas y el ecocidio por ser tierras vírgenes, situación que no tomó en cuenta la Comisión del Grijalva y su viabilidad a futuro.



Imagen 20. Logotipo de la Autoridad del Valle del Tennessee (TVA). (*U.S. Government, 2022*)

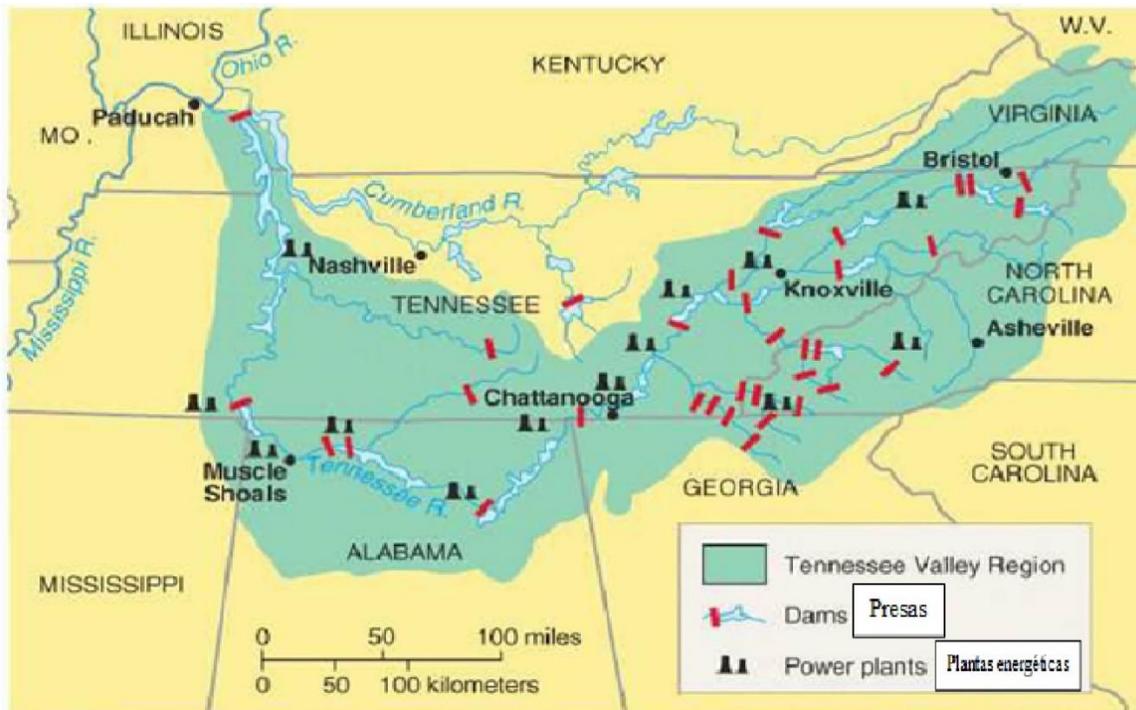


Imagen 21. Principales presas y plantas energéticas actuales de la Autoridad del Valle del Tennessee, EEUU. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Fernández de Betoño, 2011)



Imagen 22. Oficinas actuales de la TVA en Knoxville, Tennessee. (RiverNorthPhotography, 2016)



Imagen 23. Presa en el Valle del Tennessee, EEUU. (Kean, s.f.)

Comisión del Grijalva

David Barkin y Adriana Zavala en su libro: Desarrollo regional presenta sobre la creación de la Comisión del Grijalva, lo describen de la siguiente manera:

“La Comisión del Río Grijalva fue creada el 27 de junio de 1951 tras un acuerdo con el presidente Miguel Alemán para resolver los problemas causados por las avenidas del Río Grijalva y la insalubridad en la Cuenca Grijalva-Usumacinta. Tenía como objetivo establecer planes de desarrollo en la agricultura y la producción de energía eléctrica en grandes plantas para el desarrollo industrial. Al igual, la construcción de vías de comunicación, proyectos de índole agrícola, nuevos núcleos de población y el aumento de comunidades existentes”. (Barkin & Zavala, 1978)

Con ello, se planeó con políticas y leyes la constitución del proyecto agropecuario Plan Chontalpa para el desarrollo de la zona, mediante esfuerzos y coordinación con los organismos correspondientes. El proyecto fue consultado y aprobado por especialistas de países de primer mundo como Estados Unidos, la

entonces Alemania Occidental e Israel, pero ellos desconocían la situación de la zona a intervenir para llevar a cabo el proyecto agropecuario.

Establecimiento

Para su establecimiento, se reubicaron diversas poblaciones descendientes de los Ahualulcos, para poder dar paso a la colonización de la zona mediante el establecimiento de 22 centros poblacionales con habitantes de otras partes de la república mexicana. De acuerdo con Barkin y Zavala:

“La Comisión del Río Grijalva comenzó los programas de estudios y construcción en 1953. Se crearon grupos de estudios topográficos y se trazaron en la zona de la Chontalpa drenes cada 5 km a lo largo de 85 km desde Villahermosa hacia el poniente, con una inversión de 100 millones de pesos. Con la ratificación en la zona del entonces Plan Limón la CRG tenía facultades para emprender proyectos de construcción para defensa en los ríos, aprovechamiento en riego, desarrollo de energía e ingeniería sanitaria, vías de comunicación, establecimiento de nuevas zonas habitacionales, con el objetivo de detonar la zona y eliminar la pobreza ancestral que existía.” (Barkin & Zavala, 1978, pág. 40)

Sin embargo, el Plan Chontalpa enfrentó un fuerte movimiento de resistencia civil, que ocurrió de la siguiente forma:

“En primer plano, los funcionarios de la CRG realizaron una orden de desalojo y expropiación de miles de hectáreas, como amenaza para los campesinos que vivían en la zona. Las maquinarias de las grandes constructoras llamaron la atención de los habitantes, después la CRG citó a los campesinos para fijar las indemnizaciones, por ello, campesinos del Ejido Santana rodearon a los técnicos y se apoderaron de las maquinas, con ello, dio comienzo al movimiento

en contra del Plan Chontalpa que se desarrolló desde 1966 hasta abril de 1967". (Bartra, 1979, pág. 69)

Cabe destacar que los campesinos vivían en condiciones de explotación a manos de los caciques. Por ello, la creación del Plan Chontalpa era una señal del fin de los privilegios, esclavitud y el latifundismo hacia los habitantes indígenas. De acuerdo con Bartra, el movimiento civil se desarrolló de la siguiente forma:

En segunda instancia, el movimiento inició en el Ejido antes mencionado como relevancia y se prolongó durante meses, motivo por el cual, los funcionarios de la CRG no lograron calmar el levantamiento civil. En el primer motín, el personal de la compañía constructora fue rodeado de campesinos que arrebataron las máquinas y huyeron a la selva. Motivo por el cual llegaron a la zona Felipe Vera Camarillo, presidente de construcciones y Luis García Iñiguez, jefe de estudios topográficos para calmar los ánimos y cuando intentaron retirarse del lugar los campesinos volcaron la camioneta. Par rescatar a los topógrafos escondidos en la maleza se necesitó la intervención del entonces gobernador de Tabasco, Manuel R. Mora y Carlos Molina, vocal ejecutivo de la Comisión del Grijalva. (Bartra, 1979, pág. 70)

Siguiendo con el también sociólogo, la manifestación alcanzó su punto álgido mediante el uso de la violencia y la intervención de las fuerzas públicas estatales y federales:

“Después del suceso, el movimiento adquirió mucha notoriedad, se organizaron mítines con 7 mil personas en diversas partes del área. Un día por la noche los manifestantes quemaron el campamento de la compañía contratista ICONSA que estaba excavando el dren Naranjero. Las grandes maquinas, el equipo y las tiendas de campaña fueron rociadas de gasolina y se les prendieron fuego, no hubo víctimas pero las compañías se negaron a seguir trabajando hasta que el gobierno diera garantías. El movimiento funcionaba como una organización

militar, todos los manifestantes con pistolas y balas acamparon cerca de Cárdenas. Ahí dormían y comían, mataban diariamente reses para alimentarse y funcionaban como tropas guerrilleras, en esos días corrió el rumor sobre la presencia del famoso guerrillero Genaro Vázquez Rojas. Al igual, se habló sobre un viejo general garridista no identificado, pero que vivía en Chiapas, quien daba las instrucciones de organización militar. A grandes rasgos, el movimiento no tuvo éxito y el ejército mexicano invadió para detener a los manifestantes y ocupar la zona”. (Bartra, 1979, pág. 71)

Diagrama de la comisión

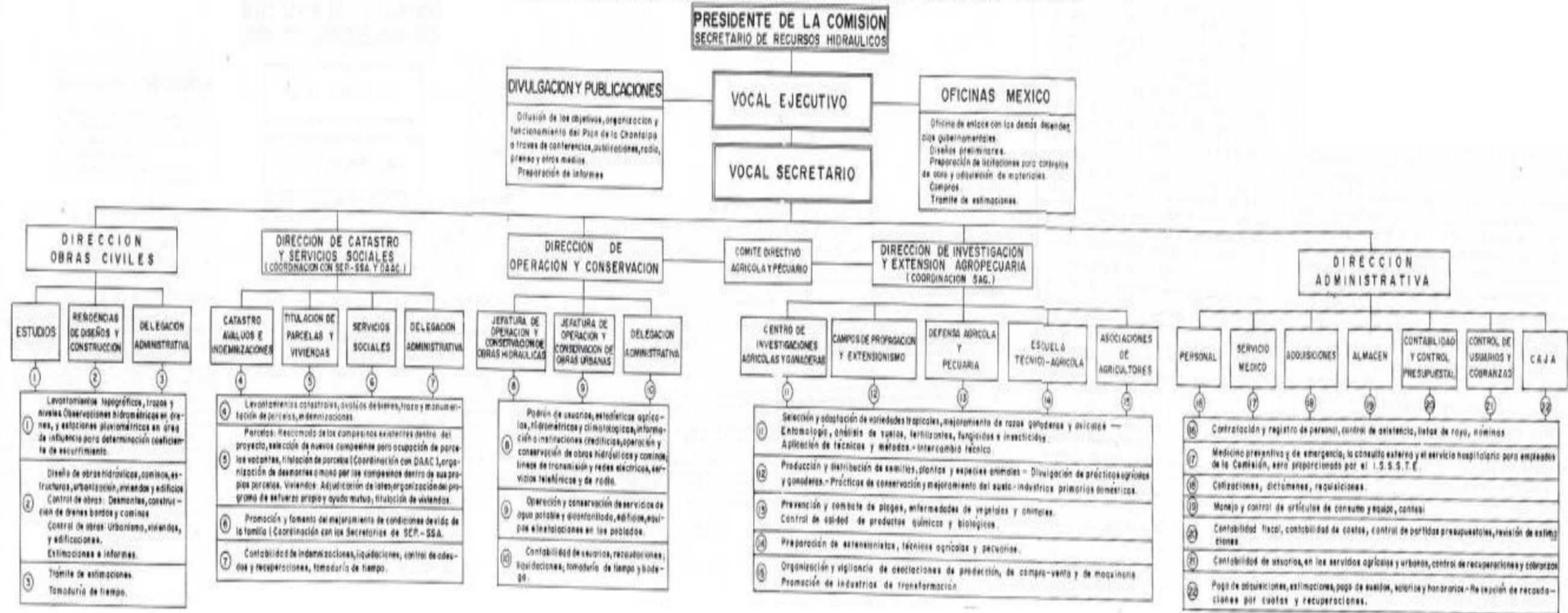
Ambos autores concuerdan que la Comisión del Grijalva estableció un organigrama donde presentaron las diversas direcciones para el desarrollo del proyecto Plan Chontalpa, como describen los dos investigadores:

“Los coordinadores centrales fueron: el presidente de la Comisión del Grijalva, el secretario de Recursos Hidráulicos y por un vocal ejecutivo y un vocal secretario designado por el Presidente de la República. El vocal ejecutivo representa a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el vocal secretario a la de Bienes Nacionales e Inspección (actualmente Secretaría de Energía) y a la de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, contaban con las oficinas México, las cuales sirvieron como enlaces con las diversas dependencias gubernamentales, realizaban trámites para la adquisición de materiales relacionados con el proyecto. Así mismo, por medio del vocal ejecutivo realizaban divulgaciones sobre los avances del proyecto por los medios de comunicación y de difusión como los folletos citados en este documento”. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 40)

Por otra parte, contaban con un comité directivo agrícola y pecuario en coordinación con la misma Comisión del Grijalva. Dicha comisión contaba con 4 direcciones donde cada una de ellas desempeñaba una función para el proyecto, las

cuales fueron: Dirección de obras civiles, Dirección de catastro y servicios sociales, Dirección de operación y conservación, Dirección de investigación y extensión agropecuaria y la Dirección administrativa. A continuación, se presenta el diagrama de la organización para el desarrollo del Plan Chontalpa, Tabasco.

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS
COMISION DEL GRIJALVA
CUADRO DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO DEL "PLAN DE LA CHONTALPA" TABASCO



FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo. Estado sobre el crédito agrícola y sus repercusiones con el desarrollo agropecuario del PLAN CHONTALPA. Documento preliminar México, 1970. Anexo.

Imagen 24. Cuadro de organización para el desarrollo del Plan Chontalpa, Tabasco. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 40)

Proyectos implementados

La Comisión del Grijalva tuvo las facultades para establecer proyectos en el trópico húmedo, por lo que se iniciaron obras para explotar las tierras vírgenes que existían a mediados del siglo XX. Los proyectos más importantes relacionados con la industria hidroeléctrica fue la construcción de la Presa Malpaso o Nezahualcóyotl en el estado de Chiapas y el proyecto agropecuario Plan Chontalpa en el estado de Tabasco.

Presa Nezahualcóyotl y bordos de protección



Imagen 25. Presa Malpaso en construcción.

De acuerdo con la Comisión del Grijalva, en su folleto informativo de 1974, expone los datos y criterios sobre la Presa Malpaso, de la siguiente manera:

“La construcción de la Presa Nezahualcóyotl en Raudales Malpaso comenzó en 1960 y terminó en 1964, con una inversión de \$ 1,100 millones de pesos. La construcción de la planta hidroeléctrica de Malpaso inició en 1964 y quedó terminada en su primera etapa en 1967, con una capacidad instalada de 720,000 kilovoltiamperios (KVA). Se instalaron en Malpaso dos generadores al

concluir la Presa de la Angostura, se llegó a una capacidad Instalada de 1,080,000 KVA sólo en Malpaso”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 11)

Así mismo, expone unos datos sobre las etapas del proyecto Plan Chontalpa, que fue un hito como el futuro “Granero de México”, que nunca tuvo éxito:

“A la par a la construcción de la Presa Nezahualcóyotl, se realizaron levantamientos topográficos, catastrales y agrológicos detallados en 400,000 hectáreas de la Chontalpa, afectadas por las inundaciones del río y las fuertes precipitaciones pluviales. Al terminar el año de 1964 se llevaron a cabo las obras de infraestructura en 300,000 hectáreas con obras de riego, drenes y caminos. Dentro de esta superficie, se elaboraron proyectos detallados en las primeras 81,000 hectáreas que constituyeron la Primera Fase del desarrollo del Plan Chontalpa”. (Comisión del Grijalva, 1974)

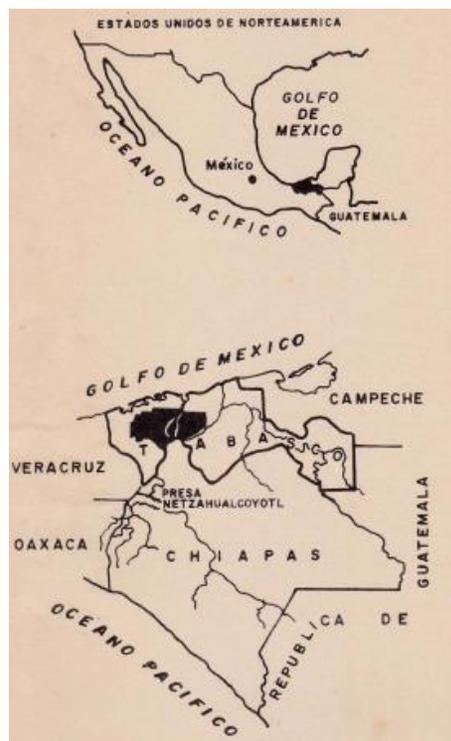


Imagen 26. Localización del Plan Chontalpa y la Presa Nezahualcóyotl. (Comisión del Grijalva, 1971)

PLAN CHONTALPA

De acuerdo a los investigadores Barkin y Zavala, el proyecto estuvo contemplado como un programa piloto y un éxito en el ámbito agrícola, aunque la geografía de la zona tenía vulnerabilidades para su ejecución, como las inundaciones periódicas, ambos investigadores describen al proyecto:

“El Plan Chontalpa apareció como resultado de la Presa Malpaso o Nezahualcóyotl en el sureste mexicano. Con su construcción y de la carretera del Circuito del Golfo quedaron libres de inundaciones y comunicadas con el resto del país 91 mil hectáreas ubicadas en Tabasco. Desde años atrás se venía planteando la necesidad de aprovechar el potencial productivo de estas tierras. En el momento de su construcción la región tenía potencial económico para el país, estaba considerado como el granero de México, se preveían dificultades para aumentar la producción agrícola al mismo tiempo que la demanda. Los programas originales concibieron al Plan como un proyecto piloto que proporcionara mayor experiencia en el manejo del trópico húmedo, vasta área del sureste de México desaprovechado en su totalidad”. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 27)

Así mismo, la Comisión del Grijalva en su folleto informativo de 1971, describe las etapas que tuvo el Plan Chontalpa y las cantidades de hectáreas que se explotaron para el uso agrícola:

“El proyecto de la Chontalpa abarcó una extensión de 300,000 hectáreas y su desarrollo se llevó a cabo en dos etapas. La primera etapa del proyecto se realizó en una superficie de 140,000 hectáreas localizadas en la margen izquierda del río Mezcalapa y de su antiguo cauce el Río Seco, que requirieron obras de protección complementarias de costo bajo en su conjunto. La ejecución de esta etapa se dividió en dos fases: una que se extiende de 1966 a

1971 y cubrió 75,000 hectáreas netas y otras que abarcó hasta 1976 cubriendo las 65,000 hectáreas restantes”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 9)

De acuerdo con la SRH, se realizaron obras civiles como los drenes, para controlar las inundaciones periódicas provenientes del río Grijalva, buscando detonar la zona a intervenir, se describe de la siguiente forma:

1. “Para proteger el área de la primera etapa de avenidas extraordinarias del río Grijalva, se construyó el bordo de defensa Huimanguillo-Samaria con un desarrollo total de 32 kilómetros y con una altura suficiente para permitir el paso de avenidas con frecuencia de una en 150 años, sin peligro de inundaciones.

2. El sistema de desagüe y drenaje en la primera etapa se constituyó por una red de colectores alojados a lo largo de las depresiones del terreno, con sus áreas de influencia bien definidas por parteaguas y que descargan en las corrientes naturales que cruzan la zona y desaguan en el mar.

La red de drenes colectores tuvo un desarrollo total de 317 kilómetros, los drenes secundarios 1,949 kilómetros; el área quedó cubierta por un sistema que corresponde a 1.24 kilómetros de dren por cada 100 hectáreas. Este sistema fue suficiente para mantener en condiciones de equilibrio la humedad y la areación en una capa de suelo de 1.20 metros de espesor y permite desalojar en un lapso entre 24 y 48 horas las tormentas más violentas registradas por las estaciones pluviométricas de Cárdenas y Villahermosa”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 10)

Por otro lado, la misma Comisión relató factores climáticos y del suelo que impedían llevar a cabo el proyecto agropecuario con los éxitos contemplados, uno de ellos fue la modificación del clima y la situación vulnerable a las inundaciones, estos detalles fueron suficientes para que la Comisión diera cuenta de la mala planeación de llevar a

cabo las construcciones correspondientes, pero hicieron caso omiso, para mitigar algunos detalles realizaron unas modificaciones al entorno; para ello, se describe de la siguiente manera:

3. “La deficiencia de humedad constante en los meses de marzo a mayo y ocasional en febrero y de julio a septiembre, constituyó un impedimento para el desarrollo de una agricultura intensiva y diversificada, para ello, se estableció una red de canales con capacidad de un litro por segundo por cada hectárea.

La introducción del riego se contempló para la segunda fase de esta primera etapa aunque desde la primera fase se aplicó riego en forma experimental en áreas limitadas. El sistema de conducción y distribución de las aguas consistió en una presa derivadora sobre el Río Grijalva, para verter las aguas hacia la margen izquierda; un canal principal conduce dichas aguas hasta los lugares de distribución donde una red de distribución las llevaría a cada sección de 100 hectáreas con tomas en cada parcela.

4. Se construyó un sistema de caminos de tres tipos, para intercomunicar la zona y conectarla con las carreteras Costera del Golfo y de la Chontalpa. Esta red de 850 kilómetros permitió un acceso a las secciones agrícolas de 100 hectáreas, de tal manera que los campesinos recorrerían distancias no mayores a los 500 metros para llegar a la parcela desde un camino pavimentado”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 11)

Para desviar las aguas en la zona, se construyeron drenes colectores para disminuir las inundaciones periódicas, se adjunta dos ejemplos sobre los drenes en su fase final de construcción:



Imagen 27. Vista aérea del Dren principal y secundarios en 1970. (*Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970*)



Imagen 28. Vista aérea del Dren principal Santa Ana en 1970. (*Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970*)

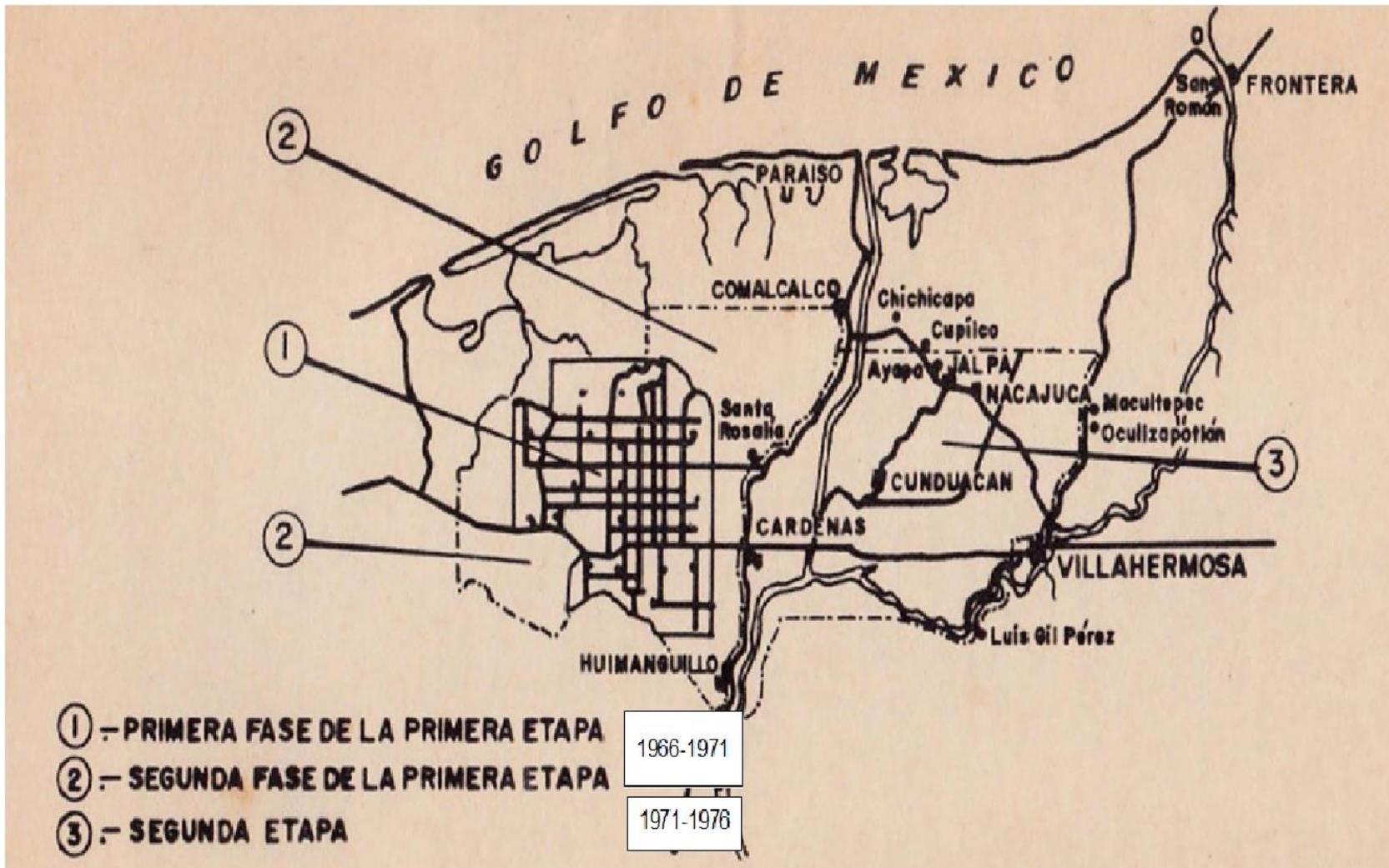


Imagen 29. Primera y segunda etapas del Plan Chontalpa. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 2)

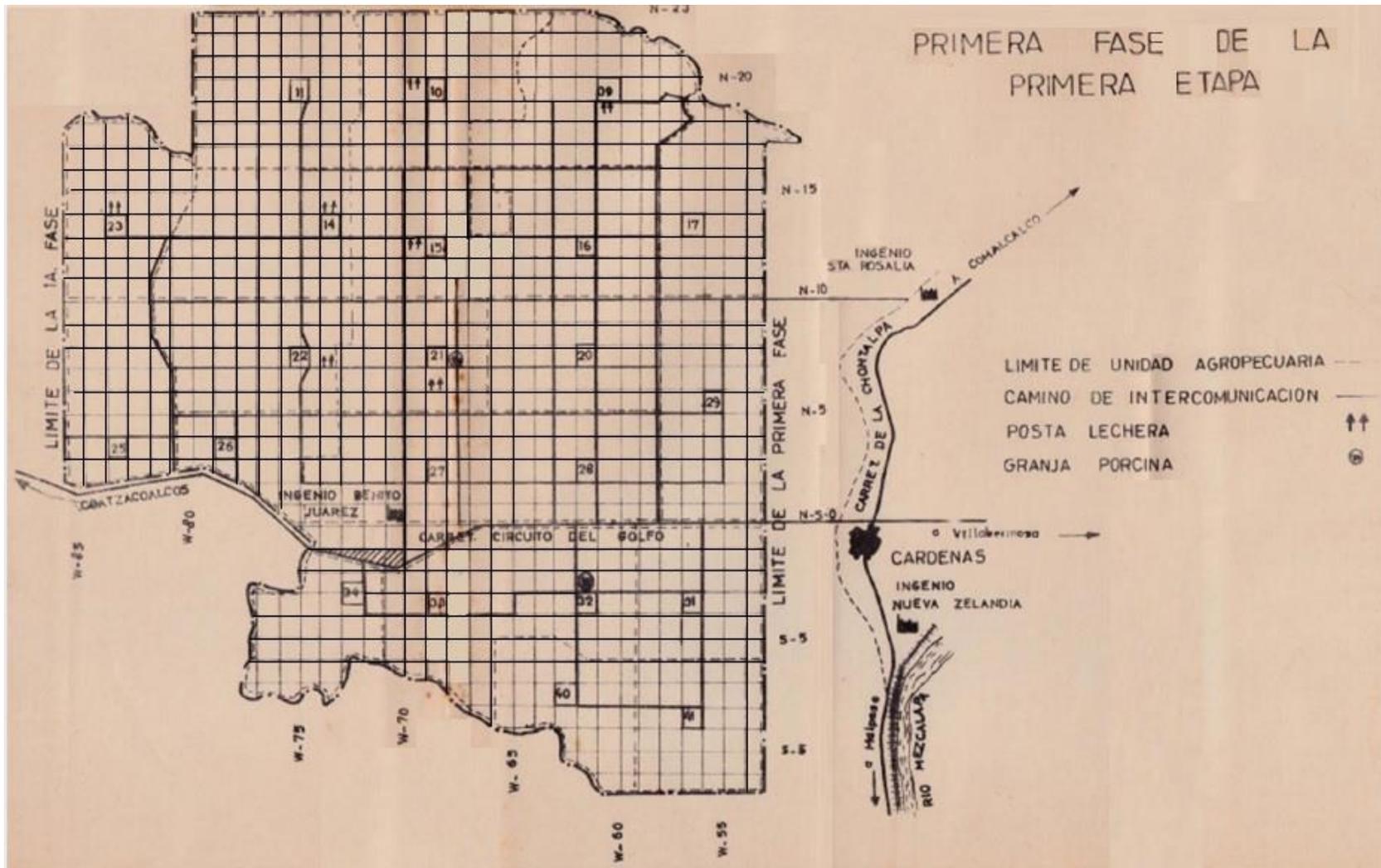


Imagen 30. Primera fase del Plan Chontalpa. Restaurado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 20)

Proyecto Plan Limón

Idea inicial

El Plan Limón fue la antesala del Plan Chontalpa, en su desarrollo no estuvo contemplado como un proyecto oficial, sino como un programa piloto, fue llevado a cabo en 1962 con los 22 centros de población que actualmente existen. Al poco tiempo, se cambió a Plan Chontalpa por la introducción de nuevos detalles, el autor Padilla lo expone de la siguiente forma:

“El Plan Chontalpa en un inicio se llamaba Plan Limón porque estaba designado para el desarrollo de una agricultura diversificada y el reparto de tierras a los campesinos reubicados y nuevos habitantes de otras entidades federativas. Con ello, se solucionaría el problema agrícola que presentaba México desde la Revolución Mexicana, “fue establecido durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964) y siendo Gobernador de Tabasco Carlos Alberto Madrazo Becerra (1959-1964). El símbolo de El Limón fue porque el cítrico es representativo del campo tabasqueño, con ello se explotaron 83 mil hectáreas en la zona semi selvática de la Chontalpa para su establecimiento”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 19)

Características

De acuerdo a la Comisión del Grijalva en su folleto informativo de 1971, presenta algunas características sobre el programa piloto Plan Limón, que a continuación se presenta:

“El Plan Limón fue presentado por la Comisión del Río Grijalva la consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ofrecía varias ventajas a las distintas instituciones que lo contemplaban:

- a) A nivel internacional, el Plan representaba una alternativa de desarrollo agropecuario integral, siguiendo los propósitos de la reforma agraria y el marco institucional mexicano.
- b) El proyecto era interesante por la capacidad de atraer la inversión externa para impulsar el desarrollo nacional”. (Comisión del Grijalva, 1971)

De acuerdo con Padilla Herrera, expone sobre el Plan limón y su transición a Plan Chontalpa:

“[...] con la ejecución del proyecto El Limón a cargo de la Comisión del Río Grijalva, se realizaron ajustes en la superficie de riego y de la dotación de tierras para la creación de los centros de población (ejidos colectivos) incluyendo parcelas escolares y de la mujer a la superficie inicial (52 mil hectáreas) se aumentaron 31 mil hectáreas hasta alcanzar las 83 mil que formaron la primera fase del Plan Chontalpa; por ello, el proyecto cambió de nombre oficial”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 21)

Investigación y producción agropecuaria

Todo proyecto agropecuario tuvo que ser contemplado mediante estudios previos para su asentamiento en cualquier espacio geográfico nacional, en el Plan Chontalpa se realizó de esa forma, aunque no fue exitoso, para ello se creó una institución de investigación agropecuaria para el seguimiento del Plan Chontalpa. De acuerdo con la publicación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1971:

“[...] la investigación agrícola tropical en el país fue nula. Por otra parte, correspondieron a tierras del trópico húmedo 4 millones de hectáreas en la república mexicana o el 25% de tierras arables. En 1971, el proyecto contaría con un Centro de Investigación y Extensión Agropecuaria, con una superficie de más de 1,100 hectáreas e instalaciones adecuadas. El centro contó con jóvenes

técnicos mexicanos empeñados comisionados por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, que trabajaban en las especialidades de Agrología, Entomología, Fitopatología, Cultivo del Arroz y Control de Malezas. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 26)

De acuerdo con la publicación de la entonces Secretaria de Recursos Hidráulicos de 1974, se estableció en la zona un Centro de Investigación Agropecuario, para dar seguimiento y asesorar en las actividades a desarrollar, como se expone a continuación:

“[...] el primer paso en las actividades productivas fue la creación del Centro de Investigación y Extensión Agropecuaria de la Chontalpa (CIEACH), como parte integral del proyecto. Los objetivos fundamentales del Centro serían: obtener las evidencias experimentales necesarias para la elaboración de los programas agrícolas y pecuarios del Plan, así como la investigación y solución de los problemas surgidos en la ejecución de dichos programas. Las investigaciones del CIEACH se dirigieron hacia aquellos cultivos que presentaban no sólo posibilidades de explotación, sino también de mercadeo ventajoso para los presuntos productores. En 1966 se iniciaron las actividades del CIEACH con trabajos de cultivos perennes, arroz, hortalizas, pastos y forrajes. Posteriormente se agregaron trabajos sobre control de las malas hierbas. Se contó con secciones de suelos y fertilización, entomología, fitopatología bromatología, las cuales contó con laboratorios para llevar a cabo su labor. Actualmente dicho centro desapareció por el fracaso del proyecto. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 14)

De acuerdo con Barkin y Zavala, sobre dicha institución actualmente no existente, pero ambos investigadores dan detalles al respecto sobre la situación de la misma a mediados de los años 70 del siglo pasado, como describen en su obra:

[...] lo que pertenecía al Centro de investigación y extensión agropecuarias de la Chontalpa (CIEACH) fue absorbido por el Colegio Superior de Agricultura Tropical, dependiente de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería, actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Dicha dependencia patrocinaba reuniones entre técnicos y ejidatarios con el fin de conocer las necesidades de estos y elaborar proyectos acordes con el medio. Diversas instituciones participaron pero de menor importancia, como la Comisión Nacional del Cacao (CONADECA) que proporcionaba ayuda económica y técnica gratuita para la introducción de nuevos viveros de cacao; la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) que daba concesión a los ejidos en algunas de sus tiendas, el Fidecomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del Banco de México financiaba una Granja Lechera en el Ejido C-41 Carlos Alberto Madrazo. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 73)



Imagen 31. Logo de la CONASUPO. (Logopedia, s.f.)



Imagen 32. Logo de Diconsa – SEGALMEX. (Oscar, 2021)



Imagen 33. Logo de la FIRA Banco de México. (FIRA Banco de México, 2013)

Capítulo 3

El Plan Chontalpa: un proyecto de ensueño

CAPÍTULO 3 “EL PLAN CHONTALPA: UN PROYECTO DE ENSUEÑO”

AGROINDUSTRIA



Imagen 34. Ejemplo de agroindustria. *(González Nova, 2021)*

Como introducción a este capítulo, se expone un concepto sobre la agroindustria: de acuerdo al Gobierno de México, la agroindustria “es la actividad económica que comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales” (Fideicomiso de Riesgo Compartido, 2017). En nuestro país se contemplaron zonas para la explotación agrícola-alimentaria para detonar el campo mexicano, que estuvo abandonado desde la revolución Mexicana. Al mismo tiempo, los proyectos de agroindustria fueron tomados de la Autoridad del Valle del Tennessee (TVA), en el Plan Chontalpa se contempló la agroindustria como el sostén de la región y el futuro granero de México por la Comisión del Grijalva.

“La agroindustria posee una división especial “en dos categorías: alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de los productos de la agricultura, ganadería, riqueza forestal y pesca, en productos de elaboración para el consumo alimenticio (...), la rama no-alimentaria es la encargada de la

parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales” (Fideicomiso de Riesgo Compartido, 2017).

El Plan Chontalpa es un ejemplo de proyecto agroindustrial por tener los requerimientos necesarios para la región tabasqueña, una de las primeras zonas en poseer esta idea fue la región de la Chontalpa.

Aplicación en la Chontalpa

El proyecto tuvo una inclinación hacia la agroindustria alimentaria, porque el campo tabasqueño posee hasta la fecha un gran potencial para la explotación agrícola, su tierra es apta para el cultivo. Sin embargo, gran parte de la geografía tabasqueña sufrió diversos cambios por el desmonte de miles de hectáreas de selva tropical para dar paso al establecimiento de pastizales para el ganado, el pastizal fue traído de otros países para introducirlo en la Chontalpa; otro factor es su asentamiento en una zona vulnerable a las inundaciones periódicas y el clima cálido húmedo que posee en todo el año.

La agroindustria en el Plan Chontalpa se implementó mediante la producción agrícola gracias a diversos cultivos como cacao, plátano y caña de azúcar. En cuanto a la silvicultura en el Plan Chontalpa no se cuenta con información que revele dicha actividad en la zona.

Ingenios cañeros

Los investigadores Ortiz y Tarrío de Fernández exponen sobre las actividades económicas llevadas a cabo en el Plan Chontalpa de la siguiente manera:

“Los ingenios cañeros tienen un papel fundamental en la producción de la caña de azúcar, en el área del Plan Chontalpa se construyeron dos ingenios cañeros:

Benito Juárez y Santa Rosalía. De acuerdo con Ortiz y de Fernández, al principio “la producción de caña se orientó al abastecimiento del Ingenio Santa Rosalía; luego la Comisión Nacional de la Industria Azucarera comenzó la instalación de un nuevo Ingenio, el “Benito Juárez”, que tuvo una capacidad de un millón de hectáreas de molienda anual, este Ingenio se abasteció con el resto de las unidades del proyecto y tendría radio de acción cotangente al Ingenio Santa Rosalía”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 293)

El sector cañero fue atendido por la Comisión Nacional de Industria Azucarera (CNIA), en su momento se otorgaron créditos para su sostenimiento y tuvieron dificultades para su operación, actualmente los ingenios cañeros poseen una producción moderada.



Imagen 35. Ingenio "Presidente Benito Juárez". (Ingenio Presidente Benito Juárez, 2020)



Imagen 36. Ingenio "Santa Rosalía". (Beta San Miguel, s.f.)

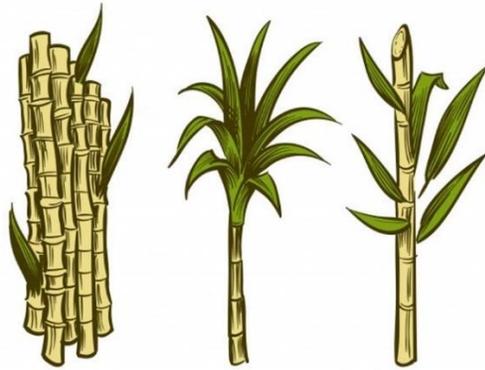


Imagen 37. Ejemplo de caña de azúcar. (Torres, 2021)

Los investigadores Ortiz y De Fernández, exponen en su obra sobre la producción de caña de azúcar en el Plan Chontalpa, de la siguiente forma:

“Las plantaciones se establecieron para abastecer al Ingenio Santa Rosalía, de acuerdo a la misma fuente “8 ejidos del oriente del Plan producen para dicho ingenio, posee una capacidad de molienda de 4,500 toneladas en 24 horas. Por las dificultades en los créditos, en 1970 se amplió el cultivo de azúcar, gracias a la intervención de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C. V. (UNPASA). Por ello, instalaron un nuevo ejido, el Ingenio Benito Juárez, creado en 1974 con capacidad de molienda 1 millón de toneladas por año. Para los dos ingenios, se requirieron un campo cañero de 20 mil hectáreas (25% de la superficie de la primera fase del plan Chontalpa), 15 mil hectáreas para abastecer el Ingenio Benito Juárez y 5 mil hectáreas para el Ingenio Santa Rosalía, los ejidos C-33, C-40 y C-41 se dedicaron solamente a este cultivo”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 323)

Siguiendo el tema, otra cosa a destacar es “la relación entre ejido e ingenios cañeros, donde abarcó la relación desde la selección de semilla hasta la cosecha, el ingenio les proporcionó el crédito y maquila, por tanto, el campesino es dependiente

del ingenio a través de los intereses y brinda una gran parte de su fuerza laboral.”
(Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 322)

SILVICULTURA

No existe información al respecto.

AGRICULTURA



Imagen 38. Ejemplo de agricultura. (Editorial Etecé, 2022)

Características

De acuerdo con el libro *Colectivización ejidal y cambio rural en México*, la Secretaría de la Reforma Agraria estimó que “en el Plan Chontalpa existieron 25,999 hectáreas sin cultivar, algunas de ellas estuvieron programadas para ampliar zonas ganaderas y 4,500 hectáreas estuvieron programadas para sembrar caña y abastecer el ingenio Benito Juárez” (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 298).

Además, la dificultad del crédito agrícola se decidió otorgar mayor crédito a la ganadería por su rentabilidad, esto por la complicada geografía de la zona.

Inversión

A continuación, se adjuntan una tabla obtenida del libro sobre *Colectivización*, que expone sobre la superficie de los cultivos establecidos en el Plan Chontalpa:

Tabla 2. Superficie de los cultivos establecidos en el Plan Chontalpa. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 300)

#	Unidad	Cultivos Anuales			Cultivos Perennes			Total cultivos anuales	Total cultivos perennes	Total cultivos establecidos
		Ciclo 1971-1974			Caña	Plátano	Pimienta			
		Maíz	Arroz	Cacao						
1	C-09	60-00-00	10-00-00	400-00-00	233-00-00	213-00-00	4-00-00	70-00-00	850-00-00	920-00-00
2	C-10	80-00-00	234-00-00	66-00-00				314-00-00	66-00-00	380-00-00
3	C-11	30-00-00	180-00-00	64-00-00				210-00-00	64-00-00	274-00-00
4	C-14	30-00-00	584-00-00	55-00-00				614-00-00	55-00-00	669-00-00
5	C-15	30-00-00	382-00-00	30-00-00	57-00-00			412-00-00	87-00-00	499-00-00
6	C-16	30-00-00	308-00-00	56-00-00	490-00-00	260-00-00	10-00-00	338-00-00	816-00-00	1154-00-00
7	C-17	30-00-00	25-00-00	256-00-00	500-00-00			55-00-00	756-00-00	811-00-00
8	C-20	40-00-00	181-00-00	18-00-00	630-00-00	265-00-00	4-50-00	221-00-00	917-50-00	1138-00-00
9	C-21	30-00-00	329-00-00	10-00-00	332-00-00			359-00-00	342-00-00	701-00-00
10	C-22	30-00-00	374-00-00	17-00-00	165-00-00			434-00-00	182-00-00	616-00-00
11	C-23	30-00-00	107-00-00	-----				137-00-00		137-00-00
12	C-25	30-00-00	209-50-00	-----	174-00-00			239-00-00	174-00-00	413-50-00
13	C-26	30-00-00	304-00-00	18-00-00	156-00-00			334-00-00	174-00-00	508-00-00

14	C-27	30-00-00	50-00-00	-----	220-00-00	155-00-00		80-00-00	375-00-00	455-00-00
15	C-28	30-00-00	173-00-00	58-00-00	814-00-00	250-00-00		203-00-00	1122-00-00	1325-00-00
16	C-29	30-00-00	50-00-00	524-00-00	750-00-00			80-00-00	1274-00-00	1354-00-00
17	C-31	30-00-00	243-00-00	390-00-00	40-00-00			273-00-00	430-00-00	703-00-00
18	C-32	30-00-00	193-00-00	110-00-00	246-00-00			223-00-00	356-00-00	579-00-00
19	C-33	30-00-00	588-00-00	30-00-00	202-00-00			618-00-00	232-00-00	850-00-00
20	C-34	30-00-00	174-00-00	15-00-00	78-00-00			204-00-00	93-00-00	297-00-00
21	C-40	30-00-00	190-00-00	119-00-00	360-00-00			220-00-00	479-00-00	699-00-00
22	C-41	30-00-00	220-00-00	194-00-00	150-00-00			250-00-00	344-00-00	594-00-00
Total absoluto		780-00-00	5108-50-00	2430-00-00	5597-00-00	1143-00-00	18-50-00	5888-50-00	9188-50-00	15077-50-00
			00	00	00					
%		13.2	86.8	26.4	61.0	12.4	0.2	39.0	61.0	100.0

Fuente: S.R.A. Subdelegación de Cárdenas.

En la tabla se observa la distribución de las tierras en el Plan Chontalpa, de acuerdo a los autores Ortiz y De Fernández, “la distribución de las hectáreas dedicadas a la ganadería fue en 12 ejidos del Plan Chontalpa, en contraparte a la superficie agrícola. De acuerdo al mismo libro Colectivización, “en las tierras agrícolas, pese a que el mismo plan contempló el desarrollo de una agricultura de riego, las superficies de las mismas fueron mínimas: 5 casos superaron poco el 20% de la superficie total agrícola, este caso fue un freno a la producción misma. Los cultivos perennes tienen importancia en casi todos los ejidos, 5 ejidos ocupan el 40% de la superficie agrícola, uno de los cultivos a destacar es la caña de azúcar, por ser parte de la agroindustria de la zona, tuvo una producción destacada”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 298)

Así mismo, los autores anexaron una tabla sobre el porcentaje y distribución de la superficie agrícola del Plan Chontalpa.

Tabla 3. *Porcentaje y distribución de la superficie agrícola del Plan Chontalpa. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 301)*

(En porcientos)

Unidad	Superficie total ejido	Superficie agrícola total	Cultivos perennes establecidos	Zona de riego 1ª etapa	Disponibles de temporal
C-10	5,107-50	16.22	17.50	18.11	64.39
C-11	5,472-50	11.17	17.50	20.44	62.06
C-23	4,247-00	20.08	2.93	11.72	85.35
C-25	3,966-00	13.94	33.45	27.12	39.42
C-26	3,142-50	35.56	15.93	11.19	69.31
C-22	4,190-00	18.85	25.57	15.82	58.61
C-14	4,860-00	19.30	3.20	21.32	75.48
C-15	3,900-00	23.72	9.73	21.62	68.65
C-34	3,293-00	24.66	12.32	18.47	69.21
C-33	3,699-00	42.21	13.93	7.03	79.04
C-32	3,299-00	46.32	17.93	9.82	72.25
C-31	3,600-00	41.81	49.57	6.64	43.79
C-40	3,529-00	39.47	21.90	-----	78.10
C-41	3,600-00	30.28	31.28	-----	68.72
C-21	3,400-00	25.53	40.21	17.28	42.51
C-16	4,800-00	43.81	28.06	8.32	63.62
C-20	4,000-00	43.28	38.24	8.67	53.09
C-28	4,750-00	46.61	53.34	4.52	42.14
C-29	5,000-00	62.34	39.36	4.81	55.82
C-27	2,750-00	27.20	53.48	24.06	22.46

C-09	5,280-00	35.85	43.05	9.51	47.44
C-17	4,173-00	69.85	22.23	-----	77.77
Total	90,058-50	33.42	29.30	9.20	61.50

Fuente: Fuente: S.R.A. Delegación Cárdenas, Tabasco.

Siguiendo a los autores, “en los cultivos anuales del ciclo 73/73 adquirió importancia la superficie de arroz, dicho cultivo en el ciclo 1974/74 ocuparía más de 5 mil hectáreas, por tanto su producción estuvo en ascenso. Todos los ejidos dedicaron parte de sus superficies al cultivo agrícola. De los cultivos perennes: caña de azúcar, cacao y plátano, sufrieron variaciones de 1973 a 1974, la caña aumentó su superficie en 305 hectáreas, el cacao en 168 hectáreas y el plátano disminuyó sus superficie en 82 hectáreas”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 302)

Producción

Tabla 4. Producción comparada según superficie y rendimientos por hectárea de algunos cultivos del plan. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 302)

Cultivos	1964 (a)		1974 (b)		Incremento de los rendimientos hectárea/%
	Superficie hectáreas	Rendimientos Toneladas/hectárea	Superficie hectárea	Rendimientos Toneladas/hectárea	
Maíz	7,400	1.2	780	2.5	1.0
Frijol	760	0.5	406	0.9	0.8
Arroz	300	1.2	5,108	4.0	2.3
Sorgo	-----	----	341	4.0	----
Cacao	6,150	0.3	2,430	0.6	1.0
Copra	110	1.6	----	----	----
Plátano	650	10.0	1,143	30.0	2.0

Pimienta	----	----	18	1.6	----
Soya	----	----	170	1.5	----
Yuca	----	----	50	20.0	----
Caña de azúcar	4,412	65.0	5,597	75.0 (c)	0.1
Total	19,782	----	15.343 (d)	----	----

Fuentes:

- a) Datos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Comisión del Grijalva, Proyecto del Plan Chontalpa, Tabasco, Primera Etapa. México, 1965.
- b) En 1964 se habla de 400 hectáreas de café y 140 de frutales.
- c) Secretaria de la Reforma Agraria y Fideicomiso. Plan Chontalpa.
- d) Se tomó la variedad de más bajos rendimientos por hectárea. Se desconoce la variedad de 1965.
- e) Aparece una diferencia de explotación de las tierras de labor de 4,439 hectáreas.

De acuerdo a los autores, en esta tabla el incremento es de los rendimientos por hectárea, en 1974 aparecieron otros productos vinculados al mercado u otros relacionados con el sorgo en relación a la ganadería.

Mecanización agrícola

Siguiendo a Ortiz y De Fernández, “en el Plan Chontalpa la maquinaria agrícola tuvo un papel fundamental en la producción agrícola, siguiendo la misma autoría, en este caso el Ingenio Santa Rosalía tuvo un equipo especial que a continuación se enlista:

- 2 tractores Caterpillar DA.
- 1 tractor Caterpillar D-5.

- 10 tractores MF 1,100.
- 10 tractores MF 178.
- 6 tractores International H-624.
- 40 tractores International B-450 para acarreo.
- 6 máquinas cosechadoras (3 de ellas marca MF-201 y el resto marca CLAAS).
- 10 sembradoras MF.
- 14 alzadoras de caña CAMECO y 300 carretas de arrastre.

En cuanto a los rendimientos promedio fueron:

Plantilla: 105 toneladas por hectárea.

Primer año de soca: 85 toneladas por hectárea.

2°, 3er y 4° año de soca: 76 toneladas por hectárea". (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 324)

La producción cacaotera



Imagen 39. Mazorca de cacao. (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, 2020)

De acuerdo a Barkin y Zavala, “La producción del cacao en el Plan Chontalpa fue mínimo, por el poco apoyo crediticio brindado a la agricultura de la zona. Sin embargo, de acuerdo con los investigadores Barkin y Zavala “la Comisión Nacional para el Desarrollo del Cacao (CONADECA) hizo esfuerzos para expandir el área plantada y se logró su cultivación en los solares familiares y mejorar la calidad en su plantación comunal, los altos precios del cacao en los años 70 incrementaron los esfuerzos obteniendo utilidades en los ejidos del Plan Chontalpa”. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 109)

En la actualidad su producción es mínima por la decadencia del Plan Chontalpa. De acuerdo a El Heraldo de Tabasco, en la nota escrita por Iván Sánchez, del 12 de junio de 2022:

“En los últimos años se realizan esfuerzos por parte de la Federación de Trabajadores y Obreros del estado de Tabasco (FTOT), los representantes de la Federación solicitaron apoyo económico a los tres niveles de gobierno para rescatar la producción que tenía en los años 80 y 90 del siglo pasado”. (Sánchez, 2022)

A continuación, se adjuntan unas tablas sobre la producción agrícola en la zona del Plan Chontalpa:

Tabla 5. Superficie y producción agrícola en el ejido C-9. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 329)

Ciclo 1974-1975 (a)			
Cultivo	Superficie hectáreas	Producción Hectáreas/toneladas	Producción Total/toneladas
Cacao	70	2.6	185.60
Plátano (b)	234	24.4	5,709.60
Caña (c)	205.5	88.6	18,207.30

Fuente: Información directa.

- a) Cálculos estimados sobre datos proporcionados por el ejido y el Fideicomiso del Plan Chontalpa.
- b) La producción de plátano se calcula sobre el año 1974.
- c) Se calculó sobre la media de producción por hectárea de tres cosechas (plantilla, soca y resoca).

Tabla 6. Costo de producción del cacao, Ejido C-9. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 313)

Año	Ingresos		Egresos			
	Producción Kgs.	Valor Bruto de la producción	Amortizaciones crediticias		Refaccionario %	Utilidades netas %
			Avío Capital %	Intereses %		
1972/1973	31,959.40	193,709.1	35.2	2.8	----	12.0
1973/1974	66,860.40	683,172.1	81.4	2.0	4.6	12.0
1974/1975	135,604.60	1,859,683.8	53.7	0.6	18.6	27.1

Fuente: Datos proporcionados por el Secretariado Ejidal.

Ganadería



Imagen 40. Ejemplo de ganadería.

La ganadería en la zona tuvo un impacto sobresaliente, a pesar que el Plan Chontalpa estuvo considerado totalmente agrícola, por la dificultad del crédito para la agricultura se inclinó mayormente al primero. La ganadería en la zona fue muy lenta, Ortiz y de Fernández en su libro *Colectivización* establecieron que:

“Este sector tuvo una mínima densidad ganadera por hectárea, al inicio de 1971 17.000 hectáreas de praderas se mantenían apenas 3000 cabezas, entre enero de 1971 y junio de 1972 se realizó la adquisición de poco más de 9000 cabezas de ganado para una superficie de 23 mil hectáreas”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 303)

Características

Tabla 7. Composición y valor del ganado bovino de carne a junio de 1973. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 301)

Concepto	Número	Valor unitario promedio estimado (pesos)	Valor total (miles pesos)
----------	--------	--	---------------------------

Vientres	7,574	4,085.00	30,939.8
Sementales	451	8,200.00	3,698.2
Vaquillas	5,559	2,375.00	13,202.6
Beceros	1,816	1,615.00	2,932.8
Becerras	1,509	1,140.00	1,720.3
Terneras	895	760.00	680.2
Añojos	1,560	2,042.50	3,186.3
Novillos	1,674	2,615.50	4,378.3
Total	21,038		60,738.5

Fuente: Fideicomiso para el Desarrollo de la Chontalpa e investigación directa.

Distribución por poblados

Tabla 8. Número y distribución del ganado bovino de carne por poblados. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 305)

Poblado	Sementales	Vacas	Vaquillas	Becerras	Beceros	Ternereras	Añojos	Novillos de 2 a 3 años	Total
C-9	15	695	190	164	124	----	101	297	1,586
C-10	64	736	570	196	102	----	213	----	1,881
C-11	54	428	689	162	160	134	50	----	1,677
C-14	60	403	777	155	132	77	33	----	1,637
C-15	40	648	377	142	118	----	----	377	1,702
C-16	18	653	316	60	36	221	205	48	1,557
C-20	25	730	----	138	86	185	145	100	1,409
C-21	38	331	566	118	107	----	----	381	1,541
C-22	24	744	118	73	184	----	150	10	1,303
C-23	19	94	480	30	25	150	----	----	798
C-25	21	271	148	41	45	24	43	99	692
C-26	25	170	400	78	103	62	9	----	847
C-27	17	528	205	245	100	----	----	205	1,300
C-28	11	663	278	142	108	----	204	----	1,406

C-29	12	364	160	53	55	----	----	----	644
C-31	5	38	151	16	20	17	4	----	251
C-32	----	74	58	1	4	----	----	----	137
C-33	3	4	76	2	----	25	----	100	210
Subtotal	451	7,574	5,559	1,816	1,509	895	1,157	1,617	20,578
C-16							158	57	215
C-27							245	----	245
Totales	451	7,574	5,559	1,816	1,509	895	1,560	1,674	21,038

Fuente: Fidecomiso para el Desarrollo de la Chontalpa.

Producción

A continuación se anexan dos tablas sobre la producción ganadera bovina en el Plan Chontalpa en 1973, obtenidas del mismo libro *Colectivización y cambio rural en México*, de los investigadores Ortiz y de Fernández:

Tabla 9. Producción ganadera en 1973. Sección bovinos. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 306)

Concepto	Cantidad	Ganancia diaria (gramos)	Número de días	Total de kg. ganados	Precio por kg. en pie	IMPORTE
Vacas de desecho	1,366	400	365	155,635.000	9.40	1,462,973.40
Vaquillas	3,798	450	365	623,821.500	9.40	5,863,922.10
Novillonas	3,293	450	365	540,875.250	9.40	5,084,227.35
Becerras	2,230	534	365	434,649.300	9.40	4,085,708.42
Becerros	2,142	561	365	438,606.630	9.40	4,122,902.32
Novillos de 1 a 2 años	1,601	520	365	303,869.800	9.40	2,856,376.12
Novillos de 2 a 3 años	824	540	365	162,410.400	9.40	1,526,657.76
Sementales de desecho	69	500	365	12,592.500	9.40	1,183,695.00
Novillos adquiridos:						
Novillos de 1 a 2 años	54	520	365	10,249.200	9.40	96,342.48
Novillos de 2 a 3 años	173	540	365	34,098.300	9.40	320,524.02
Totales		15,250		2,716,708.880		26,603,328.97

Fuente: Fideicomiso.

Tabla 10. Producción ganadera hasta abril de 1975. Sección Bovinos. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 307)

Concepto	Cantidad	Ganancia diaria (gramos)	Número de días	Total de kg. ganados	Precio por kg. en pie	IMPORTE
Vacas de desecho	1,361	400	365	198,706.0	10.40	2,066,548.40
Vaquillas	4,427	450	365	727,134.7	10.40	7,562,200.88
Novillonas	6,248	450	365	1,026,234.0	10.40	10,672,833.60
Becerras	3,553	534	365	692,515.2	10.40	7,202,258.08
Becerros	3,130	561	365	640,914.4	10.40	6,665,509.76
Novillos de 1 a 2 años	3,546	520	365	673,030.8	10.40	6,999,520.32
Novillos de 2 a 3 años	972	540	365	191,581.2	10.40	1,992,444.48
Sementales de desecho	58	500	365	10,585.0	10.40	110,084.00
Novillos adquiridos:						
Novillos de 1 a 2 años	207	520	365	39,288.6	10.40	408,601.44
Novillos de 2 a 3 años	1,079	540	365	212,670.9	10.40	2,211,777.36
Totales		15,250		4,412,660.8		45,891,672.32

Fuente: Fideicomiso.

Posta lechera

La producción lechera en el Plan Chontalpa fue un hito en la agroindustria local, se realizó mediante la empresa trasnacional Nestlé gracias a una alianza gubernamental. De acuerdo al libro *Colectivización*, menciona lo siguiente:

“Gracias a los créditos concedidos en la zona se estableció la también llamada compañía de origen suizo en 1971, con ello inició una granja lechera adaptada al trópico tabasqueño como prueba para una futura cuenca lechera en la zona. Por ello, en el ejido Francisco I. Madero C-9 la primera posta lechera con ganado Holstein traído desde Canadá por considerarse un animal más fuerte que en otros países”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 311)

Para la cuenca lechera, se realizó un estudio para evaluar la viabilidad facilitando las herramientas necesarias, como el mismo ganado, equipo, asesoría, entre otros. En cada ejido hubo un representante de la misma empresa, para asesorar a los campesinos sobre el tema; para evitar un dominio de la empresa hacia los ejidatarios; para ello, se contrató al Banco del Comercio, con el aval de la compañía para evitar un monopolio de la empresa Nestlé.

Siguiendo a la misma fuente, “los ejidatarios se comprometieron a vender a la Nestlé el 70% de la producción de leche por un plazo de 11 años. El poder de las granjas lecheras estuvo en la empresa Nestlé y no en los representantes ejidales, el jefe de establo tuvo poder sobre el personal de las granjas pero sometido por el representante de la Nestlé por órdenes de los operadores”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 313)

Por tanto, la contabilidad de las explotaciones lecheras fue por los mismos campesinos pero con un total desconocimiento sobre el trabajo en las granjas, sin asesoría de la empresa Nestlé, por ello, hubo negligencia en el ámbito laboral.

Otro dato a destacar fue el plazo de la liquidación o amortización de la producción lechera a los 11 años. Se enfatiza por puntos sobre las producciones gracias a los mencionados investigadores Ortiz y de Fernández:

a) “Producción de leche: Del 75% de las vacas a razón de 12 litros por vaca y día en los primeros dos años considerados como adaptación al ganado; en 1975 se calculó la producción a razón de 13 litros por vaca y día, y de 1976-1983 (fecha de término de las amortizaciones) 13.5 litros por vaca y día.

b) Producción de crías: Las reses buenas se previó venderse cargadas. De los toros de buen desarrollo (135 según probabilidades de nacimientos) 20 se venderían para sementales y 11 se venderían a los 12 meses para carne.

Los precios de venta fueron:

- a) Vacas de desecho: \$2,500 c/u
- b) Becerros sementales: \$5,000 c/u
- c) Vaquillas de 24 meses (cargadas): \$8,000 c/u
- d) Becerros de 12 meses para carne: \$2,450 c/u”. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 314)

A continuación se presenta una tabla sobre el presupuesto de la primera granja lechera en el ejido C-22:

Tabla 11. Presupuesto para la realización de una granja lechera tropical. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 313)

Crédito refaccionario:	
1. Total de instalaciones	\$1,102,143.76
2. Equipo	\$250,000.00

3. Ganado	\$1,725,000.00
Total	3,077,143.76
Más crédito de avío para su funcionamiento en 1973:	\$385,220.00
Total refacción más avío	\$3,462,363.76

Fuente: Datos facilitados por el ejido C-22.

Capítulo 4

El impacto antropogénico y cambios físicos

CAPÍTULO 4

EL IMPACTO ANTROPOGÉNICO Y CAMBIOS FÍSICOS

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

Antes de la constitución del Plan Chontalpa, el territorio intervenido estaba conformado por comunidades descendientes de los Ahualulcos, quienes vivían en condiciones deplorables producto del aislamiento geográfico que tenían, los habitantes trabajaban para los dueños de grandes extensiones terrenales, en condiciones de explotación, percibiendo salarios muy bajos y con un alto nivel de analfabetismo, de acuerdo con la Comisión del Grijalva en su folleto informativo de 1971, la tierra estaba organizada de la siguiente forma:

“En las 140,000 hectáreas, donde se llevó a cabo la primera etapa del Plan de la Chontalpa se encontraban más de 8,000 agricultores bajo dos regímenes de tenencia: el ejidal con el 46% de la superficie, propiedad privada con un 53 % y el 1 % restante era de propiedad federal. Un total de 3,700 ejidatarios explotaban fincas de 17.4 hectáreas. En el proceso del Plan Chontalpa, se encontraron ejidatarios latifundistas en posesión de superficies mayores a las 300 hectáreas, al lado de ejidatarios en posesión de media hectárea y de individuos que a lo largo del proceso se han visto reducidos a la condición de peones”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 4)

Siguiendo a la misma fuente, la Comisión del Grijalva realizó un conteo sobre el porcentaje de las extensiones de tierra que poseían los capataces antes del Plan Chontalpa:

“En los propietarios privados, 74,500 hectáreas las ocupaban 4,346 propietarios, un 58.6% correspondía a fincas menores de 10 hectáreas y un 3.3% a fincas cuya extensión variaba entre 100 y 500 hectáreas; 146 individuos

disfrutaban del 35.8% de las tierras registradas como de propiedad privada, con fincas promedio de 182 hectáreas, mientras otros 2,547 propietarios en posesión del 5.5% del total de las tierras poseían fincas promedio de tres hectáreas”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 4)

Así mismo, la Comisión del Grijalva describe la situación que tenían los habitantes en el aspecto económico, en los ejidos antes del Plan Chontalpa:

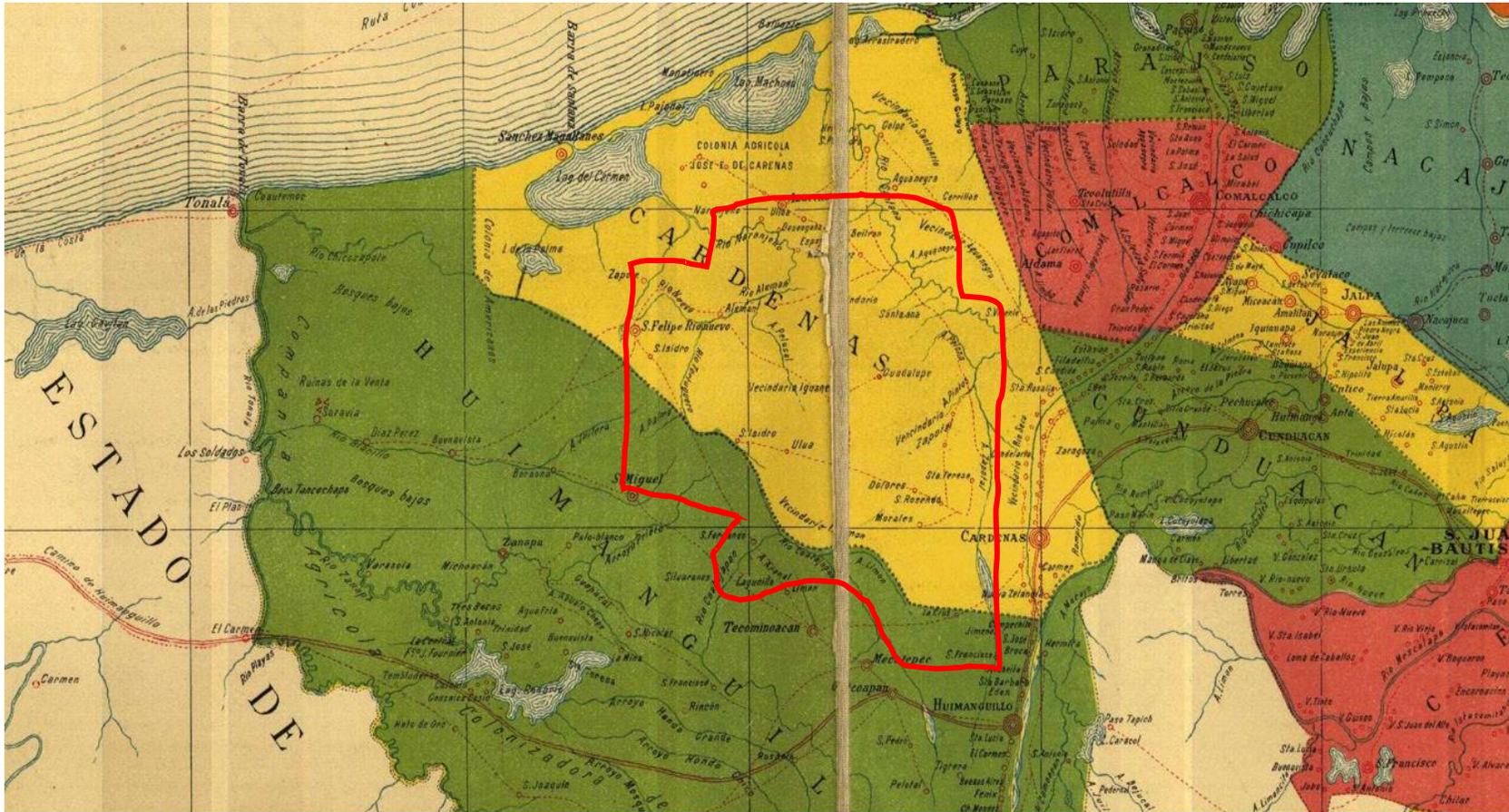
“Las diversas condiciones medioambientales, la desigual distribución de la tierra, la carencia de herramientas, técnicas y crédito agrícola, la región en su mayor parte poseía una agricultura de subsistencia, con rendimientos por hectárea sumamente bajos y de escasa significación desde el punto de vista comercial. En el aspecto pecuario, en la ganadería de pastoreo, con un número determinado de cabezas, podían participar los acaparadores de tierras con ganado de bajos rendimientos y calidad permanentemente expuestos a los riesgos de plagas y enfermedades. La porcicultura y avicultura eran explotadas únicamente a nivel familiar, tenían el carácter de un ahorro fácilmente trocable en condiciones de emergencia. La baja productividad y la carencia de vías de comunicación obligaban al campesino a vender en forma individual a los intermediarios sin poder defender el precio de sus productos. La suma de todos estos factores dio como resultado un ingreso promedio sumamente bajo, novecientos pesos anuales per cápita, es decir, aproximadamente cinco mil pesos anuales por familia campesina y ello sin olvidar las diferencias respecto a la posesión de la tierra”.

La siguiente imagen es un ejemplo de latifundismo en nuestro país:



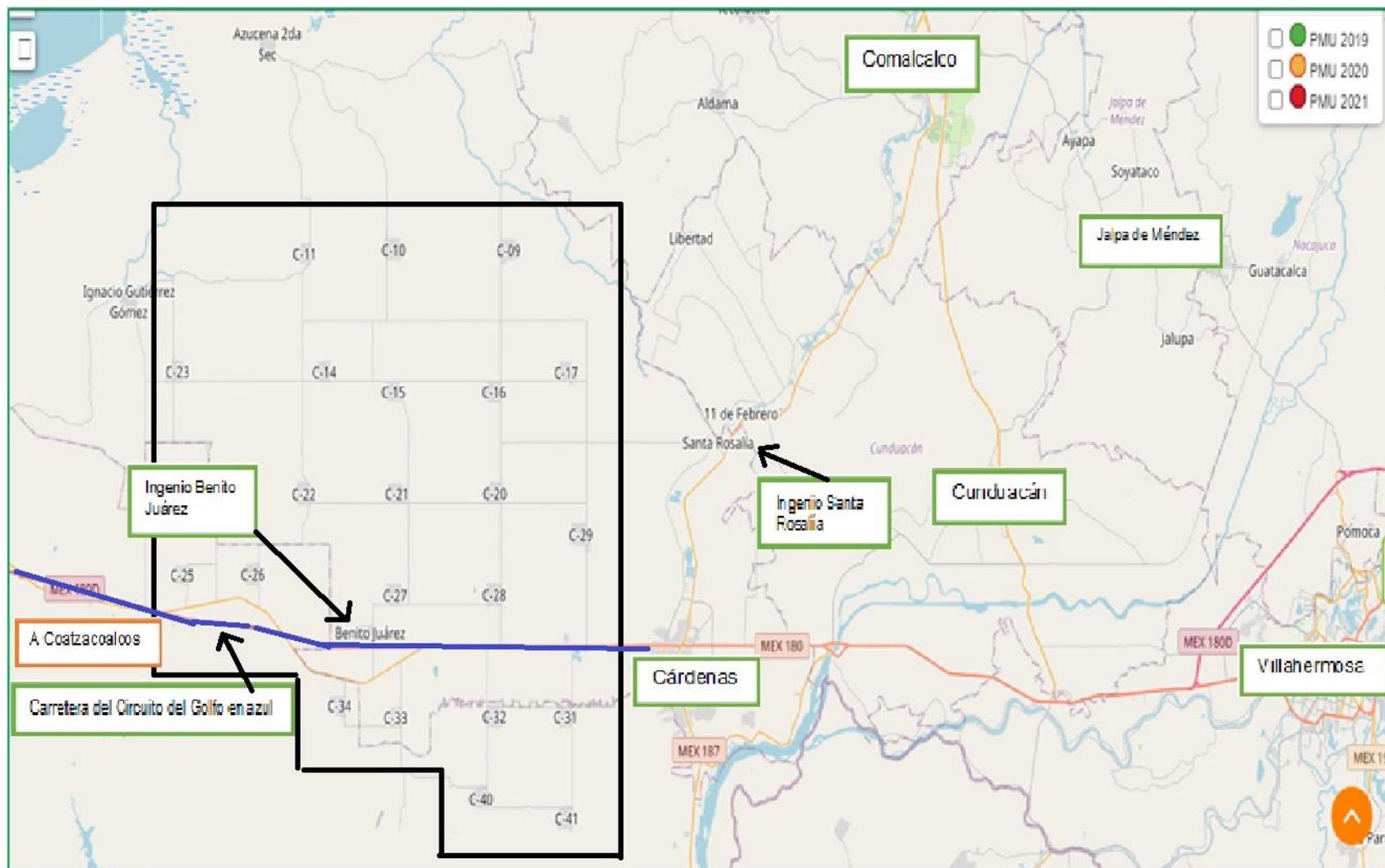
Imagen 41. Jornaleros y latifundios en el porfiriato mexicano. (*Archivo General de la Nación, 2022*)

La región Chontalpa ha sufrido cambios en su territorio después de la creación del Plan Chontalpa. A continuación, se presentan dos mapas donde se realiza un contraste de los cambios en la geografía de la zona.



Mapa 4. Carta General del Estado de Tabasco. (Capdepon Ballina & Ruiz Abreu, 2015)

En el mapa se señala mediante figura irregular en color rojo los poblados antes de la creación del proyecto Plan Chontalpa. De acuerdo a la carta general, existían comunidades que llevaban por nombre de personajes religiosos y con el establecimiento de ejidos y villas se interpusieron nombres de personajes ilustres del estado de Tabasco.



Mapa 5. Señalización en contorno verde oscuro de los ejidos del Plan Chontalpa en la actualidad. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (*Secretaría de Desarrollo Agrario, Mi México Late, 2021*)

Reacomodo agrario

Con base en la información del folleto de la Comisión del Grijalva de 1974, describe la forma de vivir de cada familia campesina en los hogares típicos antes de la ejecución del Plan Chontalpa:

“[...] antes del Plan Chontalpa los campesinos habitaban en una casa típica construida en una superficie promedio de 35 metros cuadrados, sobre piso de tierra y con techo de hojas de palma. Los animales de corral vivían en absoluta libertad y permanecían constantemente en el interior de la vivienda, constituyendo una fuente de contagio al generar ciclos endémicos. Las familias vivían a una distancia promedio de 900 metros una de otras, y los jefes de ellas se reunían solamente por razones concernientes a la organización ejidal. Las mujeres se hallaban marginadas y sólo participaban ocasionalmente en la vida comunal al celebrarse servicios religiosos”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 10)

De acuerdo con el Ing. Carlos Molina Rodríguez, en su libro *Testimonio sobre el inconcluso Plan Chontalpa*, describe en primera persona los trabajos en el reacomodo de los campesinos en las nuevas comunidades denominadas ejidos colectivos, de la siguiente forma:

“Los trabajos topográficos realizados en el Plan Chontalpa desde 1960 a 1962, donde se inició el reacomodo de los campesinos beneficiados en parcelas de 10 hectáreas en las unidades agropecuarias o ejidos colectivos, afectando lo menos posible a las mismas por su irregularidad buscando soluciones entre los habitantes para ceder y obtener cultivos. El reacomodo agrario en dichas parcelas fue una hazaña de la Comisión del Grijalva liderado por el Ing. Eduardo Castañeda de la Cuesta, a raíz de los problemas entre los latifundistas antes del establecimiento del proyecto”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 105)

El Ing. Carlos Molina en su Testimonio, relata sobre el intenso trabajo realizado y la visita de dos personalidades distinguidas para conocer el proyecto y la buena coordinación que se llevó a cabo:

“El reacomodo de los campesinos se trabajó con la presencia del Ing. Juan Argumedo como representante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, quien se encargó de otorgar a los campesinos certificados provisionales de derechos agrarios o de dotación ejidal, establecidos por el BID y expedidos por el Presidente de la Republica. Para dicho proceso se contó con el apoyo de los señores Julián Montejo, campesino sobresaliente y Leónidas de los Santos, presidente Municipal de Cárdenas. El autor señala que tuvo contacto con Maxwell Obst del BID, donde cuestionó el proceso de reacomodo y brindar el servicio de antropólogos, el Ing. Molina aseguró que contó con el apoyo de las dos personas mencionadas anteriormente para el proyecto. Una semana después, llegó el señor Obst a Cárdenas para supervisar el avance del proyecto, le gusto la buena coordinación que tuvieron para llevar adelante el mismo”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 107)

La Comisión del Grijalva en su folleto de 1974, expone sobre la entrega de los certificados agrarios y la entrega de cada parcela familiar:

“Cada ejidatario recibió el Certificado de Derechos Agrarios, el cual amparó en total 15 hectáreas; de las cuales 2 hectáreas correspondieron a la parcela individual destinada a la granja familiar de autoconsumo, y las 13 hectáreas restantes son trabajadas en forma colectiva para cultivos comerciales por la unidad agropecuaria constituida en Sociedad Local de Crédito Ejidal y posteriormente en Ejido Colectivo”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 16)

Este proceso fue importante, porque se reubicaron a las familias que vivían en los ejidos expropiados: Así mismo, sucedió otro acontecimiento, la inmigración de

personas de otras partes de la república mexicana a la zona del Plan Chontalpa, por la importancia del proyecto que tenía en su momento. Sin embargo, los habitantes autóctonos no tuvieron las herramientas necesarias para poder trabajar de una forma adecuada en la zona; en contraste, los habitantes foráneos o alóctonos llegaron con otras costumbres y tradiciones que transformó la vida social en la zona.

Inmigrantes en el trópico tabasqueño

El sustentante Ángel Bassols Batalla menciona en su trabajo recepcional sobre la colonización acerca de la inmigración foránea hacia la zona y la explotación de las tierras vírgenes para el Plan Chontalpa:

“El Plan Chontalpa pretendió ser un ejemplo de colonización de campesinos y obreros de otras entidades federativas, desarrollo agrícola y urbano, elevación en la calidad de vida de los campesinos en una zona rica y con reservas para la expansión de los habitantes y la economía nacional. Su éxito estaría considerado como ejemplo en otras regiones y en otras zonas tropicales de México. Se realizaron trabajos de localización, desmonte de 52,000 hectáreas, reacomodo de ejidatarios y colonos, entre otros. La región de El Limón incluyó 25,000 hectáreas de expropiación ejidal y el resto de propiedad privada, fue inevitable la explotación de terrenos no ejidales y la redistribución de las tierras existentes, para el proceso de colonización en 1964 muchos se instalaron y obligados a pagar 665 pesos por hectárea para asegurar las obras”. (Bassols Batalla & González Salazar, 1973, pág. 20)

Se agruparon 5 mil ejidatarios y nuevos colonos en unidades agropecuarias, que tuvieron disponible un centro urbano, en un tiempo cercano crearon sus empresas industriales para transformar los productos de las localidades y granjas ganaderas para el autoconsumo en las comunidades. (Bassols Batalla & González Salazar, 1973, pág. 24)

Con el poblamiento de la zona, trajo consigo un choque cultural entre los habitantes autóctonos (personas originarias de la Chontalpa) y alóctonos (personas de otras entidades federativas), nuevas costumbres y tradiciones en la zona, que marcaron la fisionomía de la zona, hoy en día se puede observar este fenómeno en la región tabasqueña.

Créditos y seguro agrícola - ganadero

La Comisión del Grijalva en su folleto de 1971, habla sobre la entrega de créditos y seguros agrícola - ganadero, para la administración de las parcelas repartidas por la Comisión del Grijalva, los créditos beneficiarían a los campesinos y ejidos colectivos para la capacitación en el manejo de la tierra y la mecanización agrícola. Este último fue primordial, por la falta de una mano de obra calificada en la misma a comparación del proyecto del Valle del Tennessee mencionando en el capítulo 2.

Créditos recibidos

“La Comisión del Grijalva menciona que México es un país del Tercer Mundo, por tanto, no tuvo capital suficiente para aliviar esta situación; a través de créditos internacionales el Gobierno Federal creó un fideicomiso en el Banco de México, S. A., "Fondo de Garantía para el Fomento de la Agricultura, Ganadería y Avicultura", para que la banca privada participara de manera decisiva en la solución de la falta de capacitación en la mecanización agrícola. En Tabasco, la banca privada no operó con ninguno de los ejidos existentes; el Banco Agropecuario del Sureste y el Banco de Crédito Ejidal, contaban con recursos limitados para atender la problemática”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 24)

De acuerdo con Fernández Ortiz y Tarrío de Fernández, en su libro *Colectivización ejidal y cambio rural en México*, exponen los créditos entregados a los campesinos del Plan Chontalpa:

“El principal crédito obtenido por los ejidos fue el ganadero, con el 86.6% otorgados por los Bancos Agropecuario y Ejidal. El monto recibido fue de 53.6 millones de pesos, de los cuales el 88.7% son refaccionarios y el 11.3 de avío. El resto del crédito, un poco más de 8.2 millones, que representa el 13.4% se repartió entre 5 productos agrícolas”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 304). A continuación, se representa en el siguiente cuadro:

Tabla 12. *Créditos recibidos por los ejidos del Plan Chontalpa de los bancos agropecuario y Ejidal al 31 de mayo de 1975. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 307)*

Productos	Monto del crédito		Carácter del crédito	
	Absoluto	%	Avío	Refacción %
Plátano	7,614,683	92.0	50.1	49.9
Arroz	238,002	2.9	100.0	-----
Cacao	31,498	0.3	100.0	-----
Sorgo	158,828	1.9	100.0	-----
Maíz	240,599	2.9	100.0	-----
TOTAL	8,283,610	100.0	-----	-----

Fuente: Fideicomiso del Plan Chontalpa.

Seguro agrícola y ganadero

De acuerdo al folleto informativo de la Comisión del Grijalva de 1971, habla sobre los créditos entregados y la situación real sobre los seguros entregados:

“Las primas y coberturas de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera en el Estado de Tabasco fueron inadecuadas por las condiciones climatológicas que prevalecían, se sugirió un estudio minucioso y apegado a la realidad para que fuera operante, pero no hubo datos. Estuvo ligado a la participación crediticia de la banca privada, ya que garantizó a sus fideicomisarios hasta el 60% de los créditos de habilitación y refaccionarios que no pudiera asegurarse con el Seguro Agrícola Integral y Ganadero". (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 25)

Reestructuración de la tenencia en la tierra

La Comisión del Grijalva, en su folleto de 1971, menciona sobre la tenencia de la tierra:

“[...] para el establecimiento del Plan Chontalpa, junto con el seguro agrícola se hizo necesaria la reestructuración radical de la tenencia de la tierra y se proyectó el reacomodo de los campesinos, de acuerdo con las obras hidráulicas y los caminos, en 22 unidades agropecuarias con un centro de población dotado de todos los servicios. En 1963 y 1968 se dictaron sendos decretos expropiatorios sobre un total de 105,000 hectáreas comprendidas en el área de la primera etapa; en esta superficie el reacomodo fue de carácter ejidal”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 13)

El Ing. Carlos Molina Rodríguez en su Testimonio también comentó sobre la tenencia de la tierra:

“En 1940 durante el sexenio de Lázaro Cárdenas la dotación de tierras a cada campesino fue una superficie de 17.4 hectáreas. 25 años después, con el proyecto se encontró que las posesiones de las mismas estaban a manos de ejidatarios latifundistas, quienes tenían apropiadas 300 hectáreas, los

campesinos estaban en condiciones de peones. De la primera etapa del Plan Chontalpa, el 46% de las 140 mil hectáreas eran de régimen ejidal, ocupada por 3,700 campesinos el 53% por 4,300 propietarios y el 1% era propiedad federal”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 95)

Así mismo, relata sobre la situación complicada acerca del reparto de las tierras y la cantidad de propiedades expropiadas para el Plan Chontalpa:

“Las dotaciones ejidales fue una experiencia complicada, fue difícil establecer los límites por la irregularidad de las tierras y la carencia o deficiencia de planos. De las 74,500 hectáreas de propiedad privada: 146 propietarios ocupaban el 36 % de la tierra con fincas de 182 hectáreas de extensión, 2,527 propietarios de mini fincas de 3 hectáreas. La complicada situación ambiental, la desigual distribución de la tierra y la escasez de técnicas, la mayor parte de las actividades en la zona fue de subsistencia, el ingreso anual por familia era de 900 pesos, equivalente a 5 mil pesos del año de 1997, año en que el Ing. Molina escribió su testimonio”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 96)

David Barkin y Adriana Zavala en su libro Desarrollo regional y reorganización campesina dividen el reparto de las tierras en tres fases:

- A. “Antecedentes: Como señalaba el Ing. Molina, Barkin y Zavala hacen un análisis sobre este proceso, donde señalan que 91,000 hectáreas de la primer fase del proyecto estuvieron bajo regímenes de tenencia de la tierra resaltando la desigualdad en las extensiones de predios. Las parcelas ejidales se cedían y acumulaban a los ejidatarios o terratenientes, quienes poseían 300 hectáreas en contraste con los ejidatarios que poseían menos de 10 hectáreas. Estos últimos tenían que trabajar a los grandes ejidatarios para poder subsistir cada día. En la Chontalpa, con la tenencia de la tierra, existían dos sistemas económicos: el de subsistencia, cuya base era la organización de la familia y el

de agricultura comercial o ganadería, que dependía de la contratación de jornaleros eventuales o fijos.

B. Transición hacia el colectivo: Para llevar a cabo los programas de desarrollo agropecuario, se realizó el proceso de expropiación e indemnización de parcelas privadas y reorganización de ejidos. Las parcelas individuales serían de 10 hectáreas. La extensión total cubrió 93,450 hectáreas para la explotación agropecuaria, de las cuales 67,980 serían ejidos y 25,470 pequeñas propiedades. En 1967 fueron acomodados 1171 campesinos en 5 ejidos: primero en el poblado C-28 y en 1968 en los poblados: C-9, C-16, C-20 y C-27. El resto de la superficie, hasta completar las 140 mil hectáreas en las dos fases de la Primera etapa del Plan, se distribuirían en propiedades de 10 y 50 hectáreas". (Barkin & Zavala, 1978, pág. 51)

C. Colectivización: Tras la resolución presidencial de 1971 y 1973 se realizó el proceso de colectivización de los ejidos. Cada ejidatario recibió una parcela de 2 hectáreas, 13 hectáreas en el área colectiva y un solar de 1,200 m² adjunto a la vivienda. Las 91 mil hectáreas de la primera fase se distribuyeron en 22 unidades agropecuarias, cada una con 4,150 hectáreas y más de 200 ejidatarios socios por unidad. En cada ejido se incluían 15 hectáreas para una parcela individual de la mujer, con el objetivo de integrarlas al proceso productivo y algunas escuelas primarias incluyeron sus primeras parcelas". (Barkin & Zavala, 1978, pág. 54)

Este proceso, como se mencionó en el segundo capítulo, conllevó a un movimiento de resistencia civil con el objetivo de impedir la llegada de nuevos colonos al área, sin embargo, fue imposible gracias a la intervención de las autoridades mediante las fuerzas públicas.

Las comunidades como centros de desarrollo y concentración poblacional del Plan Chontalpa

Las nuevas comunidades, como se denominaban en los años 60, fueron un motor de desarrollo para el proyecto del Plan Chontalpa. Los campesinos poseerían grandes beneficios con la reorganización ejidal y la adquisición de viviendas mediante programas llevados a cabo por la Comisión del Grijalva, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Cada comunidad poseía un modelo de ejido colectivo, como se llamó en su momento, con el fin de detonar la zona buscado resarcir los problemas ancestrales que existía en la zona.

Los Ejidos Colectivos

De acuerdo con la Comisión del Grijalva, en su folleto informativo de 1974, habla sobre la formación de la primera sociedad de crédito colectivo, que posterior pasaría a denominarse Ejidos Colectivos:

“La integración inicial de Sociedades Locales de Crédito Colectivo Ejidal renombradas como Ejidos Colectivos, conllevó el camino adecuado para lograr el reparto agrario con buena productividad. El manejo de cada empresa ejidal colectiva se hizo con los ejidatarios, ellos aportaron sus derechos agrarios y esfuerzo personal como capital de trabajo. La empresa ejidal explota en forma colectiva y en beneficio de sus miembros todas las tierras del ejido no destinadas al aprovechamiento individual, cada empresa se constituyó por una Asamblea General, quienes se reunían una vez al mes y elegían un Comité de Administración para el manejo diario de la empresa; la planilla perdedora en las elecciones quedaba constituida en Comité de Vigilancia. El campesino miembro de un ejido colectivo tiene el papel de trabajador y copropietario de la empresa colectiva, asistía a su trabajo de forma voluntaria, recibía ingresos semanales

por el importe de trabajo y participación en las utilidades de la Empresa”.
(Comisión del Grijalva, 1974, pág. 25)

Ejemplo de ejido colectivo



Imagen 42. Vista aérea de poblado del Plan Chontalpa en 1970. (Oficina de Fotografía F. Tapia, 1970)

También la Comisión del Grijalva habla sobre los pagos o utilidades dados a los campesinos como resultado de las jornadas laborales en la zona:

El reparto de las utilidades se efectuó al finalizar los ciclos agrícolas, en forma proporcional al número de jornadas de trabajo aportadas por cada socio ejidatario, además de haber recibido el salario semanal por la tarea realizada. La estructuración de las unidades agropecuarias del Plan Chontalpa en ejidos colectivos ofrecía ciertas características: en primer lugar permitió el establecimiento de plantaciones compactas lo que garantizaba una alta productividad, al abatir los costos de producción e insumos y facilitar el

mercadeo. Por otro lado, cada ejido del Plan tuvo una amplia superficie de zona ganadera y otra área para actividades agrícolas; la ganadería es una actividad que absorbe muy poca mano de obra y deja amplias y seguras utilidades al dueño; en cambio las actividades agrícolas a las que se dedican los ejidos del Plan Chontalpa, plátano, caña, cacao, cultivos cíclicos de riego absorben considerables aportaciones de mano de obra campesina. Cada ejido del Plan Chontalpa dedicó sus esfuerzos a cinco o seis actividades agropecuarias diferentes, como ganadería de pastoreo, lechería, porcicultura, cacao, caña, plátano, cultivos cíclicos; esto permitió a la empresa ejidal repartir los riesgos sin detrimento de la productividad. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 26)

Con la entrega de las utilidades, se procedió a capitalizar la producción mediante la adquisición de equipos para el desarrollo agrícola mediante maquinarias, instalaciones para procesar los productos agrícolas y ganaderos, siguiendo al folleto de la Comisión del Grijalva de 1974, describe este proceso:

“Así mismo, con los reglamentarios de los ejidos y la cobertura de los créditos refaccionarios permitiría una capitalización interna en plantaciones perennes, ganado, habilitación de las tierras, instalaciones, maquinaria y otros bienes. Con la generación de capital interno permitió la ampliación de actividades económicas de comercialización, industrialización primaria y servicios como:

- ✓ Empacadoras de plátano.
- ✓ Autobuses de pasajeros para los campesinos.
- ✓ Tiendas de consumo propiedad de la propia empresa ejidal.
- ✓ Secadoras y fermentadoras de cacao (existe en la actualidad).
- ✓ Instalación de rastros, molinos de arroz y oleaginosas.
- ✓ Fábricas de alimentos balanceados para consumo animal.
- ✓ Remolques refrigerados y cámaras frigoríficas.
- ✓ Centrales de maquinaria y combustibles, etc.

Todo esto, además de lograr una mayor integración y complemento de las actividades agropecuarias de los ejidos, logrando que los primeros valores añadidos de los productos agropecuarios quedaran en mano de los propios campesinos, esto permitió absorber la mano de obra en el mismo ejido por el crecimiento de la población no campesina, evitando el desplazamiento a los centros urbanos”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 27)

Sobre la integración de los ejidos colectivos, la Comisión del Grijalva describe el suceso ocurrido el 3 de enero de 1972, la organización llevaba el nombre del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, quien en su sexenio realizó el reparto de tierras a las zonas rurales, áreas donde esclavizaron a los campesinos durante el porfiriato:

“Con la composición de cada empresa ejidal, se realizó una integración de todos los ejidos de la primera fase del Plan, el 3 de enero de 1972 se constituyó la Unión de Ejidos Colectivos de Producción Agropecuaria del Plan Chontalpa "Lázaro Cárdenas del Río", dicha organización fue de carácter social y político, en defensa de los intereses comunes de los ejidos en las ramas de la producción; pero trabajan en la planeación de empresas industriales y mercantiles que requirieron una atención mayor de la que ofrecía cada ejido, sobre todo en la integración de los transportes, rastros, centrales de maquinaria, mercado de los productos y adquisición de insumos. Todo esto dejó un beneficio logrado en el desenvolvimiento general de los pobladores del Plan Chontalpa: el desarrollo en materia social y organizativa”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 28)

Después de la tala y explotación de miles de hectáreas de selva tropical para dar paso a la agricultura y ganadería extensiva, cada ejido fue construido y poseía un trazado en forma lineal establecido por la Comisión del Grijalva, así como las viviendas con una arquitectura sencilla y moderna, donde se puede observar hasta la actualidad tanto en fuentes geográficas y de forma presencial las consecuencias del proyecto

agropecuario a nivel social, económico y ambiental. Se muestra una imagen y un diagrama como ejemplo de ejido colectivo, construido en la Chontalpa con los servicios básicos y la extensión de pastizales que alguna vez fueron selva tropical. Se puede observar su estructura, lo que pudo haber detonado la zona en los aspectos económico y social.

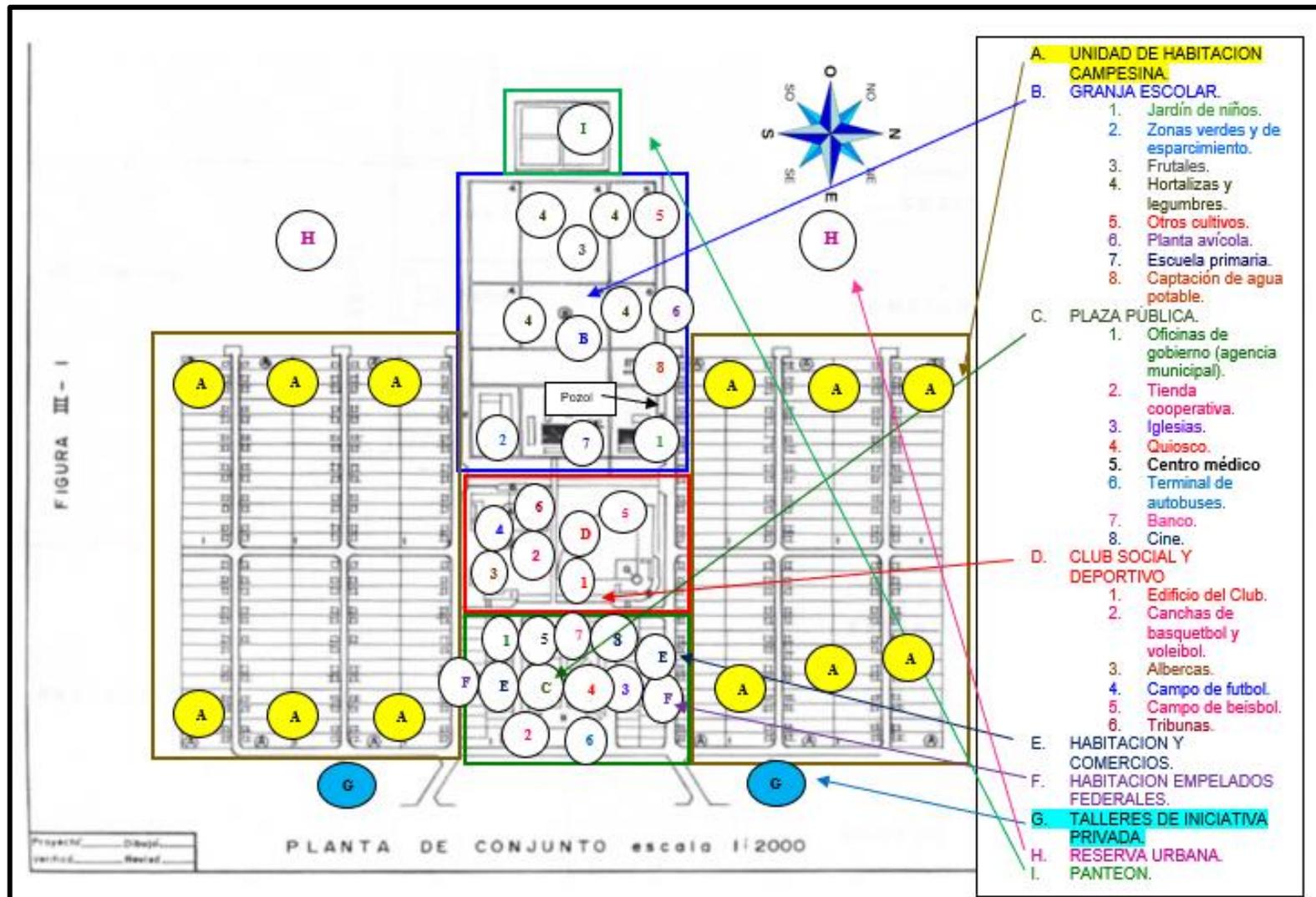


Imagen 43. Modelo de ejido colectivo. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 67)

La vida cotidiana en las comunidades y vivienda campesina

Antes de la creación del Plan Chontalpa, de acuerdo con la Comisión del Grijalva, las casas típicas de los ejidos expropiados estuvieron en condiciones de extrema pobreza, como describe la misma Comisión:

“La casa de los campesinos estaba construida en una superficie de 35 metros cuadrados (7 por 5 metros). Sobre un piso de tierra se levantaba una estructura de madera rolliza que sostenía un techo de hojas de palma a dos aguas, así como un tapanco que hace las veces de troje, las paredes fueron de tallo de jahuacte, una delgada palma que hay en la región y permitían el paso de la lluvia y el viento. En el interior de la vivienda existió una división que separa la estancia-comedor a veces cocina, del dormitorio en el cual pernocta toda la familia compuesta por un promedio de 5.7 miembros. No hay ventanas al exterior y en una gran mayoría no había privacidad, las entradas de los hogares no tenían puertas”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 5)

Con base en el folleto informativo de 1971, las partes que conformaban las casas fueron de la siguiente forma:

“El mobiliario era reducido: una mesa rústica, dos o tres sillas, hamacas, petates y ocasionalmente cama o ropero. Las cocinas externas estaban en un cuarto de humo, tenían fogón que se levantaba del suelo y sin utensilios. Los animales de corral -puercos, pavos y gallinas vivían con toda libertad, en el interior de la vivienda y era una fuente de contagio, que unida a la falta de letrinas generó una serie de ciclos endémicos en la casa. La población infantil hasta los seis o siete años vivían sin vestimenta de forma permanente. Los adultos usaban calzado cuando acuden a los centros de población o por alguna festividad, las costumbres como el uso de ropa interior o el planchado de la ropa era desconocido”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 6)

La situación que imperó en los poblados autóctonos era deplorable, con la creación del Plan Chontalpa su calidad de vida mejoró un poco mediante el apoyo recibido por la Secretaría de Recursos Hidráulicos por medio de la Comisión del Grijalva, problemas ancestrales que se solucionaron con el cambio de cotidianidad en la zona y la llegada de nuevos habitantes a la zona.

En contraste, después de la primera fase del Plan Chontalpa, los 22 centros de población también se les conoció como ejidos colectivos, los campesinos fueron acomodados en grupos de 200 familias en cada ejido, después de la fusión y división de los viejos ejidos o poblados autóctonos anteriores al proyecto después de incorporar la propiedad privada expropiada por la nación. De acuerdo con el libro: *Colectivización rural*, durante la primera fase del Plan Chontalpa:

“[...] se construyeron en los ejidos redes de agua potable con tomas domiciliarias, alcantarillado de aguas negras, calles pavimentadas, electrificación, alumbrado público, aceras, centros deportivos, áreas verdes y una futura zona comercial” que nunca se concretó. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 287)

Siguiendo a los autores Ortiz y Tarrío de Fernández, cada poblado estuvo conformado de la siguiente manera:

“[...] contó con una escuela primaria, Centro de Salud, locales cívicos y religiosos y bodega para maquinaria agrícola y almacenamiento provisional de la cosecha. En cada poblado, los campesinos tenían un solar de 1,200 metros cuadrados (20 por 60 metros), en la cual construyeron sus viviendas mediante el programa de: Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua. En el programa voluntario, los campesinos fueron asesorados por personal técnico de la Comisión del Grijalva, participaron en todas las etapas para la construcción de los poblados,

percibiendo un salario y trabajar horas extras de trabajo durante 100 días”. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 288)

“Las viviendas campesinas tuvieron un costo de 10 mil pesos, el importe del tiempo extra trabajado (750.00) se considera como pago inicial y el campesino disfruta de un plazo de 25 años para pagar el resto con 5 años de gracia y el 3% de interés anual sobre salarios insolutos (deuda por pagar). El área construida de las viviendas fue de 48 metros cuadrados, contó con 2 recámaras, baño-cocina-estancia y un pequeño porche. Las viviendas fueron pequeñas y poco adaptadas a la zona tropical por ser calurosas por los materiales empleados para su construcción, todos los aspectos expuestos fueron la base para elevar la productividad de la zona, calidad de vida y los ingresos de cada familia campesina”. (Fernández Ortíz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 288)

Cada hogar tuvo sus áreas correspondientes, a continuación se presenta un ejemplo de vivienda campesina:

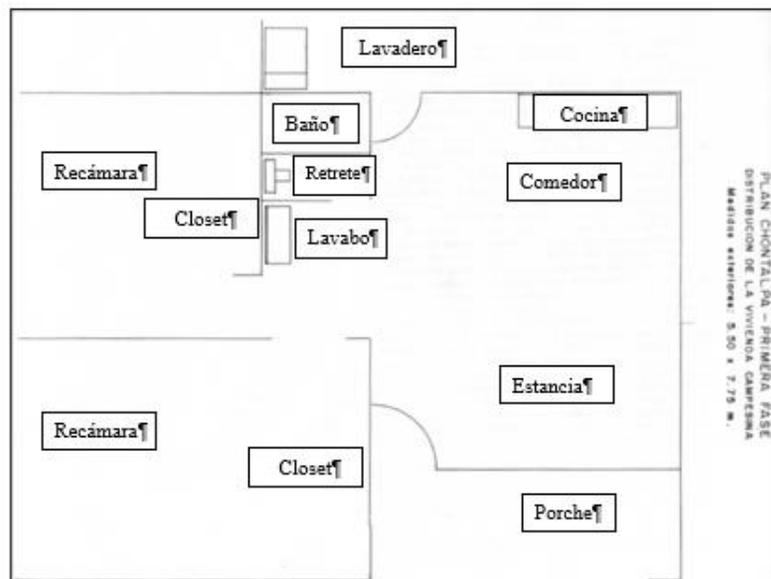


Imagen 44. Modelo de vivienda campesina. Modificado por Jesús Manuel Ayuso de Dios. (Barkin & Zavala, 1978, pág. 66)

La alimentación en las casas típicas, la Comisión del Grijalva, en su folleto informativo de 1971, lo describe de forma directa:

“En cuanto a la cotidianidad, la alimentación diaria era el pozol: bebida espesa de maíz martajado y café. La carne de res y de puerco se consumía esporádicamente, la gallina y el pavo son alimentos de prestigio, servidos únicamente en ocasiones especiales”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 6)

Así mismo, en el aspecto social y de convivencia, la misma Comisión lo explica de forma amplia:

La convivencia comunitaria era inexistente, las familias eran grandes, vivían a una distancia promedio de 900 metros unas de otras, los jefes de ellas se reunían solamente por asuntos sobre la organización ejidal. Las mujeres se hallan marginadas y sólo participan en la vida comunal al celebrarse servicios religiosos, imperaba el machismo. El jefe de la familia quien manejaba el presupuesto, efectuaba las compras, cuidaba de los enfermos y en general realizaba una serie de labores que en manos femeninas liberarían una considerable fuerza de trabajo. El alcoholismo fue un grave problema porque afectaba al escaso presupuesto familiar y el aumento de la violencia, en 1967, la violencia fue la cuarta causa de defunciones en el Municipio de Cárdenas. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 7)

Con el Plan Chontalpa, los problemas en los ejidos expropiados desaparecerían mediante la llegada de personal de la Comisión del Grijalva fomentando usos y costumbres que eran inexistentes en la zona, buscando mejorar la calidad de vida, la Comisión lo describe así:

“[...] se efectuaron campañas para educar a los habitantes sobre el uso digno de la vivienda. En un principio se contó con una promotora por cada 60 familias,

que realizaba visitas dirigidas para capacitar en la mejora de los aspectos de dieta e higiene familiar y el aprovechamiento del solar urbano. Después de un tiempo, el personal se redujo a una promotora para cada poblado, donde se integraron clubes que funcionaban y se promovió a la población juvenil y adulta en los aspectos de alfabetización, economía doméstica, corte y confección, higiene y trabajos manuales, entre otros. El objetivo de las capacitaciones fue la formación de promotoras de las mismas comunidades, tarea que ahora se realiza parcialmente con el otorgamiento de becas en escuelas de mejoramiento del hogar rural para las hijas de campesinos que muestren mayor dedicación e interés en las escuelas primarias del proyecto”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 21)

Salubridad

En el aspecto de la salud pública, fue un gran reto la desaparición de enfermedades endémicas que asolaban a los ejidos, con las nuevas comunidades del Plan Chontalpa se redujeron los padecimientos que aquejaban a la población, como describe la Comisión del Grijalva en su folleto de 1974:

“Antes del Plan Chontalpa, el 70% de la población campesina del área estaba enferma o parasitada, víctima de padecimientos gastrointestinales, respiratorios y de nutrición, principalmente de origen hídrico. El agua que las familias consumían la obtenían del manto freático, siempre contaminado, mediante pozos o bombas de marlos, y era consumida sin la precaución de hervirla”. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 10)

Así mismo, la misma Comisión del Grijalva en su folleto de 1971, hace mención de las enfermedades que padecían los pobladores de los ejidos expropiados:

“Los ejidos autóctonos tenían una población enferma, donde abundaban parásitos, anemias y avitaminosis, con un índice de tuberculosos tres veces mayor que a nivel nacional. La falta de servicios médicos y el uso de la medicina tradicional alejada de toda higiene fueron la causa de altos índices de mortalidad infantil [61.0 por cada 1,000 nacidos vivos) y mortalidad materna (52.4 por cada 1,000 nacidos)”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 6)

Con la reorganización poblacional en el Plan Chontalpa, se terminó con el retraso en materia de salubridad que permeaba en la zona. Por ello, la Comisión del Grijalva lo tuvo como logro y lo relata en su folleto de 1974:

“La entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, actual Secretaría de Salud, tuvo un representante para llevar a cabo los programas de salud pública; desde enero de 1972 atendía los servicios médicos en los Centros de Salud de los poblados atendidos por pasantes de Medicina, Enfermería y Obstetricia, los pacientes que requerían atención especializada eran trasladados al Centro Hospitalario construido por la Comisión del Grijalva en la Ciudad de Cárdenas. (Comisión del Grijalva, 1974, pág. 19)

En el folleto informativo de 1971, la Comisión describe el proceso de atención médica a los habitantes y su incorporación al régimen de Seguridad Social Rural:

“La concentración de la población campesina en poblados permitió un control eficiente de los padecimientos transmisibles, como la tuberculosis, sus cifras rebasan el promedio nacional. Durante un año, a partir de la construcción de los poblados, los campesinos y familiares recibieron atención médica en forma gratuita. Luego se fijaron cuotas médicas para educar al campesino en aportar una parte de su ingreso al servicio médico para que fueran incorporados al Régimen de Seguridad Social Rural. Se establecieron farmacias en cada poblado con medicamentos del cuadro básico de Salubridad que se vendían un

35% más económico del precio original, el precio era fijado dependiendo el éxito del programa en la zona”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 22)

El Ing. Molina Rodríguez en su *Testimonio sobre el inconcluso Plan Chontalpa* resaltó la misma información sobre el logro de la sanidad en el Plan Chontalpa:

“[...] el logro en materia de salud por las autoridades en la zona, hago especiales menciones al Dr. José Antonio Agueda, director del Hospital General de Cárdenas y al Dr. Luis Cervantes García, especializado en Medicina Sanitaria comisionado por Salubridad durante el apogeo del Plan Chontalpa. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 95)

De acuerdo con la Comisión del Grijalva, la Secretaria de Salubridad y Asistencia tuvo logros en erradicar las enfermedades endémicas de la zona, como ejemplo se muestra un cuadro donde se registró sus disminuciones en el poblado C-28 Coronel Gregorio Méndez del Plan Chontalpa, en el periodo de 1967 a 1971:

Tabla 13. *Disminución de enfermedades endémicas en el poblado C-28 del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 32)*

Enfermedad	1967	1970	Enero – septiembre 1971
Gastroenteritis	350	125	81
Parasitosis intestinales	685	50	47
Bronconeumonías	150	100	9
Micosis	485	125	13
Tuberculosis	24	4	4
Anemias	720	240	32
Tosferina	150	0	0
Cirrosis Hepática	25	2	0

Avitaminosis	850	420	6
--------------	-----	-----	---

Educación

La Comisión del Grijalva en su folleto informativo de 1971, menciona que la educación antes del plan Chontalpa era de la siguiente forma:

“[...] el 40% de los adultos eran analfabetos, pocas personas sabían leer y escribir, pero lo olvidaron por falta de material de lectura. Cada ejido contaba con una escuela, para llegar a ellas los niños tenían que caminar por senderos de dos o tres kilómetros. Un solo maestro impartía los tres primeros grados de instrucción primaria, que normalmente era el nivel máximo de escolaridad en la zona, no tenían disposición de material didáctico adecuado. El ausentismo y la deserción escolares eran muy elevados, por el aislamiento de las escuelas y por el empleo infantil en el campo y en las labores domésticas”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 144)

Gracias a la intervención técnica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto a la creación de ejidos colectivos, la educación llegó a la zona y los logros los describe la Comisión del Grijalva en el folleto de 1971:

“[...] desde enero de 1972 todas las escuelas estuvieron a su cargo, se estableció una zona escolar para todos los planteles y en los primeros años del Plan Chontalpa se tuvieron los siguientes logros:

- ✓ La implantación de escuelas de ciclo primario completo: causó impacto en una población cuyas posibilidades de educación estaban limitadas al tercer grado de educación primaria como máximo.
- ✓ El aumento continuo de inscripciones.
- ✓ La reanudación de estudios por parte de las y los jóvenes que habían desertado.

- ✓ Ante la imposibilidad de provocar un cambio de actitud de los padres que venían utilizando a sus hijos mayores en las tareas del campo a corto plazo, la solución fue tener horarios accesibles para que los alumnos de grados superiores asistieran por las tardes a las escuelas.
- ✓ En caso de ausentismo por enfermedad, se llevó un control mediante reportes semanales de los maestros, para canalizar a los alumnos al servicio médico. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 22)

Con base en los logros, se muestra un ejemplo mediante una tabla sobre el aumento de la población estudiantil en los poblados del Plan Chontalpa:

Tabla 14. Total de alumnos en las escuelas del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 31)

Poblado	Nombre del poblado	Hombres	Mujeres	Total
C-9	Francisco I. Madero	168	180	348
C-10	General Lázaro Cárdenas	122	115	237
C-11	José María Morelos	153	95	248
C-14	Plutarco Elías Calles	84	71	155
C-15	Adolfo López Mateos	75	61	136
C-16	Emiliano Zapata	164	136	300
C-20	Miguel Hidalgo	91	82	173
C-21	Lic. Benito Juárez (Cárdenas)	64	58	122
C-22	José María Pino Suárez	172	118	290
C-23	Venustiano Carranza	87	124	211
C-25	General Isidro Cortés Rueda	115	127	242
C-26	General Pedro C. Colorado	90	76	166
C-27	Ingeniero Eduardo Chávez	101	103	204
C-28	Coronel Gregorio Méndez	148	147	295
C-29	Vicente Guerrero	110	98	208

C-31	General Francisco Villa	80	75	155
C-32	Francisco Trujillo García	137	82	219
C-33	20 de Noviembre	81	74	155
C-34	Benito Juárez (Huimanguillo)	44	37	81
Total		2,086	1,859	3,945

En contraparte, el Testimonio sobre el inconcluso Plan Chontalpa, del Ing. Carlos Molina Rodríguez, menciona las problemáticas de la educación en el Plan Chontalpa:

“Se contrató un solo profesor para la impartición de los tres primeros años de educación primaria, por tanto fue muy deficiente por la limitación física del maestro y sus inasistencias por realizar actividades fuera de la enseñanza aunado a la falta de supervisión por las autoridades educativas, fue un mal ejemplo para las comunidades de la zona”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 141)

Por ello, Molina Rodríguez tomó la iniciativa de presentar el problema a uno de sus conocidos, quien había trabajado en un proyecto en la Comisión del río Papaloapan:

“[...] expuse el problema al profesor Antonio Barbosa Held, quien fue Director de Educación Primaria de la SEP, este conocía los problemas de la zona del Plan Chontalpa, porque fungió como Director de Educación en la Comisión del Río Papaloapan. Así mismo, integró profesoras de las Escuelas Normales de México en los planteles del Plan Chontalpa, estuvieron lideradas por la Lic. Irma Pellicer y su auxiliar la profesora Rebeca Garáiz, quienes trabajaron con mucha dedicación y esfuerzo”. (Molina Rodríguez, 1997, pág. 142)

Comercio y mercado

En el comercio, la zona antes del Plan Chontalpa carecía de vínculos con otras zonas, tenían que trasladarse fuera de la zona para poder vender sus productos y realizar sus diligencias:

“La población de la zona antes del proyecto concurría a los centros urbanos: Comalcalco, Cárdenas y Huimanguillo para satisfacer sus necesidades asistenciales, mercantiles y recreativas. Estas poblaciones estaban situadas en el límite oriente de la primera etapa y a una distancia promedio de 35 kilómetros de su centro, lo que implica un considerable gasto el tiempo y dinero que se agrega al costo de los servicios adquiridos”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 7)

Con la llegada del Plan Chontalpa, la situación fue cambiando poco a poco mediante la reorganización ejidal y su promoción ante los mercados externos, como describe la Comisión:

“La exportación de los cultivos anuales resultó difícil por los altos costos de producción, los cuales debieron eliminarse mediante la investigación, experimentación, promoción agrícola intensiva y la organización de los campesinos en explotación colectivas con criterio de gran empresa. Fue urgente una celebración de contratos de compraventa a futuro, con el objeto de incrementar el área platanera al máximo posible. El establecimiento de las plantaciones tendría un alto contenido social, aseguraría ocupación permanente a muchos campesinos y el aumento de sus ingresos. El proyecto contempló una diversificación de cultivos exportables y se proyectó que el valor bruto anual de la producción agropecuaria en las primeras 83,000 hectáreas, incluyendo la industrialización primaria de los cultivos, sería superior al 50% del valor de la

producción agropecuaria de los años 70 en el Estado de Tabasco". (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 25)

Englobando todos los aspectos, la Comisión del Grijalva realizó un desglose de toda la inversión realizada en la zona, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 15. *Inversiones de la primera fase del Plan Chontalpa. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 29)*

Concepto	Costo de la primera fase	Operado hasta el 31 octubre 1971	%	Obras complementarias
Obras de habilitación agrícola	508,284	493,962	97.2	255,702
Estación experimental	13,784	12,785	92.8	
Obras hidráulicas y caminos	448,084	436,887	97.5	201,605
Desmontes agrícolas	46,416	44,288	95.4	54,097
Indemnizaciones	68,400	68,400	100.0	20,608
Obras de mejoramiento social	72,977	72,977	100.0	18,425
Vivienda campesina	37,472	37,472	100.0	8.063
Agua potable y alcantarillado	18.049	18.049	100.0	3.217

Electrificación, escuelas y Centros de Salud	17,455	17,455	100.0	7,145
Indirectos e imprevistos	107,643	106,152	98.6	35,369
Totales (millones de \$)	757,304	741,419	97.9	330,104
Costo total por hectárea incluyendo obras complementarias		\$ 13,342.42 por hectárea		
Costo de las obras hidráulicas y caminos pavimentados		\$ 7,971.64 por hectárea		
Costo total por familia		\$ 101,437.31		

Evolución demográfica de la Chontalpa

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la demografía en la región Chontalpa estuvo rezagada antes de los años 60 del siglo pasado, era una zona inhóspita por la anuencia de infraestructura en comunicaciones, desarrollo social, económico y cultural. A raíz del establecimiento del Plan Chontalpa, comenzó una migración del campo a la ciudad con el objetivo de poseer una mejor calidad de vida. Sin embargo, la inversión en el proyecto agropecuario trajo consigo graves consecuencias que hoy se perciben en todos los rubros. En el siguiente apartado se expone sobre los censos realizados en los años 60, 70 y 80 del siglo XX, donde se puede observar el cambio poblacional que sufrió la zona.

Censos poblacionales de 1960 a 1980

VIII Censo poblacional de 1960

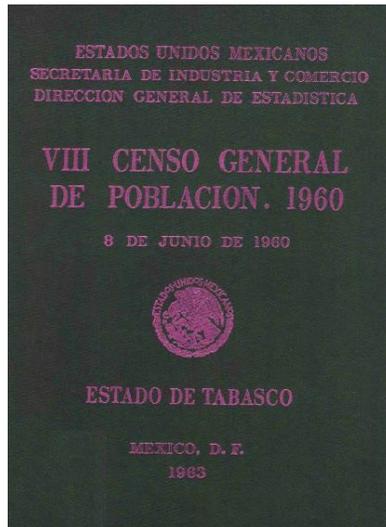


Imagen 45. Portada del VIII Censo poblacional de 1960. (*Dirección General de Estadística, 1963, pág. 1*)

La entonces Secretaría de Industria y Fomento, actual Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a través de la Dirección de Estadística realizó un censo el 8 de junio de 1960 y publicado en 1963, arrojó los siguientes datos obtenidos en el Censo de 1960:

“La población del municipio de Cárdenas antes de la construcción del proyecto Plan Chontalpa era de 30, 158 habitantes. De las cuales 7,195 personas residían en zonas urbanas y 22, 963 en zonas rurales, los habitantes alfabetizados eran de 13,305 personas y habitantes analfabetos era de 9,714 almas. La población económicamente activa era de 6,915 y la población no activa era de 21, 243. Además de la ciudad de Cárdenas, los poblados que existían antes del proyecto, por destacar algunos fueron: El Alacrán, Arroyo

Hondo, la Asunción, La Azucena, Buenavista, La Candelaria, El Capricho y El Carmen”. (Dirección General de Estadística, 1963)

IX Censo poblacional de 1970

Siguiendo a la Dirección de Estadística, la dependencia realizó un censo el 28 de enero de 1970 y publicado en 1972, la población en el municipio de Cárdenas, que alberga la mayor parte de los ejidos colectivos era de 78,910 habitantes, de las cuales 36,807 personas saben leer y escribir y 11,612 no saben leer y escribir. En su momento contaba con 93 localidades, incluyendo las del Plan Chontalpa, 7400 personas provenían de otra entidad federativa o país extranjero. (Dirección General de Estadística, 1972)

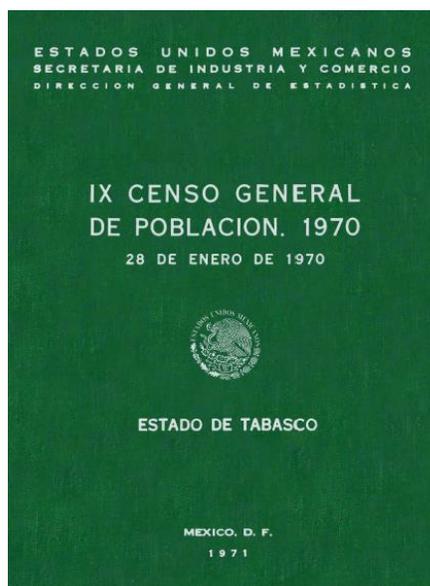


Imagen 46. Portada del IX Censo poblacional de 1970. (*Dirección General de Estadística, 1972, pág. 1*)

X Censo poblacional de 1980

Cabe resaltar que en los años 80, la también entonces Secretaria de Programación y Presupuesto levantó el censo de 1980, en el mismo muestra la

cantidad poblacional del municipio de Cárdenas había 119,235 habitantes, justo después del proceso de la decadencia del Plan Chontalpa. Como se mencionó anteriormente, a pesar del abandono en el proyecto, el crecimiento demográfico siguió en aumento por la llegada de nuevos habitantes después del boom petrolero de 1974 para establecerse y trabajar en las compañías petroleras. Actualmente, el municipio de Cárdenas es uno de los más poblados del estado de Tabasco, en los años 60 era poco poblado, 30 años después su demografía creció de forma acelerada. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1983)

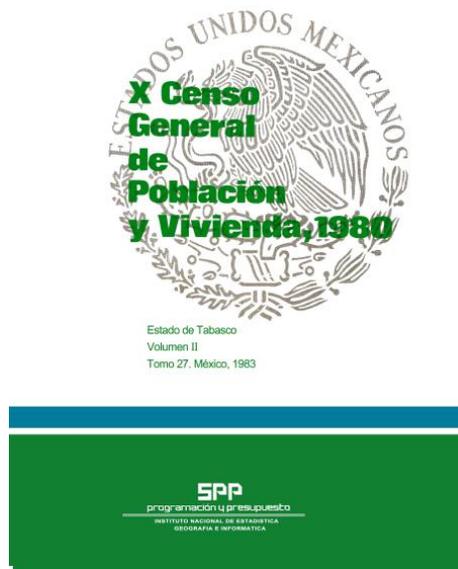
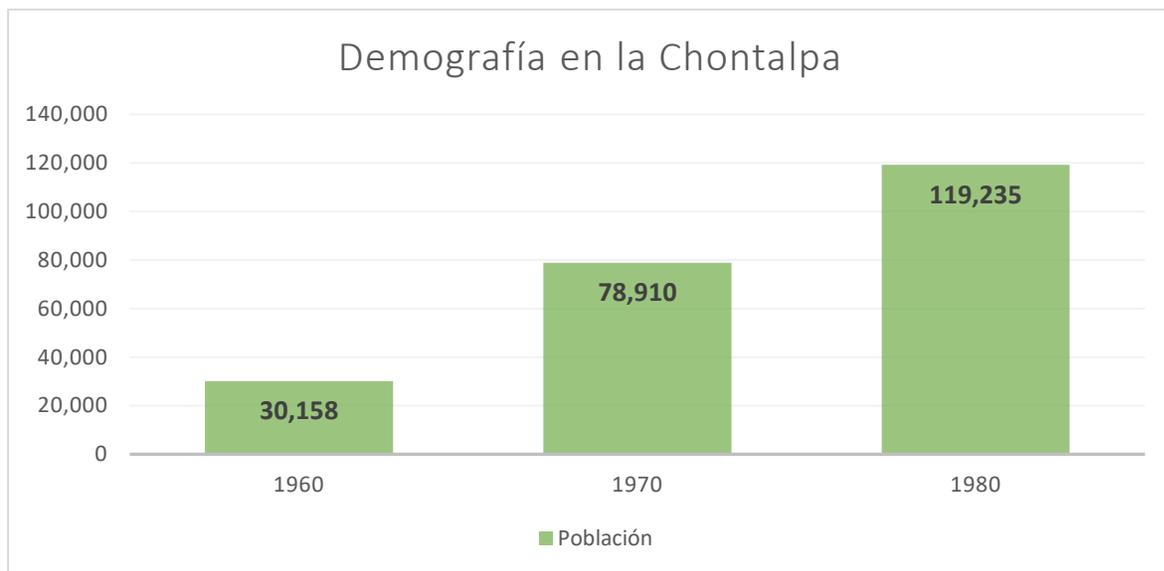


Imagen 47. Portada del X Censo poblacional de 1980.

Cambios demográficos

Por medio de gráfica elaborada por cuenta propia, se expone el aumento poblacional de la Chontalpa con base en información obtenida de los censos del INEGI:



El Plan Chontalpa ¿Un proyecto fallido del gobierno mexicano?

Causas de su decadencia

El proyecto ofrecía grandes oportunidades para los habitantes de la zona, sin embargo, la mentalidad que propició en aquel momento fue de negatividad, corrupción, falta de conocimiento acerca de un proyecto de tal magnitud y la desinformación geográfica de la zona.

Ortiz y de Fernández expusieron algo parecido en su libro *Colectivización* la siguiente pregunta: ¿Por qué el Plan Chontalpa no pasó en la primera fase de la primera etapa?, dos aspectos mencionaron para responder esa interrogante:

“Los agricultores privados lo consideraron un fracaso por no esperar su éxito, les interesó crear una oposición al tipo de proyecto y a una mentalidad sobre la no ampliación. Los ejidatarios pobres de alrededores del Plan Chontalpa no solicitaron la continuación del Plan para recibir ingresos y los ejidatarios de la costa tabasqueña acudieron al gobierno federal en busca de apoyo para

organizarse en una cooperativa de pesca y obtener ingresos agrícolas. La segunda fase prevista abarcaría los municipios de Comalcalco y Cunduacán, donde existieron grandes propietarios de las tierras para no perder privilegios, por tanto se opusieron al Plan. Se terminó ejecución de la siguiente etapa por la fuerte presión campesina que impidió su realización. El desarrollo de la ganadería y las explotaciones extensivas en la entidad federativa amenazó con la expulsión de campesinos mediante el despojo o renta de sus tierras y la falta de empleos adecuados al proyecto”. (Fernández Ortiz & Tarrío de Fernández, 1977, pág. 288)

Así mismo, como consecuencia de la contaminación por la actividad petrolera y la falta de desarrollo en la zona, Pinkus y Rendón en su artículo *“Impacto socioambiental de la industria petrolera en Tabasco: el Caso de la Chontalpa*, mencionan lo siguiente:

“[...] en septiembre de 1976, como consecuencia del desarrollo desigual en las zonas petroleras de Tabasco, surgió un movimiento social que se autodesignó Pacto Ribereño, para oponer resistencia de PEMEX y a los efectos nocivos que ocasionaba en las economías familiares, en la salud de los habitantes y en todo el entorno natural. Los líderes e integrantes de estas movilizaciones tuvieron como objetivo la exigencia de indemnizaciones por parte de PEMEX para resarcir la destrucción de las tierras ejidales y las pequeñas propiedades, y revertir los daños a las propiedades de los finqueros, rancherías y lagunas, por la alta contaminación que padecían y que estaba afectando el sistema ecológico del sureste, impactos que también incidían sobre la población, en especial en la economía sobre la que fincaban su reproducción social”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 130)

El tema del petróleo en Tabasco es sinónimo de abundancia, aunque sus beneficios nunca se vieron en el devenir temporal, a pesar del discurso sobre el

progreso en el estado adquiriendo costumbres alóctonas que ha cambiado la vida en las sociedad tabasqueña, es un daño que jamás tendrá reparación alguna.

Actividad petrolera

La actividad petrolera de Tabasco puso en evidencia el fracaso del Plan Chontalpa y del sector primario (campo). La actividad petrolera en Tabasco inició en los años cincuenta y se expandió en los años setenta del siglo XX. Con la llegada del oro negro, como se le conoce, comenzó una oleada migratoria desde otros estados de la República Mexicana como Michoacán, Veracruz y Chiapas a Tabasco.

De acuerdo con los investigadores Manuel Pinkus Contreras y Alicia Contreras Sánchez, hacen mención sobre los yacimientos petrolíferos descubiertos en Tabasco:

“[...] se descubrieron varios campos petroleros en Tabasco como: “Fortuna Nacional, en 1949; Tortuguero, en 1950 y José Colomo, en 1951. El primero y último campo de explotación daría origen, en 1974, a la creación de Ciudad PEMEX, la cual generaría más de 30% de la producción nacional de gas. También surgieron otros centros de explotación petrolera como: La Venta, Usumacinta, Almendro, Santuario, San Román, Tintal, Samaria y Tucán, entre otros”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 124)

Con la aparición de los pozos petroleros en manos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se dio el boom petrolero en el estado lo que aumentó la producción y conllevó a la decadencia de la producción platanera no solo en la Chontalpa sino en Tabasco.

Siguiendo a Pinkus y Contreras, exponen en números las producciones petroleras en Tabasco en los años 70 del siglo pasado y conllevó el aumento poblacional en el estado de Tabasco:

“Los yacimientos petrolíferos en Chiapas y Tabasco se descubrieron en 1973, las reservas del país pasaron de 6,000 millones de barriles en 1975 a 60 mil millones en 1980. En 1974, debido a las nuevas reservas, México pasó de ser importador de crudo en el primer semestre de ese año a exportador en el segundo semestre. El auge del petróleo en el estado coadyuvó al crecimiento de la población a nivel estatal, mientras en 1980 había 1,062,961 habitantes, para 1990 se incrementó a 1,501,183 y para 2005 la población alcanzó la cifra de 1,989,969, por lo que en 25 años el aumento poblacional fue de 25%, debido al crecimiento poblacional natural y a los movimientos migratorios”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 125)



Fuente: Pinkus, Manuel, 2010.

Imagen 48. Contaminación ambiental por la quema de gas en la extracción de crudo. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 143)

Otro factor que afectó con la actividad petrolera fue la disminución en la producción de alimentos, el campo del Plan Chontalpa fue severamente afectado, Pinkus y Contreras lo presentan de la siguiente forma:

“El crecimiento anual de la población fue 4.2%, mientras la producción de alimentos aumentó 0.7% debido a la disminución de la superficie cosechada de

178,000 a 164,000 hectáreas, porque la población joven trabajadora se volcó hacia la explotación petrolera o migró hacia otros estados del sureste, lo que trajo como consecuencia la dependencia de la población local del mercado regional y nacional para el suministro de los productos básicos en su alimentación y la producción petrolera aumentó de 92,000 a casi 600,000 barriles diarios en solo 20 años”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 125)

Contaminación y deforestación

Otro factor que impidió el éxito del Plan Chontalpa, de acuerdo con la Comisión del Grijalva en su folleto de 1971 fue:

“La llanura tabasqueña aunado a la falta de elevaciones naturales y de salidas naturales para el agua que se acumula durante la temporada de lluvias, unida a los desbordamientos de los ríos, constituían importantes obstáculos al desarrollo agropecuario de la zona; los agricultores solamente habían desmontado y puesto en explotación las tierras altas. El estudio catastral del área reveló que el 43% estaba cubierto de selva, el 34% de pastizales, el 22% con cultivos anuales y el 11% con cultivos perennes”. (Comisión del Grijalva, 1971, pág. 4)

Sin embargo, cuando se estableció el Plan Chontalpa se desmontaron miles de hectáreas para establecer pastizales, por lo tanto, el paisaje de la zona que antes había abundancia de selva y un ambiente hostil, hoy en día hay extensiones de pastizales para ganado, un hábitat alterado en su totalidad. Aunado a ello, la actividad petrolera en la zona contribuyó al desequilibrio ecológico en la zona. De acuerdo a Pinkus y Castro, el principal factor y contaminante que aceleró su decadencia fue la industria petrolera, como señalan de la siguiente forma:

“[...] los gobiernos federal y estatal realizaron obras de drenaje y desecación en los terrenos del Plan Chontalpa para meter ductos e infraestructura sobre la explotación y traslado del crudo. Estas obras provocaron cambios en el ambiente natural, se afectaron tierras de cultivo y cría de ganado para colocar las instalaciones de la explotación petrolera, se suscitaron derrames de petróleo crudo, sales, aceites, emulsiones, contaminación atmosférica, etc., así como múltiples daños al medio ambiente”, problemas que suceden en la actualidad y no hay solución alguna. Las tres causas de depredación del medio ambiente durante el siglo XX fueron: el monocultivo de la producción platanera, la ganadería extensiva y el petróleo ya que todos en su conjunto produjeron la deforestación de enormes extensiones de terrenos”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 127)

Con la llegada de la actividad petrolera a Tabasco, se transitó de una vida tranquila hacia una vida movilizada. Se dejaron a lado las tradiciones para dar paso a costumbres foráneas, así como al aumento del capitalismo mediante el aumento de los precios en todos los productos de uso cotidiano, situación que hace 50 años jamás sucedía.



Fuente: Pinkus, Manuel, 2010.

Imagen 49. Emanaciones contaminantes de PEMEX. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 143)



Fuente: Pinkus, Manuel, 2010.

Imagen 50. Desmonte de vegetación para introducir ductos de petróleo y sus derivados. (*Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 144*)

Cambios geográficos

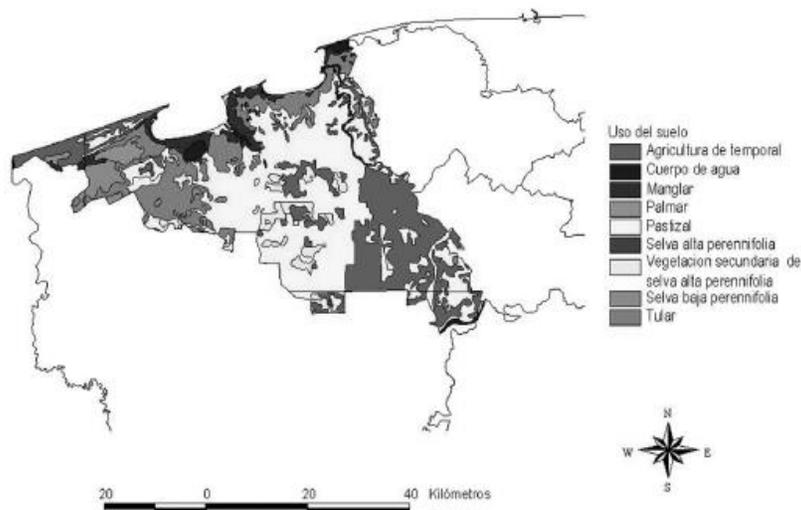
La zona ha vivido cambios a nivel geográfico por el aumento poblacional en la zona aunado a la creación de los 22 centros poblacionales y la reubicación de los habitantes autóctonos en los alrededores de la zona. Así mismo, la deforestación en la antesala del Plan Chontalpa contribuyó a la modificación del clima en la zona, aunado a ello, la expropiación de pozos petroleros mermó la situación de la zona alterando la calidad de vida de los habitantes. Mediante mapas se puede constatar los cambios que tuvo el área intervenida a nivel ambiental a causa del hombre.

Los investigadores Pinkus y Contreras, en su artículo sobre el impacto petrolero en la Chontalpa, ellos contrastaron con dos mapas sobre los cambios que tuvo el suelo durante 24 años el municipio de Cárdenas, el entorno fue modificado, algunos ecosistemas desaparecieron con la expansión de la mancha urbana, ellos lo describen de la siguiente manera:

“[...] donde se localiza la cabecera municipal se presenta un manchón que pertenece a la zona urbana, anteriormente ocupada por la agricultura de

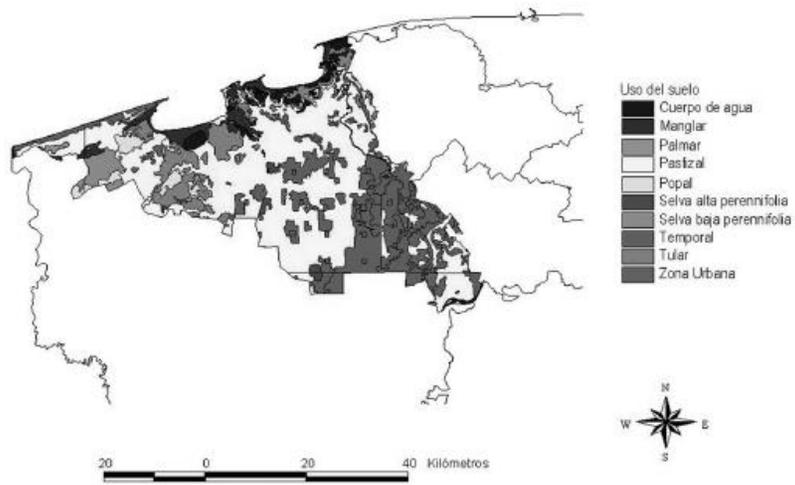
temporal. Se puede observar un incremento de la zona de pastizales, dedicados a la ganadería extensiva en todas direcciones, a costa de diferentes ecosistemas como los tulares, los manglares y agroecosistemas, tal como se muestra en el noroeste del municipio, donde se cambiaron terrenos de temporal por terrenos para pastizales. Además, es posible distinguir una reducción y aislamiento de asociaciones vegetales como el palmar y la selva alta perennifolia, quedando estas superficies inmersas en el área ganadera, con sus permisibles efectos a nivel ecológico de degradación, impide el flujo e intercambio de organismos que utilizan diferentes nichos del mismo hábitat, con lo que se acorta la conectividad, se reducen las poblaciones de organismos y las cadenas bióticas endémicas de la región”. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 124)

Por lo tanto, el hábitat de la zona fue modificado de forma acelerada por el logro de algunas personas y el perjuicio de muchos habitantes de la Chontalpa. A continuación, se presenta las dos imágenes de Pinkus y Contreras, donde realizaron un contraste del cambio del entorno municipal:



Fuente: Pinkus Rendón, Miguel A., 2010.

Imagen 51. Uso de suelo en Cárdenas, 1977. (Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 141)



Fuente: Pinkus Rendón, Miguel A., 2010.

Imagen 52. Uso de suelo en Cárdenas, 2000. (*Pinkus Rendón & Contreras Sánchez, 2012, pág. 142*)

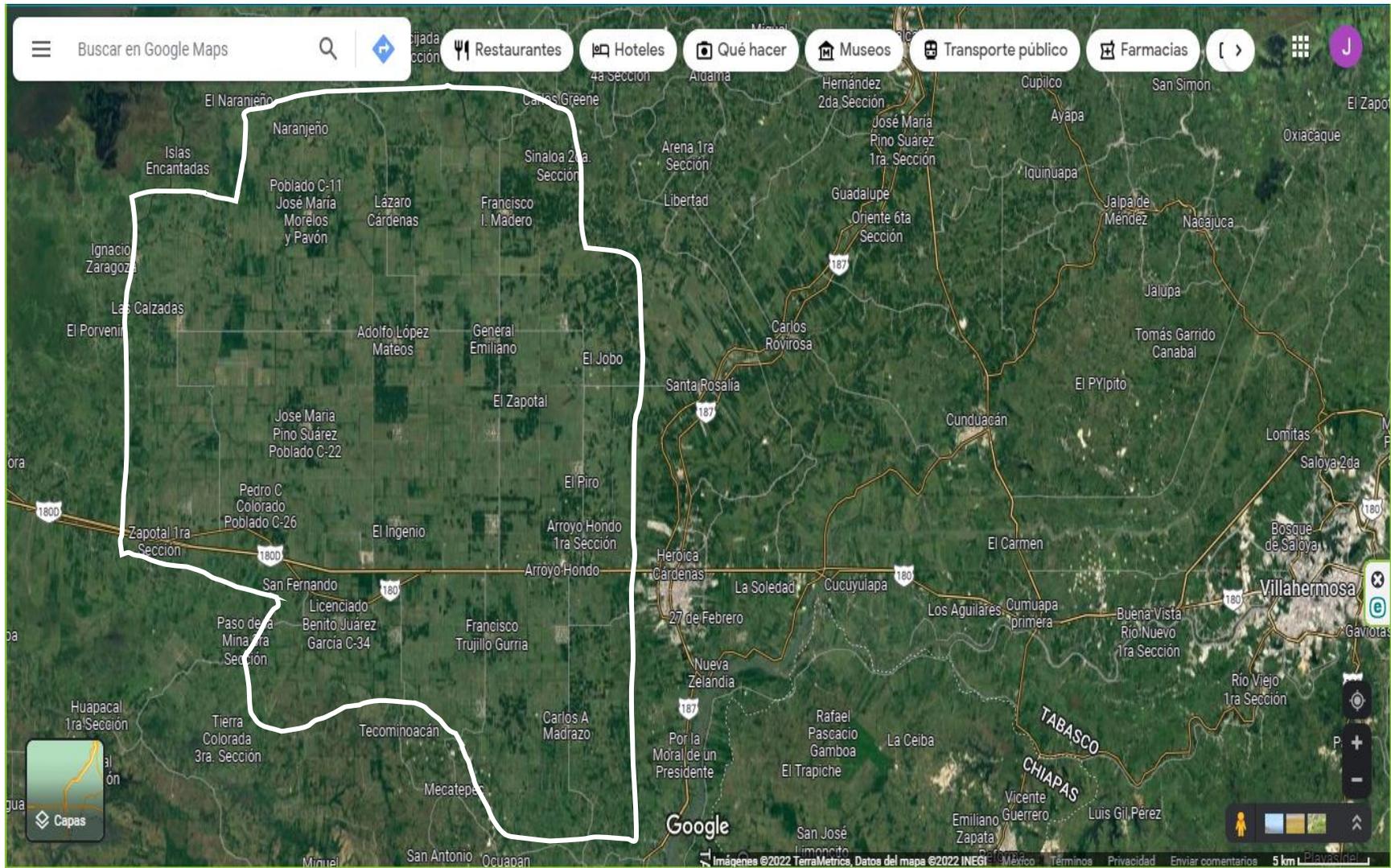


Imagen 53. Imagen satelital de la zona del Plan Chontalpa en la actualidad. Tomado de Google Maps. (Google, 2022)

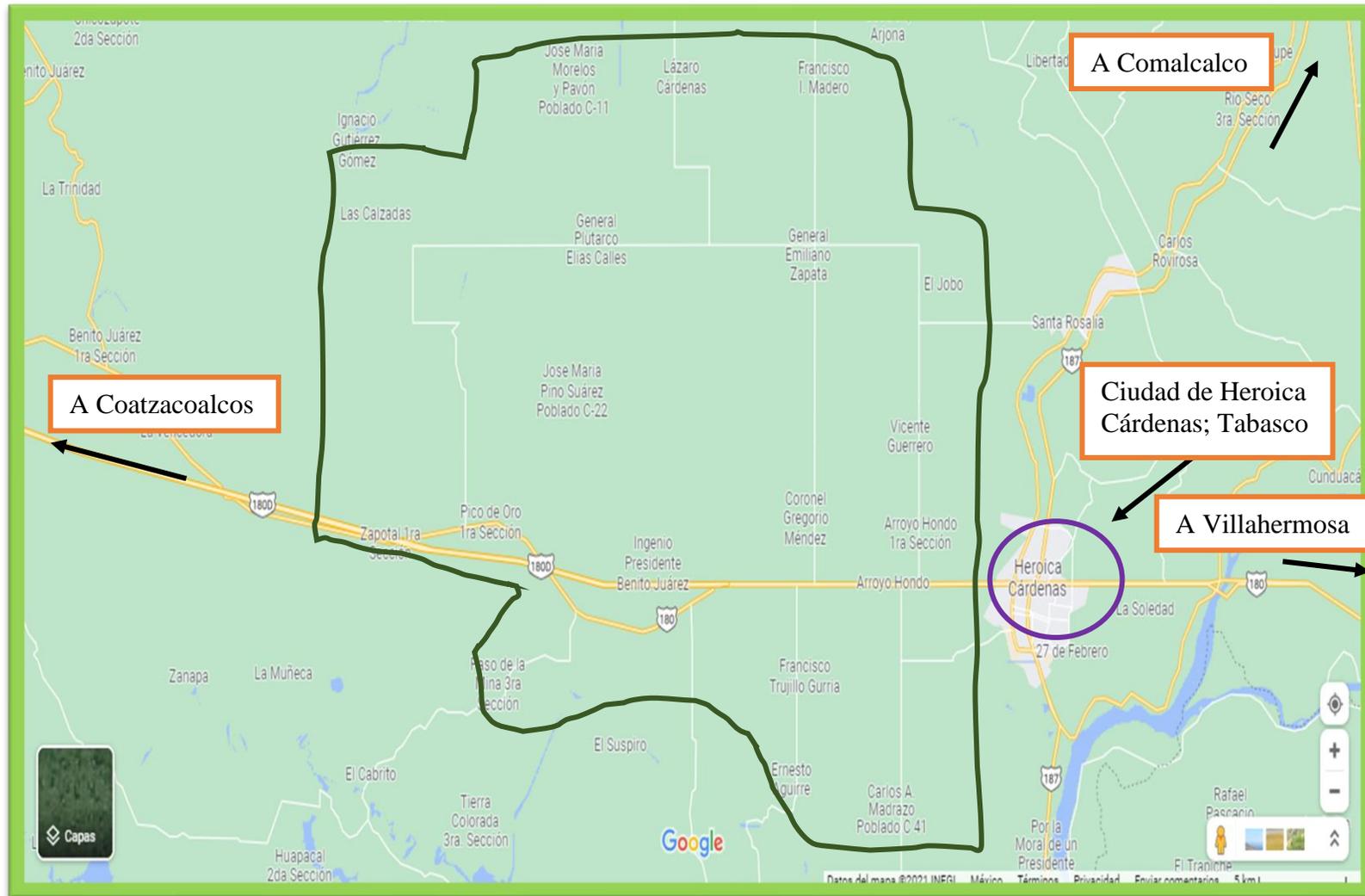


Imagen 54. Delimitación del Plan Chontalpa, en el municipio de Cárdenas y parte del municipio de Huimanguillo, Tabasco (Tomado de Google Maps). (Google, 2022)

Situación actual del Plan Chontalpa

El Plan Chontalpa como resultado fue un total fracaso, por las situaciones que se vivieron en el interior de las cooperativas, su asentamiento en un lugar inadecuado por ser zona vulnerable a inundaciones y la migración hacia la industria petrolera, lo que dejó al sector agrícola en el abandono. Las situaciones que se vive en la actualidad son: inseguridad, contaminación del agua y daño por residuos petroleros.

Gracias a la obra titulada: *Cruce de líneas: Del Plan Chontalpa al caos ortográfico digital*, en el mismo presenta casos de habitantes quienes vivieron el surgimiento y decadencia del proyecto Plan Chontalpa. A continuación, se presenta algunos casos como evidencia de las graves consecuencias del proyecto:

“Adelfino es un cortador de caña, a sus 72 años sigue trabajando de 8 a 10 horas diarias de lunes a sábados en las zafras de caña que se ubican en el poblado C-30, antes vivía en el ejido 20 de Noviembre, trabaja para una empresa privada en la zona. Él fue beneficiado por la reubicación al nuevo ejido C-30 durante la reorganización ejidal al comienzo del proyecto. Después de la decadencia del Plan Chontalpa, el no pudo heredar las tierras ejidales a sus hijos, los cuales por no seguir trabajando en el área agrícola migraron a Cancún, Quintana Roo para trabajar como albañiles. Miguel Broca Martínez de 60 años, vive solo en casa en el solar de su madre, trabaja de tiempo completo manejando un tractor para llevar las zafras al ingenio Benito Juárez para su molienda”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 39)

En el caso por la situación de la inseguridad en la zona, el autor expone algunos casos como los siguientes:

“[...] se encuentra el caso de Hilario García López, integrante de la Unidad de Producción Agropecuaria C-41, del municipio de Cárdenas. De acuerdo al libro

Cruce de líneas, Don Hilario describe la situación de la siguiente manera: “El C-41 es un poblado muy productivo, de hecho es zona petrolera, pero sus condiciones son algo críticas, la delincuencia es cada vez mayor, los robos a cultivos van en aumento, lo cual ha provocado declaraciones riesgosas, como la que hizo el delegado de la comunidad: ‘cuando sorprendan a alguien robando, golpéenlo’”. Al igual, describe que es “imposible encontrar a un oficial de policía en el C-41, existe una pequeña cárcel en completo abandono, vacía, no por escasez de delincuencia, sino de autoridades que puedan aplicar la ley. Los habitantes de otros poblados prefieren no frecuentar éste, principalmente los del C-40, C-31 y C-32, porque existe mucha rivalidad entre los jóvenes”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 41)

Siguiendo al autor, existen varios casos entorno a la delincuencia en la zona, uno está relacionado con los homicidios, como el caso del poblado C-14:

“[...] también considerado como “territorio sin ley, uno de los poblados más peligrosos es el C-14, donde nadie puede hablar de crímenes porque es amenazado de muerte, la policía aparece solo en caso de algún levantamiento de cadáver el cualquiera de los 22 poblados de la zona. De acuerdo a la Asamblea de Ejidatarios, desde que se constituyó la Unión de Ejidos en ninguno de los 22 centros de población del Plan Chontalpa existe una cantina o expendio de bebidas alcohólicas antes de su abandono, posteriormente en los alrededores del ingenio Benito Juárez, ubicado en el poblado C-27 y a escasos 150 metros del ingenio hay negocios clandestinos o antros, disfrazados de restaurantes. (Padilla Herrera, 2020, pág. 46)

Otro acto delictivo es el incendio de los cañaverales como señal para obligar al dueño a vender las hectáreas e irse de la zona, como fue el caso de Don Nicolás Jiménez:

“[...] unos vecinos le fueron a tocar la puerta de su vivienda en el poblado C-29, para informarle que su cañaveral estaba ardiendo, por unos segundos Don Nicolás no tenía respiración. Con mucho esfuerzo, a las tres de la madrugada partió rumbo a la plantación acompañado de uno de sus hijos. Al llegar, presencié las grandes lenguas de fuego que se elevaban en buena parte de las siete hectáreas de caña, consumiendo la cosecha que había sembrado durante varios meses de sudor. Con maldiciones a voz en cuello, dirigidas contra los autores de aquel fuego inmenso, descargó el coraje que le produjo ver destruida su labor ya casi estaba lista para ser cortada y procesada en el campo”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 46)

La inseguridad en la Chontalpa es una situación que se vive cada día por el abandono del proyecto y el aumento de la crisis económica, lo que propicia a que las personas puedan delinquir dañando a terceros. Actualmente, en el gobierno de Tabasco (2019-2024) se han implementado estrategias de seguridad con el objetivo de reducir los índices delictivos.

El futuro del Plan Chontalpa

De acuerdo al autor Padilla Herrera, el Plan Chontalpa puede rescatarse, como señala Baldemar Hernández Márquez, Maestro en Economía Agrícola y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Complutense de Madrid, expone que:

“Las tierras ejidales deben ser rescatadas por el gobierno de la República y frenar el avance migratorio hacia las ciudades a través de oportunidades en el campo, los campesinos mexicanos viven la crisis del abandono por la desaparición de la banca de desarrollo, la corrupción y la apatía en que cayeron los ejidatarios que para sobrevivir decidieron arrendar sus tierras para irse a vivir a las ciudades”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 65)

También comentó que “con la llegada del neoliberalismo en la presidencia de Carlos Salinas, golpeó el desarrollo agropecuario al debilitar la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, porque se dejó de apoyar la producción social y se abandonó el ejido al privatizarse Fertilizantes Mexicanos y desaparecer el Banco de Crédito Ejidal. Esto representó un golpe severo al campo y a las organizaciones sociales que pasaron a convertirse en fuentes de votos políticos”. Expresó que “el Estado debe de intervenir en la economía, porque la iniciativa privada no concibe donde no hay negocio, por ello, el gobierno debe subsidiar al campo como ocurre en Estados Unidos o en Europa y reactivar la producción agropecuaria con bajos costos en los insumos que permitan disminuir la dependencia alimentaria que actualmente tiene México”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 65)

Armando Mejía Núñez, Doctor en Suelos por la Universidad de California, Davis, posee la misma opinión del doctor Baldemar, lo explica de la siguiente forma:

“Considera vital regresar a la política social que permita la mediación del ejidatario en la producción y obtener riqueza que aporte en las nuevas condiciones en que se encuentra. El mismo dijo que es trascendental que las comunidades agropecuaria enseñen a las nuevas generaciones a trabajar la tierra, a sentirla y ver su importancia para la subsistencia, porque solo produciendo y ofertando la riqueza que extraen podrán interesar al capital privado”. (Padilla Herrera, 2020, pág. 66)

Se percibe en los últimos años una esperanza para rescatar la zona del Plan Chontalpa, con la ayuda del actual gobierno federal (2018-2024) encabezado por el actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador y de acuerdo al actual Gobierno del Estado de Tabasco (2029-2024):

Una ventaja para la zona es la construcción del Ferrocarril Dos Bocas-Estación Chontalpa, como obra complementaria a la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco:

“El ex gobernador Adán Augusto informó sobre la creación del nuevo ferrocarril Dos Bocas-Estación Chontalpa, obra planteada desde hace 40 años, con dicho proyecto descenderán más inversiones al estado de Tabasco, lo que dará un impulso a la zona del Plan Chontalpa para el traslado de carga y mercancías al resto de México”. (Pérez Marín, 2019)

En el ámbito de seguridad, se implementó una estrategia con el apoyo de las fuerzas públicas estatal y federal:

“[...] como estrategia para disminuir los índices delictivos en el mes de abril de 2022, se implementaron operativos en colaboración con la policía estatal y el ejército mexicano para disminuir los índices de inseguridad que han prevalecido en la zona del Plan Chontalpa, como parte del proceso del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022)

Por otro lado, en el mes de abril de 2022, el gobierno del estado, durante la entrega de un domo de usos múltiples al poblado C-27 destacó la mejor producción cañera en el Ingenio Benito Juárez durante la pandemia de COVID- 19:

“El gobernador subrayó la producción de caña de azúcar y las ganancias de la Unión Local de productores de Caña de Azúcar del Ingenio Benito Juárez por medio de la transformación de los campos cañeros del Plan Chontalpa, adquisición de nuevos terrenos para las siembras y el apoyo a los miembros de la Unión local en la entrega de semillas para sus sembradíos”. (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022)

Otro de los últimos apoyos relacionados al Plan Chontalpa fue la entrega de estufas ecológicas y la inauguración de diversos caminos del Plan Chontalpa:

“Por último, en el mes de diciembre de 2022, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos y la Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático entregaron estufas ecológicas a los habitantes de Cárdenas y la repavimentación de numerosos caminos en los poblados C-27 “Ing. Eduardo Chávez Ramírez”, C-15 “Adolfo López Mateos” y C-16 “General Emiliano Zapata”. (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022)

Con ello, se percibe una esperanza para reactivar económicamente a la zona buscando despretrolizar al Estado de Tabasco buscando otra fuente de riqueza que es el mismo campo tabasqueño, para sacar adelante a las familias que por años estuvieron rezagadas por el neoliberalismo y el aumento de la calidad de vida en el área estudiada para el presente trabajo recepcional.

CONCLUSIÓN

El Plan Chontalpa es un claro ejemplo de las malas decisiones que se tomaron en el pasado sin pensar a futuro, ha contribuido al deterioro ecológico y la modificación del entorno para asentar nuevas poblaciones y agroindustrias buscando detonar la zona conllevando al fracaso.

Rescatar el proyecto desde su enfoque original es una tarea casi imposible por el tiempo que lleva abandonado y la falta de recursos hacia el sector agrícola y ganadero, donde se recortaron los apoyos gubernamentales en los seguros agrícola y ganadero, en ellos, las familias contaban con los recursos económicos en las subsistencia y la migración hacia otro factor económico: la industria petrolera. Estos factores como causas en el abandono del proyecto y lo que dificulta su posible regreso. Así mismo, el modelo neoliberal instaurado en México a comienzos de los años 80 del siglo anterior es una de las causas del fracaso del programa.

La sociedad debe exigir a sus gobiernos el rescate del Plan Chontalpa y los mismos habitantes de la zona del Plan Chontalpa deben contribuir para que el proyecto no conlleve nuevamente a su fracaso, trabajando la tierra y heredando las costumbres a las nuevas generaciones evitando migrara hacia otras zonas en busca de un empleo.

El presente documento es un estudio que se realizó bajo un análisis histórico buscando estudiar el pasado de la región Chontalpa para poder comprender los sucesos que acontecen en la zona por una causa: el fracaso del Plan Chontalpa. Un proyecto que estuvo contemplado como el detonador económico de la entidad federativa, por malas decisiones su ocaso fue inminente.

Realizar el presente trabajo recepcional fue un detonante para la introducción en el estudio de la temática, la cual nunca se ha trabajado de manera profunda. La experiencia al realizar el documento fue innovadora, porque recibí el apoyo de mis

directores de tesis para el enriquecimiento del tema y el rescate de fuentes que estuvieron casi en el olvido. Cabe destacar que algunas instituciones preservan información sobre el tema a trabajar, pero fue imposible el acceso a la consulta de más información para el trabajo recepcional por motivos de fuerza mayor, esperando en un futuro cercano poder acceder a consultar mayor información relacionada con el tema.

El escrito es la primera tesis de la licenciatura en historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que está enfocado al tema sobre el Plan Chontalpa. Por ello, se elaboró dicho aporte para el estudio por especialistas en la materia y para futuras consultas por las siguientes generaciones de estudiantes en cualquier disciplina, esperando que el trabajo sea de mucha utilidad para todas y todos los historiadores, que buscan introducirse en la misma disciplina de la historia como ciencia.

REFERENCIAS

Archivos

Oficina de Fotografía F. Tapia. (Julio de 1970). Colección fotográfica Plan Chontalpa. *Colección fotográfica Plan Chontalpa, Secretaría de Recursos Hidráulicos*. Ciudad de México: Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua. Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/archivo-historico-y-biblioteca-central-del-agua-149838>

Bibliografía

- A. González, P. (1946). *Los Ríos de Tabasco* (Bolívar ed.). Villahermosa, Tabasco, México: Gobierno Constitucional de Tabasco.
- Barkin, D., & Zavala, A. (1978). *Desarrollo regional y reorganización campesina, la Chontalpa como reflejo del problema agropecuario mexicano*. México D.F.: Centro de Ecodesarrollo Editorial Nueva Imagen.
- Bassols Batalla, Á., & González Salazar, G. (1973). *Acerca de la colonización en México y el Plan Chontalpa*. (I. d. Económicas, Ed.) México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- C. West, R., P. Psuiy, N., & Thom, B. (1985). *Las tierras bajas de Tabasco* (Vol. Biblioteca Básica Tabasqueña). Villahermosa, Tabasco, México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Capdepont Ballina, J. L., & Ruiz Abreu, C. E. (2015). Cartografía para la historia de los límites territoriales de Tabasco. *Carta general del estado, División política de sus municipalidades 1911*, 151. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Castro Leal, M. (1985). La cultura olmeca en Tabasco. En L. Ochoa, *Olmecas y mayas en Tabasco* (pág. 136). Villahermosa, Tabasco, México: Gobierno del Estado de Tabasco.

- Fernández Ortiz, L., & Tarrío de Fernández, M. (1977). *Colectivización ejidal y cambio rural en México: un análisis histórico-sociológico*. México D.F.: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- González Lauck, R. (2006). La Venta. En C.-I. I. Historia, *Olmecas, mayas y otras culturas: Tabasco y la zona arqueológica de Palenque* (pág. 65). México D.F.: Gobierno del estado de Tabasco.
- Molina Rodríguez, C. (1997). *Testimonio sobre el inconcluso Plan Chontalpa*. México D.F.: Sin datos.
- Padilla Herrera, J. J. (2020). *Cruce de líneas, del Plan Chontalpa al caos ortográfico digital. Trabajos de investigación periodística* (Vol. Colección José Pagés Llergo Comunicación y Periodismo). Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Tudela, F. (1992). *La modernización forzada del Trópico: El caso de Tabasco*. México D.F., México: El Colegio de México, CINVESTAV, IFIAS, UNRISD.
- Velázquez Villegas, G. (1994). *Los recursos hidráulicos del estado de Tabasco: ensayo monográfico*. Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Hemerografía

Trabajo recepcional (Tesis)

Cuevas López, R. (Enero de 1995). La creación del Plan Chontalpa y su estado actual a 1991. 111. Villahermosa, Tabasco. Recuperado el 25 de marzo de 2022

Revista

Cyphers, A. (Diciembre de 2020). Contextos en La Venta. *Cabezas colosales olmecas*(94), 89.

Artículo académico

Arrieta Fernández, P. (Enero-mayo de 1992). Desarrollo social planificado en la Chontalpa. *La palabra y el hombre*(81), 159-175. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/1495>

Bartra, A. (Marzo de 1979). Colectivización o proletarización. *La renta capitalista de la tierra*, 4(7-8), 56-110. doi:0185-2272. Recuperado en 12 de septiembre de 2022, de <https://unpensamientomundano.files.wordpress.com/2015/02/c2aecolectivizacioc2a2n-o-proletarizacioc2a2n.pdf>

Guevara Chumacero, M. (Abril de 2017). Cementerio C-20: Dinámica de un asentamiento olmeca en la región de la Chontalpa, Tabasco. *Arqueología, Segunda época*(52), 27-46.

Pinkus Rendón, M., & Contreras Sánchez, A. (Julio-diciembre de 2012). Impacto socioambiental de la industria petrolera en Tabasco: El caso de la Chontalpa. (C. d. (CESMECA), Ed.) *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 10(2), 122-139. doi:1665-8027. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <https://liminar.cesmeca.mx/index.php/r1/article/view/99/86>

Ramos Gutiérrez, L., & Montenegro Fragoso, M. (abril-junio de 2012). Las centrales hidroeléctricas en México: pasado, presente y futuro. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(2), 103-121. Recuperado el 3 de julio de 2022, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/tca/v3n2/v3n2a7.pdf>

Ramos Reyes, R., Palomeque de la Cruz, M., Nuñez, J. C., & Sánchez Hernández, R. (Mayo-junio de 2019). Análisis geomático espacial del cambio de uso del suelo en Huimanguillo, Tabasco (2000-2010-2030). *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 10(53), 119-139. doi:https://doi.org/10.29298/rmcf.v10i53.555. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de <https://cienciasforestales.inifap.gob.mx/index.php/forestales/article/view/555/1293>

Folletos

Comisión del Grijalva. (1971). Plan Chontalpa, Tabasco: Concepción, ejecución y experiencias. *Folleto informativo*, 34. Tabasco, México: Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Comisión del Grijalva. (Mayo de 1974). Plan Chontalpa, Tabasco. Idea, obra, evolución y resultados. 36. (J. N. Jaidar, Ed.) Tabasco, México: Dirección de Relaciones Públicas.

Estadísticas

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia

Dirección General de Estadística. (1963). VIII Censo General de Población 1960. *Tabasco*, 96. México D.F.: Secretaría de Industria y Fomento. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825413057>

Dirección General de Estadística. (1972). IX Censo General de Población 1970. *Tabasco*, 60. México D.F.: Secretaría de Industria y Comercio. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825413446>

Instituto Nacional de Estadística, G. e. (2021). *INEGI*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de [www.inegi.org.mx: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198008.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198008.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1983). X Censo General de Población y Vivienda 1980. *Tabasco*, 28. México D.F.: Secretaría de Programación y Presupuesto. Recuperado el 12 de Mayo de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825414825>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2016). *www.inegi.org.mx*. (INEGI, Ed.) doi:978-607-530-005-4

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2022). *www.inegi.org.mx*. (INEGI, Ed.) Recuperado el 2 de junio de 2022, de [www.inegi.org.mx: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen_27.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen_27.pdf)

Publicaciones

Comisión Nacional del Agua. (2021). *Wikipedia*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2022, de Logo de la Comisión Nacional del Agua: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Logo_de_la_Conagua.svg

Comisión Nacional del Agua. (Noviembre de 2009). *Comisión Nacional del Agua*. (S. d. Naturales, Ed.) Recuperado el 25 de septiembre de 2022, de www.conagua.gob.mx: <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-28SemblanzaHist%C3%B3ricaM%C3%A9xico.pdf>

Cubas, F. (7 de octubre de 2020). *Nube de Monte*, Ecosistemas Urbanos. Recuperado el 4 de junio de 2022, de ¿Por qué se inunda Tabasco?: <https://nubedemonte.com/por-que-se-inunda-tabasco/>

Domínguez Mora, R., Arganis Juárez, M. L., Esquivel Garduño, G., Martínez Ruiz, S., & Carrizosa Elizondo, E. (Diciembre de 2009). *Gobierno de México*. Recuperado el 12 de julio de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/111715/III.4.A.-ANALISIS_HIDROLOGICO.pdf

Fuentes Webgráficas

Ayuntamiento de Huimanguillo, T. (17 de Marzo de 2022). *Huimanguillo, Grande como su gente*. Recuperado el 20 de julio de 2022, de <https://www.huimanguillo.gob.mx/>:

<https://documentos.huimanguillo.gob.mx/descargas/PLAN%20MPAL%202021-2024%20COLOR.pdf>

Gobierno del Estado de Tabasco. (Abril de 2022). *tabasco.gob.mx*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2022, de Coadyuba Gobierno del Estado con Sedena para refrozar seguridad en la Chontalpa: <https://tabasco.gob.mx/noticias/coadyuva-gobierno-del-estado-con-sedena-para-reforzar-seguridad-en-la-chontalpa>

Gobierno del Estado de Tabasco. (Diciembre de 2022). *tabasco.gob.mx*. Recuperado el 10 de Enero de 2023, de Carlos Merino inaugura obras y drenajes y entrega apoyos por más de 50 mdp en Cárdenas: <https://tabasco.gob.mx/noticias/carlos-merino-inaugura-obras-y-entrega-apoyos-por-mas-de-50-mdp-en-cardenas>

Gobierno del Estado de Tabasco. (Noviembre de 2022). *tabasco.gob.mx*. Recuperado el 10 de Enero de 2023, de El campo vive su mejor tiempo: Carlos Merino: <https://tabasco.gob.mx/noticias/el-campo-vive-su-mejor-tiempo-carlos-merino>

González Nova, V. (19 de mayo de 2021). *RealEstate Market & Lifestyle*. (Mercado inmobiliario) Recuperado el 12 de Noviembre de 2022, de Fibra Nova compra dos propiedades del sector agroindustrial: <https://realestatemarket.com.mx/noticias/mercado-inmobiliario/33158-fibra-nova-compra-dos-propiedades-del-sector-agroindustrial>

Google. (2022). Google Maps. *Zona de la Chontalpa*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de <https://www.google.com/maps/@18.0542183,-93.3707871,49314m/data=!3m1!1e3>

Google. (2022). Google Maps. *Zona de la Chontalpa*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2022, de <https://www.google.com/maps/@18.089249,-93.6064962,11z>

Pérez Marín, L. (23 de Mayo de 2019). *Pressreader.com*. (Campeche Hoy) Recuperado el 17 de Enero de 2023, de "Luz verde" al tren a Dos Bocas: <https://www.pressreader.com/mexico/campeche-hoy/20190523/281788515528041>

Sánchez, I. (12 de junio de 2022). *El Heraldo de Tabasco*. Recuperado el 4 de Enero de 2023, de Urge FTOT al gobierno por rescate de chocolatera de Cárdenas:

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/finanzas/urge-ftot-al-gobierno-por-rescate-de-chocolatera-de-cardenas-8423227.html>

Imágenes

Archivo General de la Nación. (2022). *Gobierno de México*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2022, de El problema de la tierra: Luis Terrazas. Las leyes y la formación del latifundio en el porfiriato: <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/el-problema-de-la-tierra-luis-terrazas-las-leyes-y-la-formacion-del-latifundio-en-el-porfiriato?idiom=es>

Arredondo, B. (2014). *La Blable*. Recuperado el 30 de julio de 2022, de Fotografía obtenida de una memoria de la Comisión Nacional del Agua: <http://vamonosalbable.blogspot.com>

Beta San Miguel. (s.f.). *Beta San Miguel*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2022, de Ingenio Santa Rosalía de la Chontalpa: <https://www.bsm.com.mx/chontalpa.html>

Cancino, G. (30 de agosto de 2019). Malpaso con el más bajo nivel en los últimos tres años. *Foto de cortesía*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: El Herald de Chiapas. Recuperado el 9 de mayo de 2022, de <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/malpaso-con-el-mas-bajo-nivel-en-los-ultimos-tres-anos-presa-lluvias-hidroelectrica-grijalva-4113056.html>

Climático, I. d. (n/d). *2° Convenio SARH 1979*. (U. N. México, Editor) Recuperado el 1 de Diciembre de 2022, de <https://www.atmosfera.unam.mx/2-convenio-sarh-1979/>

Edificios de México. (n/d). *Edificios de México*. Recuperado el 30 de Octubre de 2022, de Edificio Recursos Hidráulicos: <https://www.edemx.com/site/edificio-recursos-hidraulicos/>

Editorial Etecé. (2022). *Editorial Etecé*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2022, de Agricultura concepto: <https://concepto.de/agricultura/>

- Fernández de Betoño, U. (Marzo de 2011). *Researchgate*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2022, de Principales presas y plantas energéticas actuales de la Autoridad del Valle del Tennessee: https://www.researchgate.net/figure/Principales-presas-y-plantas-energeticas-actuales-de-la-Autoridad-del-Valle-del_fig5_262726649
- Fideicomiso de Riesgo Compartido. (8 de Mayo de 2017). *Gobierno de México*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de Agroindustria en México: <https://www.gob.mx/firco/articulos/agroindustria-en-mexico?idiom=e>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Gobierno de México*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2022, de Del campo a tu paladar: <https://www.gob.mx/fnd/articulos/del-campo-a-tu-paladar-el-cacao-un-cultivo-tradicional?idiom=es>
- FIRA Banco de México. (14 de Octubre de 2013). *Wikipedia*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2022, de Logotipo FIRA Banco de México: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Logotipo_FIRA_Banco_de_M%C3%A9xico.svg
- Ingenio Presidente Benito Juárez. (2020). *Ingenio Presidente Benito Juárez*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2022, de Historia: <https://ipbj.com.mx/nosotros/historia-ipbj/>
- Kean, B. (s.f.). *Dreamstime*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2022, de El lago Norris formó por Norris Dam en el remache del río en Tennessee Valley EEUU: <https://es.dreamstime.com/lago-norris-formado-por-la-presa-de-en-cl%C3%ADnica-del-r%C3%ADo-el-valle-tennessee-usa-represa-es-una-estructura-hidroel%C3%A9ctrica-y-image194415748>
- Logopedia. (s.f.). *Compañía Nacional de Subsistencias Populares*. (Fandom, Editor) Recuperado el 19 de Diciembre de 2022, de https://logos.fandom.com/es/wiki/Compa%C3%B1a_Nacional_de_Subsistencias_Populares

- Oscar. (19 de Diciembre de 2021). Imagen de Segalmex. *Tweet*, 17:40 pm. Recuperado el 23 de Diciembre de 2022, de <https://twitter.com/alephbio/status/1472713354460418048>
- RiverNorthPhotography. (23 de Abril de 2016). *Gettyimages*. Recuperado el 31 de Octubre de 2022, de Valle de Tennessee autoridad, Knoxville: <https://www.gettyimages.es/detail/foto/tennessee-valley-authority-knoxville-imagen-libre-de-derechos/526152186?adppopup=true>
- Rubio Gutiérrez, H., & Triana Ramírez, C. (septiembre de 2006). *APFM Associated programme on flood management*. (U. d. Técnico, Ed.) Recuperado el 13 de mayo de 2022, de <https://www.floodmanagement.info/case-studies/>: https://www.floodmanagement.info/publications/casestudies/cs_mexico_full.pdf
- Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y. (2021). *Mi México Late*. (Gobierno de México) Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de Programa de mejoramiento urbano PMU: <https://mimexicolate.gob.mx/>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y. (Septiembre de 2020). *Mi México Late: Programa de mejoramiento urbano*. Recuperado el 12 de agosto de 2022, de Programas y proyectos prioritarios: https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/12_Sedatu_PTO_Cárdenas.pdf
- Torres, D. (2021). *Top Yucatán*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de ¿Es el antecedente del alto consumo del azúcar en Yucatán?: <https://topyucatan.com/notas/historia/la-cana-de-azucar-en-la-historia-de-yucatan>
- U.S. Government. (28 de Agosto de 2022). *Wikipedia*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2022, de Logo of the United States Tennessee Valley Authority: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:US-TennesseeValleyAuthority-Logo.svg>

